

**INDICE**

Página

1.- MUNICIPALIDAD DE LA REINA .....	3
1.1.- CONCEJO MUNICIPAL - CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL .....	3
1.2.- ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2005 .....	4
2.- INSTRUMENTOS DE GESTION MUNICIPAL .....	12
2.1.- PRESUPUESTO MUNICIPAL - BALANCE.....	12
2.2.- PLAN REGULADOR COMUNAL .....	13
2.3.- PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO).....	15
3.- GESTION FINANCIERA .....	16
3.1.- RESUMEN PRESUPUESTO MUNICIPAL.....	16
3.2.- RESUMEN INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA COMUNAL .....	21
3.3.- RESUMEN INVERSIÓN SOCIAL (PROGRAMAS – SUBVENCIONES) .....	24
4.- GESTION MUNICIPAL ADMINISTRATIVA.....	27
4.1.- PATRIMONIO MUNICIPAL .....	27
4.2.- CONTRATOS CELEBRADOS .....	28
4.3.- COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD .....	31
5.- GESTION EN SERVICIOS MUNICIPALES.....	35
5.1.- SEGURIDAD CIUDADANA, INSPECCION Y EMERGENCIAS .....	35
5.2.- SERVICIO COMUNAL DE TRANSPORTE (SERCOTRAN ) .....	47
5.3.- SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO .....	50
6.- GESTION EN DESARROLLO SOCIAL .....	52
6.1.- UNIDAD DE LA FAMILIA .....	52
6.2.- AREA ASISTENCIA SOCIAL .....	58
6.3.- UNIDAD DE LA VIVIENDA.....	62
6.4.- AREA ASISTENCIA LABORAL .....	64
6.5.- ORGANISMOS COMUNITARIOS .....	67
7.- GESTION EN EDUCACION Y SALUD .....	70
7.1.- CORPORACIÓN DE DESARROLLO, ADMINISTRACIÓN .....	70
7.2.- ACCIONES DESARROLLADAS EN EDUCACION .....	72
7.3.- ACCIONES DESARROLLADAS EN SALUD .....	83
8.- GESTION EN INFRAESTRUCTURA .....	95
8.1.- PROYECTOS DE INVERSIÓN COMUNAL .....	95
8.2.- PERMISOS DE EDIFICACIÓN .....	101
8.3.- RECEPCIONES, CERTIFICADOS Y PERMISOS.....	102
9.- GESTION EN MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO .....	106
9.1.- ARBOLADO COMUNAL .....	106
9.2.- SERVICIOS VARIOS .....	109
9.3.- EJECUCIÓN PROYECTOS DE EMPLEO .....	111

---

10.- GESTION EN VIALIDAD Y TRANSITO .....	114
10.1.- MEJORAMIENTO VIALIDAD URBANA.....	114
10.2.- PROYECTO CICLORECREOVIA.....	116
10.3.- PERMISOS DE CIRCULACIÓN .....	117
10.4.- LICENCIAS DE CONDUCIR .....	118
11.- GESTION EN DEPORTE Y RECREACIÓN.....	120
11.1.- CORPORACIÓN DE DEPORTES Y RECREACION .....	120
11.2.- ADMINISTRACION DE RECINTOS DEPORTIVOS .....	121
11.3.- ACCIONES DESARROLLADAS EN DEPORTES.....	123
12.- GESTION EN CULTURA .....	125
12.1.- CORPORACIÓN CULTURAL.....	125
12.2.- ACCIONES DESARROLLADAS EN CULTURA .....	128
13.- GESTIÓN CORPORACIONES Y ASOCIACIONES .....	137
13.1.- CORPORACIÓN ALDEA DEL ENCUENTRO .....	137
13.2.- CORPORACIÓN CLUB PARQUE LA REINA.....	145
13.3.- ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PROYECTO PROTEGE.....	148
13.4.- ASOCIACIÓN JUNTA DE ALCALDES PARQUE PADRE HURTADO .....	153
13.5.- SOCIEDAD URCOREI.....	154

## 1.- MUNICIPALIDAD DE LA REINA

### 1.1.- CONCEJO MUNICIPAL - CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Por Decreto Alcaldicio N° 1.456, de fecha lunes, 06 Diciembre de 2004, asume como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Reina, Don Luis Montt Dubournais, para el período 2005-2008. En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 83 de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, el martes 07 de Diciembre de 2004, se realizó la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal de La Reina, para el período comprendido entre el año 2005 hasta el año 2008, presidida por Don Luis Montt Dubournais, Alcalde Electo de la Comuna. El Concejo quedó constituido de la siguiente manera:

- **ALCALDE**
  - **DON LUIS MONTT DUBOURNAIS**
- **CONCEJO MUNICIPAL**
  - **DOÑA ADRIANA MUÑOZ BARRIENTOS**
  - **DOÑA MARIA OLIVIA GAZMURI SCHLEYER**
  - **DOÑA PAMELA GALLEGOS MENGONI**
  - **DON FRANCISCO MARCELO OLEA LAGOS**
  - **DOÑA SARA CAMPOS SALLATO**
  - **DON ANDRÉS UGARTE NAVARRETE**
- **CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (CESCO)**

Está constituido por Consejeros elegidos en representación de las siguientes Organizaciones:

<b>NOMBRE CONSEJEROS</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>
1. HILDA FRANCISCA GARRIDO ROJAS	▪ Junta de Vecinos N° 3 “Príncipe de Gales”
2. JUAN WASHINGTON MARTINEZ ORTEGA	▪ Junta de Vecinos N° 4 “Ossa - Bilbao”
3. CARMEN ELIANA GONZALEZ ZUÑIGA	▪ Junta de Vecinos N° 6 “Simón Bolívar”
4. JOVAN MANDIC SCHUMANN	▪ Junta de Vecinos N° 8 “Francisco de Villagra”
5. SERGIO EDUARDO VERA MANRIQUE	▪ Junta de Vecinos N° 9 “Lynch Sur-Tobalaba”
6. LUIS FELIPE OJEDA PARGA	▪ Junta de Vecinos N° 10 “Las Campanas”
7. JUAN SÁNCHEZ OLGUIN	▪ Junta de Vecinos N° 12 “Valenzuela Llanos”
8. BERTA VASQUEZ B.	▪ Mujeres de La Reina “MUDELAR”
9. AURORA PINILLA CASTILLO	▪ Centro de Madres “Villa La Reina”
10. SIRA MARIA GONZALEZ FARIAS	▪ Club Adulto Mayor “Por Siempre Amigos”
11. ELIZABETH CONTRERAS ARENA	▪ Agrupación Artesanal “El Pueblito de La Reina”
12. CESAR ANTONIO VASQUEZ ENCINA	▪ Instituto Filosófico Hermético
13. DAVID RODRIGO ESPINOZA CASTRO	▪ Los Ases del Volantín de La Reina
14. LUCIA GAJARDO MATUS	▪ Consejo Comunal de la Discapacidad de La Reina
15. ELISA FLORES KEHR	▪ Enfermos Renales “La Esperanza”
16. CARMEN GLORIA URIBE GARCIA	▪ Club Real de Sordos de La Reina
17. MARIA ALICIA ARRATIA MAHUIZIER	▪ Unión Comunal de Juntas de Vecinos de La Reina
18. INES ROMAN VASQUEZ	▪ Consejo de Ecología y Medio Ambiente
19. MARIA COLOMBA MUÑOZ DINAMARCA	▪ Organización Comunitaria para el Progreso y Desarrollo La Reina “PRODES”

**1.2.- ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2005**

N°	FECHA	MONTO	<b>ENERO 2005</b>
1073	04-Ene-2005	14.682.000	Aprobar la proposición de convenio entre el Municipio y el SERVIU Metropolitano, para realizar las obras de pavimentación seleccionadas a través de PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 14° llamado, con un aporte municipal en recursos, por la cantidad total de M\$ 14.682, monto que será ingresado al SERVIU Metropolitano a más tardar con fecha 28.02.2005.
1074	04-Ene-2005	32.534.000 352.441.000	Modificación Presupuestaria N° 1. Aguinaldo de Navidad y Bono Especial para sector de Educación y Salud. Financiar Estudio de Capacidad Vial. Financiar Proyectos de Arrastre y Nuevos Año 2005.
1075	04-Ene-2005	SIN MONTO	Aprobar la función para la contratación de un profesional arquitecto a suma alzada por tres meses desde Enero a Marzo de 2005.
1076	04-Ene-2005	SIN MONTO	Rectificar la modificación de la ordenanza de derechos, concesiones y servicios de La Reina, en el sentido que se agrega en el capítulo IV, artículo 11, N° 15, cambiando al punto final por una coma, la frase: "se eximen de pago de tarifas del servicio de Comunal de Transporte a los alumnos de enseñanza básica y media municipalizada,".
1076 "A"	06-Ene-2005	SIN MONTO	Aprobar la condición "Remate de Corredor", a ubicarse en Avda. Príncipe de Gales esquina Vicente Pérez Rosales, en el cual se desarrollara un proyecto de vivienda y equipamiento, con edificios de 10 pisos de altura en las intersecciones de ambas calles y a 100 mts. del vértice de esa esquina, los que irán disminuyendo en altura, hasta llegar a una altura de 4 pisos en los extremos del proyecto. Se autoriza una densidad de 450 hab/há. El resto de las condiciones de edificación serán las de "corredor".
1077	25-Ene-2005	12.291.974 15.310.000	Modificación Presupuestaria N° 2. Obras de Urbanización en calle Benjamín Subercaseaux N° 10317. Obras de Demarcación de calles. Aumentar recursos a Programa de Compostaje Domiciliario.
1078	25-Ene-2005	14.507.000	Aprobar el proyecto destinado a ejecutar obras de mejoramiento urbano y generación de empleo, denominado "Mejoramiento Integral plazas Comunales La Reina", mediante el sistema de administración directa municipal, financiado a través de programa PMU-IRAL año 2005, primera cuota, por un monto total de \$ 14.507.000, considerando un número máximo de 15 trabajadores en jornada completa, para el período comprendido entre el 2 de Febrero y el 30 de Junio de 2005.
1079	25-Ene-2005	SIN MONTO	Aprobar cometido para contratar un profesional, para implementar un sistema de INTRANET para el Municipio.
1080	25-Ene-2005	SIN MONTO	Aprobar el otorgamiento de condición de Corredor al terreno militar, que enfrenta Avda. Larraín.
1081	25-Ene-2005	SIN MONTO	Modificar el convenio con el Programa Previene, en el sentido de aumentar el aporte estatal M\$ 30.000 a M\$ 31.470. Asimismo, se acuerda contratar a un 1 profesional y 3 expertos.
			<b>FEBRERO 2005</b>
1082	28-Feb-2005	SIN MONTO	Aprobar la postulación al "Programa Equipamiento Recreativo en espacios públicos en las comunas de la región metropolitana Año 2005", correspondiente a cinco (5) Plazas comunales, comprometiéndose el Municipio a efectuar el mantenimiento del equipamiento instalado y el mejoramiento de la iluminación existente.
1083	28-Feb-2005	SIN MONTO	Aprobar la priorización correspondiente a la postulación proyectos al Programa Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R) Año 2006.
1084	28-Feb-2005	52.433.778 500.000	Modificación Presupuestaria N° 3. Distribución saldo inicial de caja. Bonificación adicional Bono Escolaridad. Obras Anexas al 12° llamado Programas Pavimentos Participativos. Obras de mitigación tránsito vial.

<b>MARZO 2005</b>			
1085	08-Mar-2005	812.126	Aprobar la reasignación de saldos excedentes, de Proyectos financiados y terminados a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU-IRAL), correspondiente a la cantidad de \$ 812.126, para ser utilizados en la adquisición de insumos, destinados al proyecto denominado "Mejoramiento Integral Plazas Comunales de La Reina", actualmente en ejecución, con recursos asignados en la primera cuota año 2005 PMU-IRAL.
1086	22-Mar-2005	1.555.692	Aprobar la prórroga de la contratación a honorarios de un profesional arquitecto, para la Dirección de Obras Municipal hasta el 30 de Junio.
1087	22-Mar-2005	SIN MONTO	Formar una comisión que se abocara al tema de expendio de alcoholes en la comuna, la que estará integrada por dos Concejales, representantes del comercio de la Comuna, y de las juntas de vecinos.
1088	22-Mar-2005	SIN MONTO	Aprobar la participación de la señora concejal, Pamela Gallegos Mengoni, para asistir a una pasantía en Quebec, Canadá, durante el Mes de Abril, organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades.
<b>ABRIL 2005</b>			
1089	05-Abr-2005	289.000.000	1.-Aprobar la asignación de recursos a las organizaciones e instituciones para el año 2005, según el siguiente detalle, -Voluntariado M\$ 53.750. -Organizaciones Comunitarias M\$ 37.700. -Otras M\$ 47.395. -A otras Organizaciones del Sector Publico M\$ 10.000. -Otras Publicas M\$ 140.155. 2.- Se aumenta de M\$ 800 a M\$ 1.000 al Centro Cultural " EL Encuentro INTERNET Villa La Reina". 3.- Queda pendiente la asignación de recursos a la Red de Relaciones Solidarias Educación (RESEREI) y al Rotary Club.
1090	05-Abr-2005	79.819.000	Modificación Presupuestaria N° 4. Financiar Subvenciones Municipales. Aplicación Ley N° 20.008 sobre personal.
1091	19-Abr-2005	45.909.988	Modificación Presupuestaria N° 5. Aporte Bono Escolaridad para Sector Educación y Salud; Incorporación saldos de Cuentas Complementarias.
1092	19-Abr-2005	SIN MONTO	Se aprueba crear ítem de gasto en Personal, que complementa la Modificación Presupuestaria N° 4.
1093	19-Abr-2005	SIN MONTO	Se aprueba el otorgamiento de patente de alcohol a la importadora y distribuidora de vinos y licores de la Empresa Alción distribuidora S.A.
1094	19-Abr-2005	SIN MONTO	Se aprueba que los mayores gastos operacionales que demande la operación del Centro de Salud Familiar La Quintrala (CESFAM), serán absorbidos por la Corporación de Desarrollo de La Reina, con fondos provenientes de la Subvención Municipal, de acuerdo al proyecto enviado por la Corporación de Desarrollo.
1095	26-Abr-2005	SIN MONTO	Se aprueba adherirse a la movilización convocada por el Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación de Municipalidades, para los días 4 y 5 de Mayo del presente año.
<b>MAYO 2005</b>			
1096	03-May-2005	SIN MONTO	Se aprueba denominar "JUAN PABLO II", al Centro de Salud Familiar, ubicado en la calle Mamiña N° 9621, ex CEPASO.
1097	03-May-2005	2.408.814	Modificación Presupuestaria N° 6. Suplemento para la Asociación Chilena de Municipalidades. Traspaso en gastos de personal. Suplemento para compra mobiliario.
1098			
1099	17-May-2005	64.697.606	Modificación Presupuestaria N° 7. Ajuste en gastos de Personal
1100	17-May-2005	SIN MONTO	Aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, en conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.008 de 22.03.2005 y la Ley N° 19.803 de 27.04.2002,

1101	17-May-2005	15.800.000	Aprobar la distribución de recursos asignados como Subvención Municipal Año 2005, destinados a las Juntas de Vecinos y a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por la cantidad de \$ 15.800.000, de acuerdo al siguiente detalle: a) \$ 12.800.000 para apoyar el funcionamiento de la Juntas de Vecinos de La Reina. b) \$ 3.000.000 para apoyar el funcionamiento de la “Unión Comunal de Juntas de Vecinos”, entregar en forma directa a cada Junta de Vecinos, la cantidad de \$ 800.000, para apoyar el desarrollo de sus actividades y funcionamiento, cumpliendo con los siguientes requisitos: a) Contar con su Directiva vigente b) Inscripción en el Registro Municipal de Entidades Receptoras de Transferencias Publicas y Registro Nacional de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos / Ley N° 19.862. c) Tener rendiciones aprobadas por Contraloría interna.
1102	31-May-2005	SIN MONTO	Se acuerda avanzar en el proceso de aprobación de las Modificaciones del Plan Regulador, teniendo en consideración: 1.-Lo expresado por la señora Asesora Urbanista, incorporándose su informe al acta, en el sentido que hay que hacer Estudio de Impacto Ambiental Vial. 2.- Teniendo en consideración la opinión que ha manifestado el señor Director de Obras, en el sentido de no dejar esa calle en carácter privado por las razones que expresara en un Informe que hará llegar.
1103	31-May-2005	SIN MONTO	Se acuerda autorizar la asistencia el señor Alcalde y Señores Concejales al VII Congreso Nacional de Municipalidades “Arica 2005”, entre los días 22-23- 24 - 25 de Junio de 2005.
1104	31-May-2005	40.500.000	Modificación Presupuestaria N° 8. Suplementar gasto para reparación de calles. Suplementar gasto para Emergencia.
1105	31-May-2005	SIN MONTO	Se aprueba el otorgamiento de la siguiente patente de alcohol, de conformidad a la Ley N° 18.695, Art. 65 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades: NOMBRE COMERCIAL: HERRERIA DE JOSE LUIS LTDA. DIRECCIÓN : AVDA. Larraín INT. N° 9750. R.U.T :77.424.890-0 GIRO : RESTAURANTE CLASIFICACION: 63.111-C-1era.
<b>JUNIO 2005</b>			
1106	07-Jun-2005	37.280.000	Modificación Presupuestaria N° 9. Suplemento en aporte al RMTNP. Financiar compra camión de tala y podas.
1107	07-Jun-2005	16.173.000	Aprobar el proyecto destinado a ejecutar obras de mejoramiento urbano y generación de empleo, “MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZAS COMUNALES; SEGUNDA ETAPA LA REINA”, mediante el sistema de administración directa municipal, financiado a través del Programa PMU-IRAL segunda cuota, año 2005, por un monto total de \$ 16.173.000, considerando un numero máximo de 15 trabajadores en jornada completa, para el periodo comprendido entre el 4 de Julio y 30 de Diciembre de 2005.
1108	20-Jun-2005	SIN MONTO	Aprobar el contrato a honorarios de un profesional experto en la aplicación de metodologías referidas a MIDEPLAN.
1109	20-Jun-2005	3.666.668	Modificación Presupuestaria N° 10. Contrato de Profesional.
1110	29-Jun-2005	SIN MONTO	Se acuerda aprobar una Comisión para revisar el Reglamento de fondos de desarrollo vecinal (FONDEVE), integrada por Sra. María Olivia Gazmuri Schleyer, en representación del Concejo; Directora SECPLAN Sra. María Angélica Núñez Villegas y Directora DIDECO, Sra. Marina Meléndez Trujillo.
1111	29-Jun-2005	SIN MONTO	Aprobar la prorrogación del cometido para el contrato a honorarios de un profesional Arquitecto para la Dirección de Obras Municipales, desde el 1° de Julio hasta el 30 de Septiembre de 2005, cuya función será la de implementar manual de procedimiento aplicables en las tramitaciones de diferentes tipos de aprobaciones, autorizaciones y certificaciones en la Dirección de Obras.
1112	30-Jun-2005	SIN MONTO	Se acuerda declarar desierta la licitación “ SERVICIO MANTENCIÓN DE AREAS VERDES, PLAZAS Y PARQUES DE LA COMUNA LA REINA”.

1113	30-Jun-2005	SIN MONTO	Se acuerda autorizar al señor Alcalde para contratar por trato directo por 90 días, a contar del 1° de Julio de 2005, el "SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES, PLAZAS Y PARQUES DE LA COMUNA DE LA REINA", asimismo para preparar nuevas bases para un próximo llamado a licitación. El señor Alcalde informa que analizados los antecedentes ha decidido contratar a la empresa Futuro LTDA.
<b>JULIO 2005</b>			
1114	05-Jul-2005	5.414.000 12.700.000	Modificación Presupuestaria N° 11. Bono de Escolaridad para Sector de Educación y Salud. Traspaso de Gastos en Personal.
1115	05-Jul-2005	SIN MONTO	Se acuerda autorizar al señor Alcalde para efectuar una Auditoria contable y financiera, en conformidad al inciso 3° del artículo 80 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
1116	12-Jul-2005	SIN MONTO	Se acuerda otorgar la calidad de Hijo Ilustre a don Vicente Bianchi Alarcón, por su trayectoria como músico y vecino de la Comuna La Reina.
1117	12-Jul-2005	SIN MONTO	Se acuerda aprobar el cometido para contrato a honorarios de un profesional para la Dirección de Aseo y Ornato, desde Julio a Diciembre de 2005, para actualizar y mantener Catastro del Abolado UPbano y parques de la Comuna; Elaborar, registrar y controlar mediante una base de datos, las intervenciones silvícolas realizadas; proporcionar información respecto de daños al arbolado urbano ocasionados por terceros o como consecuencia fortuita.
1118	12-Jul-2005	15.434.178	Modificación Presupuestaria N° 12. Suplementar cuenta imprevistos. Financiar Ley N° 20.033. Contrato de profesional. Suplementar Programa Compostaje Domiciliario.
1119	12-Jul-2005	SIN MONTO	Se acuerda realizar durante el mes las sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, según lo establecido en la Ley N° 20.033 que modifica el Art. 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, los siguientes días: 1er Martes Una sesión 2° Martes Dos sesiones
1120	12-Jul-2005	SIN MONTO	Se acuerda fijar una dieta mensual equivalente a 12 UTM a cada Concejal por asistencia a Sesiones del Concejo Municipal, según lo establecido en la Ley N° 20.033 que modifica el Art. 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
1121	14-Jul-2005	SIN MONTO	El Concejo Municipal de La Reina acuerda respaldar el proceso de Evaluación Docente, según lo establecido en el acuerdo tripartito suscrito por el Ministerio de Educación, la Asociación Chilena de Municipalidades y el Colegio de Profesores de Chile. (Ley N° 19.961, Agosto de 2004)
1122	14-Jul-2005	SIN MONTO	Se acuerda convocar a una próxima sesión del Concejo Municipal a la Directiva del Colegio de Profesores de La Reina.
<b>AGOSTO 2005</b>			
1123			
1124	09-Ago-2005	SIN MONTO	Se Aprueba el otorgamiento de patente de alcohol al Restaurante El Mesón del Gaucho Ltda. de doña Marie Isabelle Seminario Dell'Orto, ubicado en Príncipe de Gales N° 6580, cuyo giro de restaurante diurno o nocturno.
1125	30-Ago-2005	2.990.770 24.054.840	Modificación Presupuestaria N° 13. Suplementar partida Gasto Menores. Suplementar Fondos de Emergencia. Suplementar Arriendo de Equipos. Suplementar Mejoramiento Vial. Aporte a SERVIU Metropolitano.
1126	30-Ago-2005	7.639.721 500.000	Modificación Presupuestaria N° 14. Transferencia al SENAME. Suplemento en cuentas de Gastos. Financiamiento Programas Sociales.

<b>SEPTIEMBRE 2005</b>			
1127	06-Sep-2005	20.000.000	Modificación Presupuestaria N° 15. Suplementar Fondos de Emergencia
1128	06-Sep-2005	SIN MONTO	Se aprueba el otorgamiento de patente de PUB a la Sociedad Alvarado Salazar Centeno Ltda., ubicado en Avda. Larrain N° 6086.
1129	13-Sep-2005	440.630	Modificación Presupuestaria N° 16. Suplemento para adquirir camión de podas y talas.
1130	13-Sep-2005	43.000.000	Modificación Presupuestaria N° 17. Traspaso en Gastos de Personal
1131	13-Sep-2005	SIN MONTO	En conformidad al Art. N° 3 de las disposiciones transitorias de la Ley de Rentas II, se acuerda: a) Condonar el 100% de la deuda morosa de los derechos de aseo domiciliario, incluyendo los intereses y multas a los contribuyentes con avalúo hasta 225 UTM, incluyendo los convenios de pagos por el mismo concepto. b) Enviara a los contribuyentes por deudas de derechos de aseo, cuyo avalúo sea superior a 225 UTM, incluyendo los convenios de pago, carta indicando su deuda y tramites para optar a la condonación. c) Los contribuyentes que no cumplan con los requisitos de condonación podrán acogerse a beneficios de repactación de su deuda mediante convenios de pago, el cual el Municipio rebajara en un 25% el valor de la deuda de capital sin intereses y multas, si optan por pagar al contado. d) Asimismo, se condonará el 100% de los intereses y multas a los contribuyentes morosos, con deuda anterior al 1° de Julio de 2005, por los derechos de Edificación, derechos de ocupación de Bienes Nacionales de Uso Publico, derechos de publicidad, derechos de bodegaje de vehículos retenidos y otros derechos adeudados (Ley del Mono).
1132	13-Sep-2005	SIN MONTO	Se aprueba el otorgamiento de patente de alcohol a Granjaventura SA, cuya representante legal es doña Verónica Mundaca Corvalan, ubicado en Avda. Larrain N° 11.095 (interior Parque Mahuida), cuyo giro es Restaurante Diurno o Nocturno.
1133	13-Sep-2005	SIN MONTO	Se acuerda aceptar la renuncia de la Concejala Sra. Sara Campos Sallato, a la Comisión de Alcoholes, integrando, en su reemplazo, dicha Comisión el Concejal Sr. Francisco Olea Lagos.
1134	20-Sep-2005	SIN MONTO	Aprobar la proroga del cometido para el contrato a honorarios de un profesional Arquitecto para la Dirección de Obras Municipales, desde el 1° de Octubre hasta el 31 de Diciembre de 2005, cuya función será la implementación del "Manual de procedimientos aplicables en las tramitaciones de los diferentes tipos de aprobaciones, autorizaciones y certificaciones en la Dirección de Obras".
1135	20-Sep-2005	SIN MONTO	1. Se acuerda desestimar la Propuesta "Servicios de Mantencion de Áreas Verdes, Plazas y Parques de la Comuna de La Reina", debido a que no se cumplieron los requisitos establecidos en las bases. 2. Asimismo, se acuerda autorizar al señor Alcalde para prorrogar el contrato por trato directo por 90 días, a contar del 1° de Octubre de 2005, a la Empresa Futuro Ltda.
1136			
1137			
<b>OCTUBRE 2005</b>			
1138	04-Oct-2005	213.660.000	Modificación Presupuestaria N°18. Ajuste Presupuestario por traspaso y mayores ingresos a los presupuestados.
1139	04-Oct-2005	18.010.973	Modificación Presupuestaria N°19. Aporte para Aguinaldo Sectores de Educación y Salud.
1140	04-Oct-2005	20.500.000	Se acuerda adjudicar la Propuesta Pública "Reparación de Pavimentos de Calzadas y Veredas Año 2005, Segunda Etapa" (Art. 65 letra i de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades), a la Empresa Constructora "COIR LTDA.", por un monto total de \$20.500.000 y con un plazo de ejecución de 60 días corridos, la cual deberá privilegiar la reparación

			de calzadas en asfalto.
1141	04-Oct-2005	20.440.630	Se acuerda adjudicar la Contratación de la Propuesta Pública "Adquisición Camión, Instalación Hidroelevador y Equipamiento para Talas y Podas" a la Empresa Maco Industrial y Comercial S.A., por un monto total de \$17.731.000 con IVA incluido y en un plazo de 30 días, que se desglosa en: provisión de un Camión por un valor de \$11.781.000 y provisión de la respectiva Carrocería por un valor de \$5.950.000. Asimismo, el armado e instalación de un Hidroelevador, a la Empresa Bertonati Hermanos S.A., por un monto de \$2.709.630 con IVA incluido y en un plazo de 45 días.
1142	04-Oct-2005	7.481.000	Para la postulación de Proyectos al "PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, 15° LLAMADO AÑO 2005", según antecedentes entregados por URCOREI, el Concejo acuerda otorgar un aporte Municipal de M\$ 7.481, según el siguiente desglose: 1. Para financiar obras de pavimentación en Pasaje Chonchi, entre calle Talinay y Pasaje 20, M\$ 2.339; y Pasaje San Pedro de Atacama, entre Pasaje 5 y Pasaje 6, M\$ 1.812. Dichas obras ascienden a M\$ 4.151. 2. Para financiar obras complementarias en Pasaje Chonchi, entre calle Talinay y Pasaje 20, M\$ 1.740; y Pasaje San Pedro de Atacama, entre Pasaje 5 y Pasaje 6, M\$ 1.590. Dichas obras ascienden a M\$ 3.330.
1143	04-Oct-2005	2.000.000	Aprobar la Subvención Municipal Año 2005 a la Red Solidaria de Educación "RESEREI" por un monto de \$2.000.000.
1144	11-Oct-2005	66.345.075	Modificación Presupuestaria N° 20. Instalación de semáforo. Adquisición equipos computacionales. Reparación sector Príncipe de Gales.
1145	11-Oct-2005	SIN MONTO	En conformidad al punto 3° letra b) del contrato de arriendo entre la Municipalidad de La Reina y el Centro de Servicios Metalmecánicos y Microempresarios Villa La Reina, el Concejo acuerda prorrogar el período de gracia de dicho contrato por 18 meses, a contar del 18 Octubre 2005.
1146	11-Oct-2005	SIN MONTO	Se autoriza entregar en arrendamiento un retazo de terreno de propiedad Municipal, de 2.400 metros aproximadamente, situado en el recinto de la Aldea del Encuentro, cuyo frente es Avenida Larrain, entre el Gimnasio Sportime al poniente y el terreno de aguas Andinas al Oriente, para ser destinados un propósito u objeto afín a las actividades que desarrollan en el recinto Aldea del Encuentro, por un plazo de 10 años y un monto no inferior a 50,5 UF, equivalente en moneda nacional a la fecha, la suma de \$ 900.000 mensuales. Este se llevará a cabo mediante licitación pública.
1147	11-Oct-2005	45.712.000	Modificación Presupuestaria N° 21. Reparación sector calle Loreley. Suplemento para Programa Social. Suplemento para financiar mayores Gastos Generales.
1148	11-Oct-2005	SIN MONTO	Se acuerda aprobar la modificación de la Ordenanza de la Comuna de La Reina sobre derechos, concesiones, permisos y servicios para el Año 2006, (Art.42 del DL 3.063, de Rentas Municipales, modificado por la Ley 20.033).
1149	11-Oct-2005	SIN MONTO	Se acuerda el siguiente calendario de sesiones del Concejo Municipal, durante el mes de Noviembre de 2005. *Sesiones ordinarias: Martes 8 a las 9:30 horas AM, una sesión. Martes 15, dos sesiones: La primera a las 9:30 AM. y la segunda a las 11:00 AM. *Sesiones Extraordinarias: Martes 22 a las 9:30 AM, una sesión. Martes 29, a las 9:30 AM, una sesión.

<b>NOVIEMBRE 2005</b>			
1150	08-Nov-2005	SIN MONTO	Se acuerda modificar la "Ordenanza para determinar Tarifas de Retiro de la Basura Domiciliaria Cobro y Exenciones" en lo concerniente a los Artículos 19,20 y 21 de dicha Ordenanza, según lo establecida en la Ley N° 20.033, de fecha 1° de Julio de 2005.
1151	08-Nov-2005	SIN MONTO	Se acuerda aprobar el "Plan Anual de Educación Municipal, Año 2006" (PADEM).
1152	15-Nov-2005	SIN MONTO	El concejo acuerda por unanimidad adjudicar la propuesta para el "SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, RETIRO DE RESIDUOS VOLUMINOSOS, ASEO DE FERIAS LIBRES, PROVISIÓN DE CONTENEDORES Y PAPELEROS", presentada por licitación pública a la empresa DEMARCO S.A., por un monto mensual de \$73.755.517, por un plazo de 5 años a contar del 1° de enero de 2006, conforme al Art. 65 letra J de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad.
1153	15-Nov-2005	783.889 25.823.570	Modificación Presupuestaria N° 22. Incorporar aportes de vecinos a la Iluminación. Traspaso en partidas de Gastos e Inversiones.
1154	15-Nov-2005	15.000.000	Modificación Presupuestaria N° 23. Incorporar aportes privados para financiar Estudios de Capacidad Vial y de Impacto Vial para la modificación del Plan Regulador Comunal.
1155	15-Nov-2005	SIN MONTO	Se acuerda aprobar el "Programa de Salud Año 2006".
1156	15-Nov-2005	SIN MONTO	Se acuerda aprobar el compromiso de Aporte Municipal para la postulación de Proyectos al Fondo Nacional de Desarrollo Regional Año 2005- 2006, correspondiente al siguiente detalle: 1) "Mejoramiento Iluminación Espacios Públicos Comunales", código BIP 30042359-0, por un monto de \$ 13.420.000. 2) "Habilitación Consultorio La Quintrala, código BIP 30040307-0, por un monto de \$ 40.8640.000. 3) "Construcción Centro Deportes Aldea del Encuentro 2° Etapa, código BIP 30046174-0, por un monto de \$ 846.000. 4) "Construcción Centro de Deportes Talinay 3° Etapa", código BIP 20179657-0, por un monto de \$ 665.500.
1157	22-Nov-2005	SIN MONTO	Se acuerda aprobar la rectificación que se indica a la Modificación Presupuestaria N° 22.
1158	22-Nov-2005	SIN MONTO	Aprobar la asignación de \$ 582.116, para la adquisición de insumos del Proyecto "Mejoramiento Integral de Plazas Comunales, segunda etapa La Reina", recursos que corresponden al saldo excedente de un Proyecto desarrollado en la Comuna durante el 1° semestre, a través del Programa Mejoramiento Urbano (PMU_IRAL) Año 2005.
1159	29-Nov-2005	2.333.580 32.760.000	Modificación Presupuestaria N° 24. Adquisición equipos computacionales. Instalación luminaria. Traspaso entre partidas de Gastos.
1160	29-Nov-2005	SIN MONTO	Se acuerda el otorgamiento de patente de alcohol a don Agustín Gonzáles Rojas, para depósito de Bebidas Alcohólicas, ubicado en Monseñor Edwards N° 1393.
<b>DICIEMBRE 2005</b>			
1161	13-Dic-2005	SIN MONTO	Se acuerda renovar a la congregación "Siervas de San José" por 25 años el comodato inmueble municipal existente, lote C del plano de la Subdivisión de Villa La Reina, con una superficie de 1.860 m2. Asimismo, reconocer la citación de hecho de la Parroquia San Juan Bautista, como comodatario de la parte de este predio que esta efectivamente ocupando. En consecuencia, se redactaran dos Comodatos separados, uno para la Congregación "Siervas de San Jose" y otro para la Parroquia San Juan Bautista.
1162	13-Dic-2005	7.020.000 36.855.000	Modificación Presupuestaria N° 25. Incorporación de recursos por multas aplicadas por el juzgado (RMTNP). Traspaso entre partidas de Gasto.
1163	13-Dic-2005	1.515.000	Modificación Presupuestaria N° 26. Traspaso entre Programas Sociales.

1164	13-Dic-2005	SIN MONTO	Se acuerda complementar acuerdo N° 1.144, del 11 de Octubre de 2005, referido a las Obras de Emergencia a realizar en Príncipe de Gales e incluidas en la Modificación Presupuestaria N° 20, en el sentido de proceder a hacer dichas obras de inmediato, y por contratación directa en atención a la emergencia y urgencia que presentan las mismas.
1165	13-Dic-2005	47.996.422	Se acuerda adjudicar la propuesta pública "Construcción Salas Colegio Yangtse-FIE 2005, a la empresa CONSTRUCTORA COIR LTDA, por un monto de \$ 47.996.422 y con un plazo de ejecución de 135 días corridos, por tratarse de la oferta más económica y conveniente a los intereses Municipales.
1166	13-Dic-2005	8.000.000	Se acuerda aprobar la asignación de \$ 8.000.000 en el Año 2006, como aporte complementario a la Corporación de Desarrollo para ejecutar la terminación de las obras del Proyecto Construcción Salas faltantes Colegio Yangtse, financiado por el Programa PMU Emergencias Año 2005.
1167	13-Dic-2005	SIN MONTO	Se acuerda modificar el calendario de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, en el sentido que estas se realizaran el primero, segundo y tercer Martes de cada mes, a las 9:30 horas. Las Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de Febrero de 2006, se fijaran oportunamente.
1168	13-Dic-2005	9.966.193.000	El Concejo, por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba el Presupuesto Año 2006, con todos los antecedentes y anexos de la tercera presentación enviada a los señores Concejales con anterioridad.
1169	20-Dic-2005	SIN MONTO	Se acuerda adjudicar la Propuesta Pública "Servicios de Mantencion de Áreas Verdes, Plaza y Parques de la Comuna", a la Empresa Núcleo Paisajismo SA.
1170	20-Dic-2005	SIN MONTO	Se acuerda adjudicar la Propuesta Pública "Reparación de Pavimento Avenida Príncipe de Gales", a la Empresa Constructora Probinco SA, correspondiente a los Proyectos financiados por el Gobierno Regional a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia Mantenimiento Vial Urbano Año 2005,
1171	20-Dic-2005	SIN MONTO	Se acuerda adjudicar la Propuesta Pública "Reparación de Pavimento Calle Santa Rita", a la Empresa Constructora COIR Ltda., correspondiente a los Proyectos financiados por el Gobierno Regional, a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia Mantenimiento Vial Urbano Año 2005,
1172	20-Dic-2005	SIN MONTO	Se acuerda adjudicar la Propuesta Pública "Reparación de Pavimento en Zona de Rebalse Canal de Ramón. Aguas Claras, Príncipe de Gales, Salvador Izquierdo y Mateo de Toro y Zambrano", a la Empresa Constructora Probinco SA., correspondiente a los Proyectos financiados por el Gobierno Regional a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia Mantenimiento Vial Urbano Año 2005.
1173	20-Dic-2005	SIN MONTO	Se acuerda adjudicar la Propuesta Pública "Reparación de Pavimento Mateo de Toro y Zambrano y Loreley", a la Empresa Constructora CALAVARO Y CIA Ltda., correspondiente a los proyectos financiados por el Gobierno Regional a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia Mantenimiento Vial Urbano año 2005.
1174	20-Dic-2005	SIN MONTO	Se acuerda adjudicar la Propuesta Pública "Reparación de Pavimento Avda Echeñique", a la Empresa Constructora CALAVARO Y CIA Ltda., correspondiente a los Proyectos financiados por el Gobierno Regional a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia Mantenimiento Vial Urbano Año 2005,
1175	20-Dic-2005	SIN MONTO	Se aprueba el otorgamiento de Patente de Alcohol Gastronomía la Fuente Chica Ltda., ubicada en Avda. Francisco de Bilbao N° 5365.
1176	20-Dic-2005	SIN MONTO	Se acuerda realizar las sesiones Ordinarias del Concejo Municipal del mes de Enero de 2006 los días Martes 10 y 17, a las 9:30 horas. El Martes 10 se realizara una sesión y el martes 17, dos sesiones. Las sesiones Ordinarias correspondientes al mes de Febrero de 2006, se fijaran oportunamente.
1177	27-Dic-2005	5.000.000	Modificación Presupuestaria N° 27. Aporte a la Corporación de Deportes .

## **2.- INSTRUMENTOS DE GESTION MUNICIPAL**

### **2.1.- PRESUPUESTO MUNICIPAL - BALANCE**

## 2.2.- PLAN REGULADOR COMUNAL

### PROPUESTA DE MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR

**Durante la aplicación del Plan Regulador vigente**, se ha constatado que diversas situaciones no fueron debidamente previstas en la formulación de éste, y por tanto sus efectos sobre el territorio comunal no han sido los deseados. Por esta razón, se han estudiado algunas modificaciones tendientes a resolver estas situaciones.

**En el transcurso del Año 2005, se continuó desarrollando la labor iniciada el año anterior por el Concejo Municipal**, analizando nuevas proposiciones presentadas por los Vecinos y por diversos sectores de la Comunidad.

**En general, las modificaciones propuestas conservan la misma estrategia de desarrollo comunal asumida por el Plan Regulador vigente**, defendiendo aquellos valores que otorgan una buena calidad de vida a los habitantes de La Reina, pero respondiendo de mejor manera a las expectativas de sus Vecinos.

**Se mantienen los mismos criterios estructuradores del territorio comunal**, pero se modifican algunos índices en determinados sectores, (coeficientes de ocupación de suelo, coeficientes de constructibilidad, densidades, alturas máximas, límites de zonas,) adecuándolos de mejor manera a los efectos derivados de la mayor concentración de actividades, que se prevé surgirán como resultado del funcionamiento de la nueva línea del Metro.

**Una vez que el Concejo Municipal analizó todas las proposiciones presentadas**, acordó avanzar en el proceso mismo de aprobación de estas Modificaciones, para lo cual el Municipio llamó a una Propuesta Pública para la ejecución de la nueva Planimetría del Plan Regulador, y para un Estudio de Capacidad Vial y Declaración de Impacto Ambiental. La propuesta fue adjudicada a la Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

**El día 9 de Junio de 2005, en sesión especial citada para este efecto**, se expuso la propuesta de Modificación al Concejo Económico y Social, y los días 10 de Junio, 17 de Junio, y 24 de Septiembre, se efectuaron reuniones a las que se invitaron especialmente los Vecinos que pudieran sentirse más afectados con algunas Modificaciones Propuestas, a quienes se les expuso detalladamente estas Modificaciones.

**Actualmente, el proceso continúa con la presentación a CONAMA**, de la Declaración de Impacto Ambiental y Estudio de Capacidad Vial, de las Modificaciones en estudio.

Asimismo, se ha continuado con el proceso de exposición del proyecto a la Comunidad, y con la recepción de observaciones, las cuales serán conocidas y analizadas por el Concejo Municipal.

## PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO

### FUTURA AUTOPISTA AMÉRICO VESPUCCIO

**En relación con la prolongación de la Autopista Concesionada Américo Vespucio**, la que actualmente termina en Avda. Grecia, hacia el oriente, el Municipio conoció de dos anteproyectos que se estaban presentando al Ministerio de Obras Públicas para tal efecto.

**Ambos proyectos consideraban la construcción de una doble calzada de tres pistas cada una, y calles de servicio a ambos lados de la troncal.**

Los cruces de avenidas se solucionaban con pasos desnivelados inferiores, los que generaban una trinchera bajo el nivel del terreno actual, en una extensión aproximada de 200 mts. antes y después de cada cruce.

**El Municipio consideró inapropiada esta solución**, puesto que generaría una segregación urbana imposible de mitigar, degradando en términos ambientales el entorno, depreciando el suelo urbano adyacente sin compensación alguna para la comunidad afectada, amén de los potenciales riesgos de inundación y anegamiento.

**Es así como este Alcalde hizo una presentación al Ministerio de Obras Públicas**, con fundamentos técnicos para el rechazo de esta propuesta.

**Aunando fuerzas con la Comuna de Ñuñoa, Las Condes y Vitacura, hemos planteado ante el Ministerio de Obras Públicas una solución en túnel, en todo el tramo de la Autopista Américo Vespucio incluyendo así nuestra Comuna La Reina**, lo que permitirá además, liberar espacio a nivel de calzada para poder realizar un rediseño de veredas, destinando más espacio a peatones, y consultar una ciclovía.

### RED DE CICLOVIAS

Teniendo en consideración la creciente contaminación del aire, la congestión de las vías, la construcción de la Línea 4 del Metro con 3 estaciones en la Comuna de La Reina, y las naturales preferencias de vida al aire libre de los habitantes de esta Comuna, se ha **considerado fomentar el uso de la bicicleta**, tanto como un medio de transporte, como en el aspecto deportivo. Bajo estas circunstancias, la comuna de La Reina plantea realizar la construcción de una **Red de Ciclovías**, que se incorpore a la red vial existente, permitiendo que la bicicleta pueda transformarse en un medio de transporte diario.

Para lograr este objetivo, es necesario que la Red conecte los puntos de mayor densidad poblacional, con los equipamientos de educación, de servicios, comerciales, recreativos, deportivos, y las estaciones del Metro.

**Ya se cuenta con el trazado básico de la red**, y diferentes alternativas de diseño de acuerdo a la disponibilidad de espacio en las vías existentes, y se está buscando alternativas de financiamiento que nos permitan materializar esta iniciativa.

**Como complemento a esta iniciativa**, la Ordenanza propuesta para la Modificación del Plan Regulador, ha considerado la obligatoriedad de estacionamientos para bicicletas en los espacios públicos, servicios públicos, y centros comerciales .

### 2.3.- PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)

**La gestión municipal desarrollada en el Año 2005, se basó fundamentalmente en las Tareas, Actividades, Programas y Proyectos,** formulados por las diferentes Unidades Municipales en el año 2000, oportunidad en que se actualizó el **PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)**, de acuerdo a las realidad existente y necesidades prioritarias que presentaba la Comuna.

**Considerando que el principal objetivo de la gestión municipal,** es lograr para esta Comuna, un Desarrollo Armónico e Integral en cada uno de sus Sectores, las acciones municipales realizadas el Año 2005, se basaron fundamentalmente en el documento denominado “Orientaciones y Políticas Generales de la Gestión Municipal Año 2005”.

**El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)** tiene como objetivo preservar los valores naturales propios de geografía, forestación, forma de vida tranquila tipo barrios, con sistema vial adecuado a la realidad comunal, con equipamiento acorde a las necesidades existentes, y un desarrollo urbano consecuente con estas características.

**Considerando la importancia de contar con un nuevo instrumento de Gestión Municipal** para La Reina, durante el Año 2005, se efectuaron numerosas gestiones para este proceso correspondiente al Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), que tenga la característica de ser ampliamente participativo y validado por la Comunidad a través de representantes de las diferentes organizaciones territoriales y funcionales

**Es así como durante el segundo semestre del año,** se trabajó arduamente para postular a financiamiento externo de la Comunidad Europea, un proyecto en el contexto de la Modernización del Estado de Chile, con la característica de tener una amplia participación de la Comunidad de La Reina, a través de las Organizaciones Sociales, con el objeto de poder conocer las necesidades, aspiraciones, anhelos y visiones que tienen actualmente los vecinos, y poder trazar en conjunto con el Municipio, la futura misión que tendrá esta Comuna y los respectivos lineamientos de Desarrollo Comunal.

**Finalmente a principios de este año,** se informó al Municipio que este proyecto había sido seleccionado por la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI), representante de la Comunidad Europea en Chile, y prontamente se firmará el respectivo Convenio, para iniciar el desarrollo de la participación comunitaria, a través de reuniones de capacitación a cargo de especialistas y poner a su vez en marcha el proceso de un nuevo PLADECO.

**A la vez, en el Presupuesto aprobado para el año 2006, se contempla el co-financiamiento municipal para la elaboración del PLADECO.**

### 3.- GESTION FINANCIERA

#### 3.1.- RESUMEN PRESUPUESTO MUNICIPAL

INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2005, alcanzaron un monto total de M\$ 8.840.902

<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL 2005</b>							
ACUERDO N° 1.064 DE FECHA 14 DICIEMBRE 2004, CONCEJO DE LA REINA							
SUB	ITE	ASIG	INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO	CUMPLIMIENTO
	M	.		M\$	M\$	M\$	%
			<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>9.076.601</b>	<b>9.595.003</b>	<b>8.840.902</b>	<b>92%</b>
<b>01</b>			<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>7.521.249</b>	<b>7.575.078</b>	<b>7.042.527</b>	<b>93%</b>
	01		Venta de Bienes y Servicios	329.388	329.388	317.901	97%
	02		Rentas de Inversión	127.667	127.667	106.268	83%
	03		Otros Ingresos Propios	2.564.837	2.564.837	2.317.346	90%
		001	Participación Impuesto Territorial Art. 37 L.3063	2.564.837	2.564.837	2.317.346	90%
	04		Contribuciones Municipales	2.908.060	2.908.060	2.791.959	96%
		001	Permisos de Circulación Vehículos	2.321.100	2.321.100	2.322.409	100%
			Permisos de Circulación a Beneficio Municipal	879.709	879.709	871.452	99%
			Permisos de Circulación al Fondo Común Municipal	1.441.391	1.441.391	1.450.957	101%
		002	Patentes Municipales	586.960	586.960	469.550	80%
	05		Derechos Municipales	1.591.297	1.645.126	1.509.053	92%
		001	Derechos de Aseo	763.022	763.022	636.444	83%
		009	Derechos Varios	828.275	882.104	872.609	99%
<b>04</b>			<b>VENTA DE ACTIVOS</b>	<b>223.570</b>	<b>223.570</b>	<b>3.668</b>	<b>2%</b>
	41		Activos Físicos	223.570	223.570	3.668	2%
		001	Ingresos de Enajenaciones del Año	223.570	223.570	3.668	2%
			Venta Terreno Peñaflores	3.570	3.570	3.668	103%
			Venta Terreno Plaza Ossandón	220.000	220.000	0	0%
		002	Cuotas de Ventas a Plazos de Años Anteriores	0	0	0	
	42		Activos Financieros	0	0	0	
<b>06</b>			<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>16.800</b>	<b>96.957</b>	<b>80.373</b>	<b>83%</b>
	61		De Organismos del Sector Privado Aportes Privados	16.800	32.897	16.313	50%
	63		De Otras Entidades Públicas	0	64.060	64.060	100%
<b>07</b>			<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1.047.313</b>	<b>1.190.597</b>	<b>1.251.583</b>	<b>105%</b>
	71		Fondos de Terceros		13.492	13.492	100%
	73		Participación Fondo Común Municipal	718.410	758.986	769.271	101%
		001	Participación Anual Trienio	516.110	527.130	537.073	102%
		002	Por menor Ingreso para Gastos de Operación	26.000	60.692	61.034	101%
		004	Compensación Ley 19,850	176.300	171.164	171.164	100%
	79		Otros	328.903	418.119	468.820	112%
		001	Devoluciones y Reintegros	53.542	55.462	53.056	96%
		002	Intereses y Multas	46.358	46.858	43.199	92%

	003	Multas Aplicadas por el Juzgado	119.003	156.303	169.433	108%
	009	Otros	110.000	159.496	203.132	127%
<b>10</b>		<b>OPERACIONES AÑOS ANTERIORES</b>	<b>115.000</b>	<b>319.914</b>	<b>273.864</b>	<b>86%</b>
<b>11</b>		<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>152.669</b>	<b>188.887</b>	<b>188.887</b>	<b>100%</b>
	111	Saldo Inicial Neto de Caja	152.669	188.887	188.887	100%
	113	Saldo de Fondos de Terceros	0	0	0	

Balance Ejecución Presupuestaria 2005, Acumulado 4º Trimestre

- **Con relación con los Ingresos Municipales Percibidos**, cabe señalar que los Ingresos de Operación alcanzaron un 80% del total, y el principal Ingreso Municipal correspondió a Participación en el Impuesto Territorial, cuyo ingreso alcanzó el 90% de lo presupuestado, por una estimación optimista de la recuperación de contribuciones atrasadas, que no se cumplió.
- **En cuanto a la Venta de Bienes y Servicios**, correspondiente a los Derechos de Obras; el ingreso fue un 97% con respecto a lo presupuestado; no se cumplieron las estimaciones por cobro de ocupación de Bien Nacional de Uso Público.
- **En Rentas de Inversión**, el cobro de arriendos alcanzó el 83 % de lo presupuestado; en este monto se considera el arriendo por la instalación de antenas de transmisión vía microondas, arriendos de concesiones en la franja de Sánchez Fontecilla, arriendo de concesiones en Parque Mahuida, y otros arriendos municipales; se registró retiro de servicios de antena de radio, que afectaron el resultado anual. Se registraron ingresos por dividendos de acciones.
- **En Contribuciones Municipales**, los Ingresos por Permisos de Circulación alcanzaron un 100% de lo Presupuestado, como resultado de una fuerte campaña realizada por el Municipio para la captación de los permisos de circulación de la mayoría de los vecinos. En Patentes Municipales, lo percibido alcanzó sólo al 80% de lo presupuestado, por la situación de algunas patentes provisorias, que no se regularizaron.
- **En cuanto al Item Derechos Municipales**, éstos alcanzaron un 92% de lo presupuestado, y corresponden a cobro por **Derechos de Aseo**, financiando con estos recursos parte del costo anual del Servicio de Aseo. El resto correspondió a Ingresos por **Derechos Varios**, que corresponde a cobro de derechos de Propaganda, ingresos por venta de boletos de ingreso al Parque Mahuida, derechos por entrega de Licencias de Conducir, transferencia de vehículos, otros derechos y servicios, como el Servicio Comunal de Transporte.
- **Venta de Activos**, se registran Ingresos por venta retazo de terreno en Comuna de Peñaflores, destinado a viviendas sociales, no se pudo concretar venta terreno de Plaza Ossandón. .
- **En Transferencias**, de Organismos del Sector Privado, se incorporan aportes del Supermercado LIDER Y SODIMAC, y de vecinos para instalación de luminarias.  
De Organismos del Sector Público, se registra los aportes extraordinarios recibidos de los respectivos Ministerios para el Sector Educación y el Sector Salud.
- **En Otros Ingresos**, el ingreso percibido como aporte del Fondo Común Municipal se cumplió en un 101% con respecto a lo presupuestado, y se produjeron ingresos extraordinarios por Multas aplicadas por el Juzgado de Policía Local.  
En Otros se debió realizar un suplemento presupuestario, por el aumento de los ingresos por Impuesto Territorial y Derechos de Aseo, que corresponden a cuotas de años anteriores.
- **Por Operaciones de Años Anteriores**, se registró un aumento presupuestario, acorde con la capacidad en las partidas para incorporar ingresos provenientes de Impuesto Territorial y los Derechos de Aseo de Años Anteriores..
- **El Saldo Inicial de Caja, por un monto de M\$ 188.887**, se encuentra ajustado a las disponibilidades reales al 31 de Diciembre de 2004, recursos que están principalmente destinados a Proyectos y Obras Municipales.

**EGRESOS MUNICIPALES AÑO 2005**

En el transcurso del Año 2005, la Obligación Acumulada de Egresos Municipales alcanzó un monto total de M\$ 8.979.568, que se distribuyó en los siguientes Items:

<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL 2005</b>							
ACUERDO N° 1.064 DE FECHA 14 DICIEMBRE 2004, CONCEJO DE LA REINA							
SUB	ITEM	ASIG.	EGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	PRESUPUESTO OBLIGADO M\$	CUMPLIMIENTO %
			<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>9.076.601</b>	<b>9.595.002</b>	<b>8.979.568</b>	<b>94%</b>
21			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.835.867</b>	<b>1.890.193</b>	<b>1.858.026</b>	<b>98%</b>
22			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.508.879</b>	<b>2.554.701</b>	<b>2.175.942</b>	<b>85%</b>
	11		Textiles, Vestuario y Calzado	24.000	23.520	22.520	96%
	12		Combustibles y Lubricantes	62.852	88.323	86.106	97%
	13		Materiales de Uso o Consumo Corriente	33.497	39.536	34.558	87%
		001	Materiales de Oficina	21.957	28.257	26.579	94%
		002	Materiales de Enseñanza	2.086	277	222	80%
		003	Productos Químicos y Farmaceuticos	4.619	3.742	2.326	62%
		005	Otros Materiales y Suministros	4.835	7.260	5.431	75%
	14		Mantenimiento y Reparaciones	122.928	132.781	101.321	76%
		001	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	18.994	34.086	22.057	65%
		002	Servicio de Mantenimiento y Rep. de Vehículos	53.000	56.412	39.610	70%
		003	Servicio de Mant. y Rep. de Maq. y Equipos	10.835	5.835	4.594	79%
		004	Otras Mant. Reparaciones e Instalaciones	40.099	36.448	35.060	96%
	16		Consumos Básicos	67.361	78.225	75.019	96%
		001	Consumos de Electricidad	12.813	16.628	15.826	95%
		002	Servicio Telefónico	37.925	45.320	43.002	95%
		003	Consumo de Gas y Agua	14.350	14.020	13.934	99%
		005	Operaciones Devengadas Años Anteriores				
		006	Otros Compromisos Pendientes	2.273	2.257	2.257	100%
	17		Servicios Generales	347.391	371.898	309.841	83%
		001	Comunicaciones	34.713	33.032	22.453	68%
		002	Publicidad y Difusión	41.986	39.052	28.229	72%
		004	Gastos de Representación	1.945	1.945	923	47%
		007	Gastos de Actividades Municipales	12.728	14.602	14.341	98%
		009	Gastos Menores	14.680	20.649	20.045	97%
		011	Otros Arriendos	41.318	45.405	38.405	85%
		012	Pasajes y Fletes	4.001	3.945	3.852	98%
		017	Otros Servicios Generales	174.625	179.995	153.393	85%
		018	Imprevistos	11.395	20.273	17.552	87%
		019	Gastos Electorales	10.000	13.000	10.648	82%
	18		Contratación de Estudios e Investigaciones	10.697	43.697	9.000	21%
	19		Gastos en Computación	149.890	147.988	126.702	86%
		001	Arriendo de Equipos	20.129	19.987	18.577	93%
		003	Otros Servicios Computacionales	107.500	106.160	87.555	82%
		004	Materiales de Uso o Consumo Corriente	17.210	16.913	16.837	100%
		005	Mantenimiento y Reparaciones	5.051	4.928	3.733	76%
	20		Servicios a la Comunidad	1.675.263	1.625.193	1.409.952	87%

	001	Consumo de Alumbrado Público	383.243	419.601	364.845	87%
	002	Consumo de Agua (Areas Verdes, Grifos, )	50.000	46.292	46.292	100%
	003	Convenios por Servicios de Aseo	693.400	659.497	570.621	87%
	004	Convenios por Mantención de Parques y Jardínes	191.675	193.674	156.697	81%
	005	Convenios por Mantención de Alumbrado Público	112.750	113.197	95.255	84%
	006	Convenio por Mantención de Semáforos	59.348	60.338	49.811	83%
	007	Convenio Mantención de Señalizaciones de Tránsito				
	008	Otros Servicios Comunitarios (Reciclaje ECOBAS)	52.777	42.277	36.117	85%
	009	Operaciones Devengadas Años Anteriores	92.312	51.415	51.412	100%
	010	Otros Compromisos Pendientes	39.758	38.902	38.902	100%
21		Capacitación y Perfeccionamiento Ley 18.575	15.000	3.540	923	26%
<b>24</b>		<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>				
<b>25</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>4.046.249</b>	<b>4.301.625</b>	<b>4.136.454</b>	<b>96%</b>
31		Transferencias al Sector Privado	2.404.036	2.618.797	2.521.042	96%
	001	Devoluciones	2.000	2.000	1.480	74%
	002	Fondos de Emergencia	33.000	185.521	178.729	96%
	003	Educación Pers. Jurid. Priv. Art.13 DFL.1/3063	894.714	956.449	955.759	100%
		Educación-Aporte Municipal	894.714	894.714	894.714	100%
		Educación-Aportes Externos		52.945	52.945	100%
		Proyectos y Programas Educación Extraordinario		8.790	8.100	92%
	004	Salud Per. Jur. Priv. Art. 13 DFL 1/3063	232.786	246.862	246.862	100%
		Salud-Aporte Municipal	232.786	235.746	235.746	100%
		Salud-Aportes Externos		11.116	11.116	100%
	006	Salas Cunas y Jardines Infantiles Art.102/220	31.536	27.536	24.800	90%
	007	Voluntariado	55.000	53.750	23.750	44%
	008	Programas Sociales	649.000	616.378	570.574	93%
	009	Programas Culturales (Corp. Cultural)	113.000	113.000	113.000	100%
	010	Asistencia Social	30.000	28.906	28.225	98%
	011	Cumplimiento Art. 72 Ley 18.695 ( Concejales )	16.120	22.320	21.743	97%
	012	Cumplimiento Art. 90 Ley 18.695 ( Concejales )	417	717	428	60%
	013	Programas Deportivos (Corp. Deportes)	105.000	110.000	110.000	100%
	014	Organizaciones Comunitarias	190.000	202.000	193.117	96%
	015	Registro Multas de Tránsito No Pagadas (RMTNP)	3.963	5.963	5.180	87%
	019	Otras	47.500	47.395	47.395	100%
33		Transferencias a Otras Entidades Públicas	1.642.213	1.682.828	1.615.412	96%
	005	Al Servicio Nacional de Menores ( Ley 18.383 )	21.421	15.480	14.641	95%
	007	A Otros Organismos Públicos	10.000	10.200	10.036	98%
	008	Al Fondo Común Municipal	1.441.391	1.452.438	1.451.073	100%
	009	Asociación Chilena de Municipalidades	5.000	7.911	5.189	66%
	010	A Municipios Beneficiarios Multas Tránsito (RMTNP)	35.401	53.401	51.563	97%
	019	Otras	129.000	143.398	82.910	58%
36		Cumplimiento de Sentencias Ejecutoriadas				
<b>31</b>		<b>INVERSION REAL</b>	<b>571.264</b>	<b>720.871</b>	<b>682.806</b>	<b>95%</b>
50		Requisitos de Inversión para Funcionamiento	6.823	10.823	9.527	88%
51		Vehículos	12.000	15.170	15.146	100%
52		Terrenos y Edificios	204.000	211.943	211.307	100%
53		Estudios para Inversiones	7.000	7.000		
56		Inversión en Informática	7.000	20.087	18.755	93%

	001	Adquisición de Equipos Computacionales	7.000	17.265	16.347	95%
	003	Adquisición Sistemas Computacionales				
	004	Programas Computacionales		2.822	2.408	85%
73		Inversión Región Metropolitana	334.441	455.848	428.071	94%
<b>32</b>		<b>INVERSION FINANCIERA</b>				
<b>33</b>		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>15.000</b>	<b>17.000</b>	<b>16.618</b>	<b>98%</b>
87		Aporte a Otras Entidades Públicas	15.000	17.000	16.618	98%
<b>60</b>		<b>OPERACIONES AÑOS ANTERIORES</b>	<b>72.824</b>	<b>58.545</b>	<b>57.655</b>	<b>98%</b>
98		Operaciones Años Anteriores	72.824	58.545	57.655	98%
	002	De Bienes y Servicios de Consumo	41.259	32.345	31.917	99%
	004	De Transferencias	31.565	26.200	25.738	98%
	005	De Inversiones				
<b>70</b>		<b>OTROS COMPROMISOS PENDIENTES</b>	<b>26.518</b>	<b>52.067</b>	<b>52.067</b>	<b>100%</b>
99		Otros Compromisos Pendientes	26.518	52.067	52.067	100%
	001	De Gastos en Personal	15.892	15.609	15.609	100%
	002	De Bienes y Servicios de Consumo	10.626	36.458	36.458	100%
<b>90</b>		<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>				

Balance Ejecución Presupuestaria 2005, Acumulado 4º Trimestre

En cuanto al comportamiento del Presupuesto Municipal Año 2005, se puede señalar que la Obligación comprometió el 94% del Presupuesto Vigente de Gastos.

Los Gastos en Personal asignados a Sueldos, Sobresueldos Personal de Planta y a Contrata; Honorarios a Suma Alzada y Honorarios Asimilados a Grado, se encuentran ajustados a los porcentajes legales permitidos, correspondieron al 21% de la Obligación. La mayor obligación correspondió a Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, con un monto de M\$ 2.175.942.

De este monto, M\$ 1.409.952 se obligó en Gastos en Servicios a la Comunidad 65%.

Además, durante el Año 2005, se aportó a la Corporación de Desarrollo para el Sector Educación un total de M\$ 955.759, correspondientes a M\$ 902.814 con recursos municipales para operación, administración, e inversiones y M\$ 52.945 como traspaso de recursos extraordinarios enviados por el Ministerio de Educación.

Para el Sector Salud un total de M\$ 246.862, correspondientes a M\$ 235.746 con recursos municipales para operación y administración, y M\$ 11.116 como traspaso de recursos extraordinarios enviados por el Ministerio de Salud.

Se efectuaron aportes al SERVIU Metropolitano por una cantidad total de M\$ 16.618, para completar el financiamiento de los Pavimentos Participativos en Pasajes de Villa La Reina.

Con respecto a la Inversión Real, ésta alcanzó un total obligado por la suma de M\$ 682.806, destinados al financiamiento de Proyectos, Pago de Leaseback contratado el año 2003, Adquisiciones de Vehículos e inversión en Informática. En requisitos de Inversión para Funcionamiento ( Item 50 ), se considera la compra de muebles y elementos por un monto total de M\$ 5.265, y en maquinarias y equipamiento se obligó un monto total de M\$ 4.262. En cuanto a Vehículos ( Item 51 ), se registra la compra de 3 vehículos menores para desarrollar las funciones de Inspección y Vigilancia Municipal. Con respecto a Terrenos y Edificios ( Item 52 ), se considera el pago de la Operación de Leaseback sobre el Edificio de la Casona Nemesio Antúnez.

**3.2.- RESUMEN INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA COMUNAL**

PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL AÑO 2005, ITEM 73:

ASIG	PROYECTOS Y ESTUDIOS AÑO 2005	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$ 2005)	MONTO OBLIGADO (M\$ 2005)	MONTO PAGADO (M\$ 2005)	ESTADO AVANCE FISICO
	<b>ESTUDIOS PARA INVERSIÓN ITEM 31.53</b>				
999	SALDO DISPONIBLE POR ASIGNAR	7.000			
	TOTAL ITEM 31.53	7.000			
	<b>INVERSION REGION METROPOLITANA ITEM 31.73</b>				
001	✓ INSTALACION ILUMINACION PEATONAL SEGURIDAD CIUDADANA 2005	194.352	182.941	137.238	100%
002	✓ MEJORAMIENTO INTEGRAL FRANJA SANCHEZ FONTECILLA 2005	16.122			
003	✓ MEJORAMIENTO RED VIAL COMUNAL	104.243	104.243	48.469	90%
004	✓ MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO COMUNAL	17.255	17.019	8.391	100%
005	✓ REPAR. MEJORAM. Y EQUIPAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	13.881	13.881	13.881	100%
006	✓ MEJORAMIENTO, REPOSICION, CONSTRUCCION PLAZAS, A. VERDES	1.125	1.119	1.119	100%
007	✓ REPAR. CONSTRUCCION CALZADAS ESTACIONAM. ACERAS Y OTROS	88.429	88.429	53.000	100%
008	✓ IMPLEMENTACION PROGRAMA TALA ARBOLES PELIGROSOS	20.441	20.441		90%
	<b>TOTAL ITEM 31.73</b>	<b>455.848</b>	<b>428.073</b>	<b>262.098</b>	

INVERSION REGION METROPOLITANA AÑO 2005 POR SECTORES	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$ 2005)	MONTO OBLIGADO (M\$ 2005)	SALDO (M\$ 2005)	DEUDA (M\$ 2005)
➤ INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	13.881	13.881		
➤ AREAS VERDES	17.247	1.119	16.128	
➤ MEJORAMIENTO VIAL	104.243	104.243		55.774
➤ PAVIMENTACION	88.429	88.429		35.429
➤ ALUMBRADO PUBLICO	211.607	199.960	11.647	54.331
➤ OTROS	20.441	20.441		20.441
<b>TOTAL INVERSION REGIONAL 2005</b>	<b>455.848</b>	<b>428.073</b>	<b>27.775</b>	<b>165.975</b>

Balance Ejecución Presupuestaria 2005, Acumulado 4º Trimestre

## VARIACIONES PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2005

Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Variación Presupuesto M\$	Variación en %
<b>9.076.601</b>	<b>9.595.002</b>	<b>518.401</b>	<b>5,7%</b>

En lo que respecta al Presupuesto Municipal Año 2005, se puede señalar que el Presupuesto Inicial, durante su ejecución en el período anual, tuvo un aumento del 5,7 %, como consecuencia del aumento en el aporte del Fondo Común Municipal, en derechos por impacto vial cobrado a empresas constructoras, en aporte extraordinario para los Sectores de Educación y Salud, por parte de los respectivos Ministerios, en las Multas aplicadas por el Juzgado de Policía Local, mayor ingreso en Otros y Operaciones Años Anteriores, como resultado del cobro de contribuciones y derechos de aseo de años anteriores, y también por un mayor Saldo Inicial de Caja.

Para la incorporación y redistribución de recursos entre los distintos Items del Presupuesto Municipal, se aprobaron durante el Año 2005 por el Concejo Municipal, un total de 26 Modificaciones Presupuestarias, de acuerdo con las normas de flexibilidad presupuestaria vigentes, las principales materias de cada una de éstas se indican en el Resumen de Acuerdos del Concejo Municipal Año 2005.

## RESUMEN CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2005

	Total Real (M\$)		Cumplimiento %
▪ <b>INGRESOS</b>	✓ Percibidos en Año 2005	<b>8.652.015</b>	<b>90%</b>
	✓ Saldo Inicial	<b>188.887</b>	
	✓ Total Ingresos Año 2005	<b>8.840.902</b>	
▪ <b>EGRESOS</b>	✓ Gastos Obligados Año 2005	<b>8.979.568</b>	<b>94%</b>
	✓ Gastos Pagados Año 2005	<b>8.607.429</b>	
▪ <b>Saldo Final de Caja</b>		<b>232.743</b>	
▪ <b>Documentos en cobro</b>		<b>730</b>	

**La Deuda Exigible alcanzó a un monto de M\$ 372.142**, que se concentra en Bienes y Servicios de Consumo con M\$ 88.898; en Transferencias Corrientes con M\$ 105.035; en el rubro de Inversión Real con M\$ 175.756; en Transferencias a Otros Municipios con M\$ 668 y Otros Compromisos Pendientes con M\$ 1.785..

Finalmente cabe señalar, que de acuerdo con **Certificado N° 10** de fecha 10/01/06, de la Tesorería Municipal, la disponibilidad en Cuentas Corrientes al 31 de Diciembre de 2005, registraba un saldo en Cuentas Presupuestarias de **M\$ 219.551**, y en Cuentas de Transferencia la cantidad total de **M\$ 13.192**

**FONDO COMUN MUNICIPAL AÑO 2005****1.- Aporte Municipal efectuado por Comuna La Reina al FONDO COMÚN MUNICIPAL 2005**

	<b>Ingresos y Rentas Municipales, Decreto Ley 3.063</b>	<b>Total M\$</b>	<b>F.C.M. M\$</b>	<b>Municipal M\$</b>
a)	Impuesto Territorial Año 2005	6.263.692	3.758.215	2.505.477
b)	Permisos Circulación Año 2005	2.287.736	1.429.835	857.901
<b>TOTAL</b>		<b>8.551.428</b>	<b>5.188.050</b>	<b>3.363.378</b>

**El Aporte Total de la Comuna La Reina, entregado durante el Año 2005 al FONDO COMUN MUNICIPAL, correspondió a la significativa cantidad de M\$ 5.188.050**

**2.- Aporte entregado por el FONDO COMUN MUNICIPAL 2005 a la Comuna LA REINA**

	<b>Ingresos y Rentas Municipales, Decreto Ley 3.063</b>	<b>Municipal M\$</b>
a)	Aporte del Fondo Común 90% (Distribución Trienio)	537.073
b)	Aporte del Fondo Común 10% (Compensación)	171.164
c)	Aporte para Gasto de Operación	61.074
<b>Aporte del Fondo Común Municipal entregado a la Comuna de LA REINA</b>		<b>769.311</b>

**Sin embargo, el Aporte Total entregado por el FONDO COMÚN MUNICIPAL a la Comuna de La Reina durante el Año 2005, fue solamente por la cantidad de M\$ 769.311**

**Resumiendo, con respecto a este instrumento tan importante como es el Presupuesto Municipal, debemos destacar que el Aporte Neto efectuado por la Comuna de La Reina durante el Año 2005 al FONDO COMÚN MUNICIPAL, correspondió a la cantidad total de M\$ 4.415.739**

**3.3.- RESUMEN INVERSIÓN SOCIAL (PROGRAMAS – SUBVENCIONES)****□ PROGRAMAS SOCIALES AÑO 2005**

	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MONTO OBLIGADO M\$</b>
	<b>UNIDAD DE LA FAMILIA</b>	
1	Programa Comunal de la Infancia	537
2	Programa Comunal de la Juventud	1.027
3	Programa Comunal de la Mujer	6.427
4	Programa Comunal Adulto Mayor	1.853
5	Programa Comuna Apoyo Enfermo Renales	3.510
6	Programa VIH/SIDA	1.559
7	Programa Comunal de la Discapacidad	4.141
	<b>ASISTENCIA SOCIAL</b>	
1	Mantención Informes Sociales (Fichas SIS / CAS)	4.114
2	Asistencia para la Solución Habitacional	4.048
3	Asistencia Jurídica / Legal	8.219
4	Operativos de Acción Social	30
6	Navidad 2005 (Año Celebración)	6.601
10	Asistencia Social	28.225
	<b>LABORAL</b>	
1	Disminución Impacto Desempleo Cuidadores Municipales	68.093
2	Apoyo a la Microempresa Areas Verdes	162.460
3	Disminución Impacto Cesantía, Barrido Calles	166.392
4	Mantención Vivero Municipal	10.164
5	Unidad Fomento Productivo	60
6	Mantención Señalización Vertical y Mobiliario	48.674
7	Provisión y Mantención Señalización Horizontal	30.000
8	Programa Piloto Compostaje Domiciliario	5.738
	<b>ORGANISMOS COMUNITARIOS</b>	
1	Capacitación Vecinal Gratuita	9.360
2	Proyecto Barrio	500
3	Programa Social de Seguridad (DIDECO)	155
4	Programa de Seguridad Ciudadana (Carabineros)	26.912
	<b>TOTAL</b>	<b>598.799</b>

□ **SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2005**

<b>N°</b>	<b>INSTITUCIONES / ORGANISMOS</b>	<b>MONTO OBLIGADO M\$</b>
	<b>VOLUNTARIADO -- I T E M 25.31.007</b>	
1	CONAPRAN (Hogar y Clubes La Reina)	1.500
2	COANIL (Hogar Los Jazmines de La Reina)	2.000
3	CRUZ ROJA ÑUÑO A - LA REINA	1.000
4	BOMBEROS ÑUÑO A - LA REINA	10.000
5	FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ (Cáncer)	500
6	CORPORACION OSTOMIZADOS DE CHILE	500
7	FUNDACION LAS ROSAS (Hogar Nuestra Sra. de Loreto)	1.500
8	FUNDACION NEURODESARROLLO INFANTIL (Alter Ego)	300
9	CLUB DE PATINAJE ARTISTICO LA REINA	700
10	ENFERMOS RENALES LA ESPERANZA DE LA REINA	500
11	COLEGIO DIFERENCIAL ROTARIO PAUL HARRIS	300
12	PEQUEÑO COTOLENGO DON ORIONE	350
13	AGRUPACIÓN REAL DE SORDOS	800
14	COLONIAS URBANAS PICHICHE LA REINA	500
15	MUJERES DE LA REINA (MUDELAR)	500
16	ORGANIZACIÓN SOLIDARIA AMOR Y VIDA LA REINA	800
17	PARROQUIA SAN JOSÉ PATRONO DE LA IGLESIA	500
18	CORPORACIÓN AYUDA A NIÑOS QUEMADOS (COANIQUEN)	1.000
19	FUNDACIÓN PREVENCIÓN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	500
	PROGRAMA CULTURAL ITEM 25.31.009	
1	CORPORACIÓN CULTURAL	113.000
	PROGRAMA DEPORTIVO ITEM 25.31.013	
1	CORPORACION DE DEPORTES Y RECREACION	110.000

<b>B</b>	<b>ORGANIZACIONES COMUNITARIAS - I T E M 25.31.014</b>	
1	AGRUPACION NAC. BOY SCOUT DE CHILE (La Reina)	500
2	CLUB DEPORTIVO DE LA PARALISIS CEREBRAL	1.000
3	UNION COMUNAL JUNTA DE VECINOS	3.000
4	UNION COMUNAL ADULTOS MAYORES ( U C A M )	6.000
5	ORCODIS (Organización de Personas con Discapacidad La Reina)	4.500
6	CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL DE LA REINA	2.000
7	APOYO MATERNIDAD Y PATERNIDAD RESPONSABLE	700
8	CLUB PARQUE LA REINA (PARQUE MAHUIDA)	107.917
9	CORPORACION ALDEA DEL ENCUENTRO	51.500
10	CONCEJO COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD	6.200
11	CENTRO CULTURAL EL ENCUENTRO (INTERNET)	1.000
12	JUNTA DE VECINOS N°1, BILBAO – TOBALABA	800
13	JUNTA DE VECINOS N°11, MANUEL OYARZUN	800
14	JUNTA DE VECINOS N°13, VILLA LA REINA	800
15	JUNTA DE VECINOS N°9, LYNCH SUR - TOBALABA	800
16	JUNTA DE VECINOS N°12, VALENZUELA LLANOS	800
17	JUNTA DE VECINOS N°8, FRANCISCO DE VILLAGRA	800
18	JUNTA DE VECINOS N°7, GABRIELA MISTRAL	800
19	JUNTA DE VECINOS N°6, LARRAIN - SIMON BOLIVAR	800
20	JUNTA DE VECINOS N°10, LAS CAMPANAS	800
21	JUNTA DE VECINOS N°4, OSSA - TOBALABA	800
22	JUNTA DE VECINOS N°5, SAN CARLOS - TOBALABA	800
<b>C</b>	<b>OTRAS -- I T E M 25.31.019</b>	
1	ESCUELA DIFERENCIAL AMAPOLAS (Ñuñoa)	300
2	BIENESTAR DE EDUCACION	2.000
3	ASOCIACION FUNCIONARIOS MUNICIPALES	45.095

<b>D</b>	<b>A OTROS ORGANISMOS PUBLICOS - I T E M 25.33.007</b>	
1	16° COMISARIA CARABINEROS LA REINA (Carabineros)	5.000
2	BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL (Investigaciones)	5.000
<b>E</b>	<b>OTRAS -- I T E M 25.33.019</b>	
1	APORTE CONVENIO DE TESORERIA (Municipalidad Providencia)	2.181
2	APORTE COLECTOR BILBAO (Municipalidad Las Condes)	41.183
3	HOSPITAL DEL SALVADOR SERVICIO DE MEDICINA	1.920
4	ASOCIACION PROYECTO PROTEGE	10.000

## 4.- GESTION MUNICIPAL ADMINISTRATIVA

### 4.1.- PATRIMONIO MUNICIPAL

Se encuentra constituido principalmente por los siguientes Bienes Inmuebles:

Nº	ROL SII	INMUEBLE	UBICACION	AVALÚO FISCAL \$
1	3013-020	▪ COLEGIO CONFEDERACION SUIZA	FCO VILLAGRA N° 5871 AV. JOSE ARRIETA N°5896	1.420.352.206
2	3913-001	▪ CENTRO DEPORTIVO DRAGONES	FCO VILLAGRA N° 6581	463.850.118
3	1513-042	▪ CENTRO CULTURAL	AVDA. ECHEÑIQUE N°6972	276.252.835
4	6606-001	▪ CENTRO DEL ADOLESCENTE	QUILLAGUA N°480	74.738.344
5	6200-001	▪ COLEGIO LA REINA	QUILLAGUA N°40	791.010.301
6	0607-016	▪ COLEGIO PALESTINA	DR. G. BENAVIDES N°6405	575.165.626
7	5513-187	▪ COLEGIO YANGTSE	AVDA. LARRAIN N°7631	209.777.752
8	5035-025	▪ CONSULTORIO LA REINA	AVDA. ECHEÑIQUE N°8419	233.548.212
9	5540-016	▪ CUARTEL DE INVESTIGACIONES	AVDA. ECHEÑIQUE N°8634	167.463.933
10	5514-071	▪ EDIFICIO CONSISTORIAL	AVDA. LARRAIN N°9925	672.378.697
11	6700-001	▪ ESCUELA 227 BASICA COMPLEJO	AVDA. LARRAIN N°9600	593.424.124
12	5500-024	▪ ESCUELA REPUBLICA DE CHIPRE	AVDA. LARRAIN N°9201	637.368.778
13	0600-044	▪ ESCUELA ESPECIAL DESARROLLO	AVDA. LARRAIN N°6374	1.509.876.944
14	5529-001	▪ HOGAR DE ANCIANOS	CALIBORO N°9037	308.955.481
15	4510-001	▪ INMUEBLE LAS CAMPANAS	TOBIAS BARROS N°826	35.047.124
		▪ SEDE JUNTA DE VECINOS N°10	LEONARDO D' VINCI 7220	
16	6706-002	▪ JARDIN INFANTIL PAIDAHUE	QUILLAGUA N°529	67.483.006
17	0064-146	▪ SEDE JUNTA DE VECINOS N°1	PATRICIA ISIDORA N°2130	107.753.097
18	5000-224	▪ SEDE JUNTA DE VECINOS N°11	EL MOLLE N°7193	57.271.836
19	1826-027	▪ SEDE JUNTA DE VECINOS N°2	SAMOA N°7491	33.573.609
20	1508-226	▪ SEDE JUNTA DE VECINOS N°5	PALMAS MALLORCA 673	20.304.079
21	3506-041	▪ SEDE JUNTA DE VECINOS N°8	LYNCH SUR N°461	23.724.212
22	1700-014	▪ SEDE JUNTA DE VECINOS N°7	AVDA. LARRAIN N°7048	35.525.871
23	5535-011	▪ LICEO MARIA EUGENIO HOSTOS	AVDA. ECHEÑIQUE N°8625	1.055.091.567
24	7000-001	▪ PARQUE MUNICIPAL (MAHUIDA)	AVDA. LARRAIN N°11095	82.382.338
25	5905-001	▪ PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA	ADACOLLO ESQ. MAMIÑA	19.810.386
26	6030-288	▪ DIRECCION DE ASEO	AVDA. LARRAIN N°9980	175.136.883
27	6030-287	▪ ALDEA DEL ENCUENTRO	AVDA. LARRAIN N°9700	2.204.993.482
28	6030-334	▪ GIMNASIO EN AVDA. LARRAIN	AVDA. LARRAIN N°9700	410.918.426
29	1516-006	▪ EDIFICIO LA QUINTRALA	MATEO TORO Y Z N°1474	228.270.640
30	5000-401	▪ SITIO TALLERES MECANICOS	AVDA. J ALESSANDRI	79.162.747
31	5000-402	▪ SITIO RECICLAJE (ECOBAS)	AVDA. J ALESSANDRI	81.545.783
32	4100-188	▪ SEDE JUNTA DE VECINOS N° 9	BLEST GANA N° 6815 - A	16.316.583
33	5000-02	▪ TERMINAL DE BUSES	AVDA. JOSE ARRIETA 9600	
34	5000-02	▪ CENTRO DEPORTIVO TALINAY, incorporado en el Año 2005 al Patrimonio Municipal de la Comuna La Reina.	TALINAY / CONSISTORIAL	

#### 4.2.- CONTRATOS CELEBRADOS

- **Contrato de Servicios, de fecha 1 de enero de 2005**, celebrado con Empresa Manantial Ltda., para efectuar la mantención de áreas verdes comunales.
- **Contrato de Obra, de fecha 20 de enero de 2005**, celebrado con Empresa Singel Ltda. , para efectuar demarcación de calzadas de la comuna.
- **Contrato de Obra, de fecha 18 de febrero de 2005**, celebrado con Empresa Construmec y Cía. Ltda., para efectuar reparación de pavimentos comunales.
- **Contrato de fecha 18 de febrero de 2005**, celebrado con Empresa Penta Security S.A., para el seguro de bienes municipales.
- **Contrato de Obras, de fecha 18 de febrero de 2005**, celebrado con Empresa Construmec y Cía. Ltda., para efectuar reparación de calzadas y veredas comunales.
- **Contrato de fecha 1 de marzo de 2005**, celebrado con Empresa C.G.S. Penta Security, para la concesión de espacios públicos, y la incorporación a internet, para la venta de seguros automotriz, en proceso permisos de circulación año 2005.
- **Contrato de fecha 1 de marzo de 2005**, celebrado con Empresa Cruz del Sur, para la venta de seguros a través de internet.
- **Contrato de fecha 3 de marzo de 2005**, celebrado con Empresa Constructora Francisco Vejar y Cía. Ltda., para construir y habilitar Consultorio en Villa La Reina.
- **Convenio de fecha 1 de abril de 2005**, celebrado con Jardín Infantil y Sala Cuna San Benito, para servicio de atención a los hijos de funcionarias municipales.
- **Contrato de fecha 13 de junio de 2005**, celebrado con Empresa Aguilar y Cía. Ltda., para adquisición de juegos infantiles modulares, para plazas de la comuna.
- **Contrato de fecha 20 de junio de 2005**, celebrado con Empresa Construmec y Cía. Ltda., para efectuar trabajos de limpieza en el Canal de Ramón, desde Florencio Barros hasta el Canal San Carlos.
- **Contrato de fecha 1 de julio de 2005**, celebrado con Empresa Promon Ltda., (Proyecto Montajes Eléctricos Ltda.), para el mejoramiento de instalaciones sanitarias y reparaciones generales menores de los recintos municipales.

- **Convenio de fecha 12 de julio de 2005**, celebrado a través de Proyecto Protege, para la subvención año 2005, otorgada por la Municipalidad de San José de Maipo.
- **Contrato de fecha 18 de julio de 2005**, celebrado con Empresa Agrícola y Construcciones Futuro Ltda., para efectuar el servicio de mantención de áreas verdes, plazas y parques de la comuna.
- **Contrato de fecha 19 de julio de 2005**, celebrado con Empresa Núcleo Paisajismo S.A., para efectuar la mantención del arbolado urbano de la comuna.
- **Contrato de fecha 4 de agosto de 2005**, celebrado con Empresa Esteve Hnos. y Cía. Ltda., para la adquisición del servicio de correo solicitado por Dirección de Tránsito.
- **Contrato de fecha 8 de Agosto de 2005**, celebrado con Empresa Cyber Center S.A., para el desarrollo y mantención de la Página Web del Municipio.
- **Cesión Gratuita con fecha 6 de Septiembre de 2005**, se adquiere a título gratuito para el Municipio, del Comando de Apoyo Administrativo del Ejército, el terreno de 4,2 hectáreas aproximadamente, donde se ubica el Centro Deportivo Talinay y la Piscina Municipal.
- **Contrato de fecha 1 de octubre de 2005**, celebrado con Empresa Agrícola y Construcciones Futuro Ltda., para efectuar servicio de mantención de áreas verdes.
- **Contrato de fecha 3 de octubre de 2005**, celebrado con Empresa Manufacturas Interamericanas S.A., para adquisición de uniformes femeninos temporada 2005-2006.
- **Contrato de fecha 4 de octubre de 2005**, celebrado con Empresa Metalmadera y Gacitúa Ltda., para la adquisición de equipamiento destinado al funcionamiento del nuevo Consultorio en Villa La Reina.
- **Contrato de fecha 4 de octubre de 2005**, celebrado con Empresa Medicina y Tecnología Ltda., para la adquisición de equipamiento destinado al funcionamiento del nuevo Consultorio en Villa La Reina.
- **Contrato de fecha 7 de octubre de 2005**, celebrado con la empresa Importadora y Distribuidora Arquimed S.A., para la adquisición de equipamiento necesario para la habilitación del Consultorio Villa La Reina.
- **Contrato de fecha 31 de octubre de 2005**, celebrado con Empresa Constructora Coir Ltda., para reparación de pavimentos de calzadas y veredas comunales año 2005, segunda etapa.
- **Contrato de fecha 4 de noviembre de 2005**, celebrado con la Universidad de Chile, para el estudio de capacidad vial y declaración de impacto ambiental, necesario para efectuar modificaciones al Plan Regulador Comunal.

- **Contrato de fecha 21 de noviembre de 2005**, celebrado con Empresa Maco Industrial y Comercial S.A., para adquisición de un camión e instalación de hidroelevador y equipamiento para talas y podas.
- **Contrato de fecha 22 de noviembre de 2005**, celebrado con Empresa Formatex Muebles Ltda., para adquisición de equipamiento complementario para el Proyecto FNDR Año 2005, Habilitación Consultorio Villa La Reina.
- **Contrato de fecha 22 de noviembre de 2005**, celebrado con Empresa ATM S.A. (Alta Tecnología Médica), para adquisición de equipamiento complementario del Proyecto FNDR Año 2005, Habilitación Consultorio Villa La Reina.
- **Contrato de fecha 22 de noviembre de 2005**, celebrado con Empresa Oppici S.A., para adquisición de equipamiento complementario del Proyecto FNDR Año 2005, Habilitación Consultorio Villa La Reina.
- **Contrato de fecha 22 de noviembre de 2005**, celebrado con Empresa Ercotec Muebles, para adquisición de equipamiento complementario del Proyecto FNDR Año 2005, Habilitación Consultorio Villa La Reina.
- **Contrato de fecha 22 de noviembre de 2005**, celebrado con Empresa Ivens S.A., para adquisición de equipamiento complementario del Proyecto FNDR Año 2005, Habilitación Consultorio Villa La Reina.
- **Contrato de fecha 25 de noviembre de 2005**, celebrado con Empresa Demarco S.A., para efectuar servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios, residuos voluminosos, aseo de ferias libres, provisión de contenedores y papeleros.
- **Contrato de fecha 16 de diciembre de 2005**, celebrado con Empresa Maco Industrial y Comercial S.A., para efectuar el armado y mantención de hidroelevador.
- **Contrato de fecha 16 de diciembre de 2005**, celebrado con Empresa Provinco S.A., para efectuar reparación de Pavimento en Avenida Príncipe de Gales.
- **Contrato de fecha 31 de diciembre de 2005**, celebrado con Empresa Constructora Calavaro, para efectuar reparación de pavimento en Avenida Echenique.
- **Contrato de fecha 31 de diciembre de 2005**, celebrado con Empresa Coir, para la reparación de pavimento en zona de rebalse del canal de Ramón.

#### 4.3.- COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD

##### EVENTOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN REALIZADOS AÑO 2005

###### FEBRERO

**Viernes 25:** Curso de capacitación para los funcionarios que colaboran en el Proceso de Permisos de Circulación, a las 15:00 horas en el Salón Municipal.

Concierto de Gala de la Orquesta Filarmónica del Teatro Municipal de Santiago, a las 20:00 horas en la Aldea del Encuentro, con la asistencia de más de 2000 vecinos.

###### MARZO

**Martes 8:** Ceremonia celebración Día Internacional de la Mujer, en la que se premió a tres mujeres destacadas de La Reina, y que contó con la participación especial del cantante Germán Casas, efectuado en la Aldea del Encuentro, a las 20:00 horas, con la asistencia de aproximadamente 2000 mujeres de la comuna.

**Jueves 31:** Ceremonia colocación de una placa de celebración de 100 años del Rotary Club en el mundo, realizado en el monolito ubicado en calle Príncipe de Gales con Mateo de Toro y Zambrano, a las 12:30 horas.

###### ABRIL

**Domingo 10:** Campeonato de Cueca Provincial, realizado en la Aldea del Encuentro, a las 10:00 horas, con la participación de gran parte de las comunas de Santiago.

**Viernes 29:** Ceremonia de la Cuenta Pública de la Gestión Edilicia Año 2004, realizada en el Salón de Actos, a las 18:00 horas.

###### MAYO

**Domingo 8:** Celebración del Día de la Madre, realizada en el Club Aéreo de Santiago entre las 12:00 y 13:00 horas.

**Martes 24:** Visita de la Sra. Intendente de la Región Metropolitana, doña Ximena Rincón González y representantes del CORE, quienes visitaron dependencias del Nuevo Consultorio de la Comuna, ubicado en Villa La Reina..

###### JUNIO

**Domingo 5:** Acto de celebración del Día del Palín, realizada en la Aldea del Encuentro, entre las 14:00 y 19:00 horas.

###### JULIO

**Viernes 1:** Ceremonia Oficial con entrega de galvanos a funcionarios municipales por años de servicio, realizada en el Teatro de la Aldea del Encuentro, a las 12:00 horas.

**Sábado 2:** Fiesta Bailable, realizada en el Gimnasio del Complejo Educacional de La Reina, a partir de las 20:00 horas, con motivo del aniversario comunal.

**Domingo 3:** Ceremonia Religiosa Ecuménica, realizada en la Corporación Cultural de La Reina, a las 13:00 horas, con la presencia autoridades religiosas y Orquesta Ejército de Chile.

**Sábado 30:** Sesión extraordinaria del Concejo Municipal, Directores Municipales y Vecinos de la Unidad Vecinal N° 13, realizada en Centro Aldea del Encuentro, a las 10:00 horas, donde los vecinos dieron a conocer sus inquietudes sobre temas de su interés.

**SEPTIEMBRE**

**Viernes 16:** Inauguración de fondas y ramadas en el Parque Mahuida, realizada a las 17:00 horas en el sector de la Media Luna del Parque, la que contó con la actuación del grupo folclórico espigas, con presencia de autoridades comunales y vecinos.

**Sábado 17, Domingo 18 y Lunes 19:** Coordinación de fondas y stand, show folclórico, juegos criollos, rodeo oficial y concursos para entretenimiento de niños y adultos (volantines) en el Parque Mahuida entre las 10:00 y 03:00 de la madrugada, asistiendo alrededor de 6.000 personas por día. Campaña de difusión de las diferentes actividades, confección de invitaciones, volantes, lienzos y programas para este evento.

**NOVIEMBRE**

**Martes 8 de Noviembre a Jueves 8 de Diciembre:** Visita de la Virgen Peregrina, la que fue recibida por todos las Direcciones y Corporaciones municipales.

**Miércoles 9:** Recital de Violines y Piano, realizado en el Centro Aldea del Encuentro, a las 19:30 horas con la presencia del pianista Eduardo Brown.

**Sábado 12:** Cicletada Familiar, con partida en la Plaza Clorinda Henríquez, esquina Larraín entre las 10:00 y 12:30 horas.

**Miércoles 30:** Inauguración del Metro Estación Plaza Egaña, con la Presencia del Presidente de la República, don Ricardo Lagos Escobar, la señora Luisa Durán de Lagos y autoridades nacionales y comunales, oportunidad en que se entregó al Presidente de la República, unas espuelas en reconocimiento a su labor.

**DICIEMBRE**

Coordinación para la construcción de un pesebre de Navidad, instalado en calle Príncipe de Gales con Aguas Claras, durante el mes de diciembre hasta el 6 de enero.

**Miércoles 14:** Tour al Parque Mahuida, entre las 10:00 y 12:00 horas con vecinos de la comuna y Sernatur, donde se visitó el Parque y los alrededores.

**Viernes 23:** Ceremonia de inauguración de Estacionamientos Públicos, ubicados en calle Príncipe de Gales con Mateo de Toro y Zambrano, a las 12:30 horas.

**Lunes 12:** Concierto de Villancicos, realizado en Plaza Nueva Delhi, a las 20:30 horas, con la actuación del Coro de Padres y Apoderados del Colegio Mozart.

**Martes 13:** Concierto de Villancicos, realizado en la Plaza Chile Perú, las 20:30 horas, con la actuación del Grupo Espigas.

**Jueves 15:** Encuentro Coral en Centro Cultural Casona Nemesio Antúnez, a las 20:30 horas, con la actuación de 7 coros destacados de la Región Metropolitana.

**Viernes 16:** Concierto de Villancicos, realizado en Plaza Ossandón, Unidad Vecinal N° 12, a las 20:30 horas, con la actuación del Coro del Rotary Club de San Bernardo.

**Lunes 19:** Concierto de Villancicos, realizado en Plaza Las Campanas, Unidad Vecinal N° 10, a las 20:30 horas, con la actuación del Grupo Espigas.

**Sábado 17:** Fiesta de Celebración de Navidad, realizada en Centro Aldea del Encuentro, inicio de fiesta a las 17:00 horas, presentación canina, presentación del Cuadro Verde, Perros Adiestrados y el Orfeón de Carabineros, que interpretó clásicos temas navideños entre otros,

## ACTIVIDADES PERMANENTES DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

➤ Todos los meses se diseña un Boletín interno con una breve editorial del Alcalde, fotografías, cumpleaños de funcionarios y notas interesantes del quehacer municipal.
➤ Diariamente se responden los e-mails con las diversas inquietudes de los vecinos, efemérides, agradecimientos y saludos en general.
➤ Campaña de difusión del nuevo número de Seguridad y Emergencia, se realizó la confección de volantes para dar a conocer el número 800222121 y confección de volante autoadhesivo.
➤ Campaña Concierto de Filarmónica del Teatro Municipal de Santiago, se confeccionaron volantes y lienzos.
➤ Se mantienen dos diarios murales para los funcionarios y público en general, con información externa y de las actividades y gestión municipal.
➤ Campaña sobre difusión de locomoción gratuita, diseño de pase escolar Año 2005 para alumnos colegios municipales de La Reina, pase para Adultos Mayores (de 65 años).
➤ Campaña de difusión sobre el Proceso de Permisos de Circulación Año 2005, oportunidad en que se diseñaron poleras, jockey, paletas publicitarias y lienzos, etc.
➤ En el mes de Marzo se confeccionó el Diario Comunal N° 1, el que se distribuyó casa por casa, a los vecinos de la comuna.
➤ Durante el mes de Abril se distribuyó casa por casa, una carta del Alcalde dirigida a los vecinos con instructivo sobre podas y nuevo recorrido de buses del Transporte Comunal.
➤ Diseño de galvano para Campeonato de Adiestramiento de Perros.
➤ Diseño de gráficas autoadhesivas para 8 buses del Servicio Comunal de Transporte
➤ Diseño de lienzos para la campaña del Recital de Violines y Piano.
➤ Diseño de lienzos para la campaña Cicletada Familiar en la comuna.
➤ Diseño de difusión del nuevo recorrido del Servicio Comunal de Transportes.
➤ Diseño de llaveros institucionales.
➤ Diseño de lienzo del Nuevo Consultorio Juan Pablo II de Villa La Reina.
➤ Diseño de imagen corporativa de la Corporación de Deportes y Recreación de La Reina.
➤ Campaña de difusión sobre la canonización de San Alberto Hurtado.
➤ Comunicados de prensa a todos los medios de comunicación, sobre realización de diferentes eventos masivos y conferencias de prensa.
➤ Atención constante a Periodistas y medios, por diferentes temas de interés público.
➤ Campaña difusión de mejoramiento urbano, nuevos semáforos, reparación de calzadas, veredas, arbolado, todas fueron dadas a conocer a través de la página web
➤ Adquisición videos periodísticos de noticias relacionadas con la comuna de La Reina.
➤ Suministro constante de fotografías relacionadas con la Comuna y el Municipio.
➤ Recopilación de los medios escritos relacionados con la Comuna y el Municipio.
➤ Campaña de difusión de todos los eventos navideños a través de lienzos, pendones, volantes, diario mural y página web.
➤ Campaña sobre limpieza de la Comuna, a través de volantes y autoadhesivos instalados en buses del Transporte Comunal.
➤ Diseño de Tarjetas de Navidad de Alcalde y Concejales

## DESARROLLO DEL SITIO WEB EN INTERNET

<p>✓ <b>A partir del mes de marzo del Año 2005</b>, la Unidad de Relaciones Públicas junto a la Unidad de Informática empezaron a realizar los trabajos que permitieran implementar un nuevo sitio web municipal, más moderno, con mayor tecnología y que permitiera convertirse en la primera herramienta de información municipal hacia la Comunidad.</p>
<p>✓ <b>Posteriormente en el mes de junio 2005</b>, y una vez que todo el desarrollo técnico estaba consolidado, se procedió a efectuar la licitación pública mediante su publicación en el Portal Chile Compra, para lograr alcanzar el objetivo planteado.</p>
<p>✓ <b>La adjudicación de la propuesta pública, para el desarrollo del sitio <a href="http://www.lareina.cl">www.lareina.cl</a></b> recayó en la empresa CYBERCENTER S. A.; posteriormente la Unidad de Relaciones Públicas inició el trabajo de desarrollo correspondiente a los contenidos para el nuevo sitio web de La Reina.</p>
<p>✓ <b>La publicación en Internet correspondiente al portal de la Municipalidad</b> de La Reina, se realizó el día 15 de septiembre 2005, iniciando desde aquella fecha toda la difusión de las actividades municipales, que en esa oportunidad se refirieron a las Fiestas Patrias que se realizarían en el Parque Mahuida.</p>
<p>✓ <b>El nuevo sistema, mejoró la actualización del Sitio Web</b>, logrando un cambio sustancial en el servicio entregado, permitiendo difundir con la rapidez necesaria hacia la Comunidad, noticias y avisos de las distintas actividades municipales en general</p>
<p>✓ <b>Respecto de la interactividad con la Comunidad</b>, se estableció un formulario de contactos que permite a los vecinos comunicarse con cada una de las Direcciones y/o Unidades que conforman la Municipalidad de La Reina, para efectuar sus consultas, reclamos o solicitar distintos tipos de información .</p>
<p>✓ <b>Esta interactividad con los vecinos, ha sido todo un éxito.</b> El Municipio recibe constantes solicitudes, preguntas y reclamos de la comunidad en general, que son respondidos prontamente por quienes corresponde, en cada una de las diferentes Unidades Municipales.</p>

## 5.- GESTION EN SERVICIOS MUNICIPALES

### 5.1.- SEGURIDAD CIUDADANA, INSPECCION Y EMERGENCIAS

#### GENERALIDADES

A contar del mes de Marzo del Año 2005, el Servicio de Inspección Municipal se reestructuró pasando a denominarse “UNIDAD DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA”, absorbiendo las funciones de Inspección Municipal y agregando todo lo relacionado con la Seguridad Ciudadana y las situaciones de Emergencias que eventualmente puedan ocurrir en la Comuna de La Reina.

Asimismo desde el punto de vista de la **Orgánica Administrativa**, la dependencia de Inspección Municipal que era de la Dirección de Administración y Finanzas, pasó a contar de esa fecha a **depender directamente de la Alcaldía**, relacionándose con los demás estamentos municipales a través de la Administración Municipal.

#### OBJETIVOS Y FUNCIONAMIENTO :

Respecto de los objetivos planteados para el funcionamiento de esta Unidad de Seguridad y Emergencia, resumiendo consisten en realizar “**Funciones de vigilancia preventiva**, con el fin de apoyar y fomentar las medidas de Seguridad Ciudadana ejerciendo acciones que tiendan a proporcionar a los habitantes de la comuna La Reina, un ambiente que les permita desarrollarse en los diferentes ámbitos, con la mayor seguridad y menor temor posible “.

**Para el cumplimiento de estos objetivos**, esta Unidad realiza patrullajes preventivos a cargo de Inspectores en Móviles Municipales en todo el sector de la Comuna de La Reina las 24 horas del día y los 365 días del año, orientando y dando respuesta a consultas realizadas por vecinos, manteniendo contacto con las policías, recibiendo y transmitiendo información que le es requerida. Además cumple con obligaciones que imponen las Ordenanzas Municipales, leyes y reglamentos.

**En este orden de ideas, para el mejor funcionamiento y logro de los objetivos**, el trabajo de la Unidad se organizó en cuanto a la distribución de sus recursos humanos, similar al sistema de Cuadrantes que tiene Carabineros de Chile, por esta razón la **Comuna de La Reina se encuentra dividida en seis cuadrantes**, cada uno supervisado por un Inspector Municipal de Lunes a Domingo, las 24 horas del día, con un sistema de 3 turnos diarios de la siguiente forma:

- Un Primer Turno                   **desde las 07.00 a 15.00 horas.**
- Un Segundo Turno                   **desde las 15.00 a 23.00 horas.**
- Un Tercer Turno                   **desde las 23.00 a 07.00 horas.**

**Todo lo anterior, asegura la presencia permanente de los Inspectores en la Comuna**, dando una mirada más amplia a los problemas en terreno, rescatando de alguna forma la sana convivencia que debe primar por sobre los conflictos con el vecino, en el cumplimiento de las normas y ordenanzas municipales, aprovechando asimismo de realizar funciones de observación en el **campo de la Seguridad Ciudadana**, coordinándose si el caso lo amerita, con Carabineros para evitar la comisión de hechos delictuales o denunciarlos si fuere necesario.

**Además, se relaciona con la Oficina de Fiscalización contra el Delito (FICED)**, para ayudar a las víctimas en el correspondiente proceso penal.

**RECURSOS HUMANOS Y LOGISTICOS :**

Con motivo de la creación de esta Unidad de Seguridad y Emergencia, <b>los recursos humanos y logísticos</b> aumentaron aproximadamente en un <b>40 %</b> , de acuerdo al detalle que se señala :
✓ Se aumentó la dotación de personal de <b>12 a un total de 20 Inspectores Municipales</b> ; se contrataron 8 nuevos.
✓ 1 Central telefónica que existía, <b>se habilitó la línea 800222121</b> que funciona las 24 horas del día y los 365 días del año.
✓ Se compraron <b>3 vehículos automóviles</b> , habilitándolos con balizas de emergencia, e identificación del número telefónico y función de seguridad y emergencia.
✓ En dos (2) de las camionetas existentes, se les habilitó en las mismas condiciones de los automóviles.
✓ Se contó con el funcionamiento y mantención de un total de <b>ocho (8) vehículos automóviles</b> , mas las motocicletas.
✓ Asimismo se adquirieron <b>elementos de Equipamiento</b> , para enfrentar emergencias básicas como conos, linternas, ropa de trabajo, cables de apoyo, y equipos para atender lesionados.

**CAPACITACION:**

En esta área de gestión, y con el objeto de lograr los objetivos planteados para el funcionamiento de esta Unidad de Seguridad y Emergencia, se realizó una capacitación durante el Año 2005, asistiendo la totalidad de los Inspectores Municipales, tratándose las siguientes materias:

- <b>Curso de Manejo a la Defensiva</b> dictado por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHAS)
- <b>Curso de Primeros Auxilios</b> , dictado por la Asociación Chilena de Seguridad.
- <b>Capacitación sobre la teoría del delito</b> , responsables, eximentes, agravantes y atenuantes y en general el distinguir en una etapa primaria los Delitos más comunes, Cuasidelitos y Faltas y el como proceder en terreno desde el punto de vista operacional.
- <b>Conocimiento de la ley de tránsito</b> dictado por Dirección de Tránsito de la Municipalidad
- <b>Normativa sobre Urbanismo</b> , dictado por Profesionales dela DOM de la Municipalidad.
- <b>Acciones y Omisiones</b> cometidas por Inspectores Municipales, dictada por Contraloría
- <b>Práctica en terreno</b> acompañado por los Inspectores más antiguos.
- <b>Nueva Reforma Procesal Penal</b> , dictado por abogados de la FICED.
- <b>Capacitación sobre prevención de Incendios Forestales</b> , a través de la Asociación de Municipalidades que integran el Proyecto " PROTEGE " conformado por las Comunas de La Reina, Lo Barnechea, Las Condes, Peñalolén, La Florida, Puente Alto y San José de Maipo, realizándose prácticas de como prevenir o ante un hecho consumado, como enfrentar un evento de esta naturaleza.

## COORDINACION CON OTRAS INSTITUCIONES

**Un factor importante para el trabajo que realiza esta Unidad en beneficio de la comunidad de La Reina, es la coordinación y el trabajo en conjunto con otras Instituciones** que tienen relación directa con la Seguridad y Bienestar de la comunidad.

**En efecto durante el Año 2005, se fortaleció este vínculo con el Cuerpo de Bomberos**, ya que se trabajó en conjunto para adoptar cursos de acción a seguir ante casos de incendios, la reciprocidad para enfrentar accidentes de tránsito u otras situaciones, en que se ha requerido la participación.

**Respecto a Carabineros de Chile**, durante el año recién pasado se reforzaron e incrementaron los vínculos de trabajo en conjunto, ya que al ser implementado el “**Programa de Seguridad Ciudadana**”, la labor de trabajo de esta Unidad requirió una permanente coordinación con esa Institución, estableciendo logros importantes, lo que se vio reflejado en el resultado de la encuesta Paz Ciudadana – Adimark, en el tema de los delitos consignados.

**En especial cabe mencionar, el trabajo conjunto realizado a principios del Año 2005 con Carabineros de Chile, el Cuerpo de Bomberos, CHILECTRA y personal de esta Unidad**, al realizar un control nocturno en los locales de expendio de bebidas alcohólicas, respecto a medidas de Seguridad especialmente con respecto a las vías de escape, instalaciones eléctricas y patentes comerciales de estos locales establecidos.

**Finalmente se señala el trabajo que realizado en el tema de la prevención y como actuar ante los incendios forestales**, para lo cual se efectuaron las coordinaciones con el Proyecto PROTEGE, logrando la capacitación de personal municipal, para estar en condiciones de actuar en una primera instancia, ante una situación de esta naturaleza.

## ACCIONES REALIZADAS EN EMERGENCIAS OCURRIDAS AÑO 2005

**Con motivo de la implementación de la permanencia de Inspectores Municipales las 24 horas del día y durante los 365 días del año**, permitió durante el año recién pasado actuar en forma inmediata ante distintos casos de Emergencias, que por lo general se presentan en horas de la noche.

**En estos eventos, y con motivo del aluvión que se desencadenó los últimos días de Agosto y los primeros días del mes Septiembre que afectó significativamente a la Comuna de La Reina**, especialmente en los sectores de: Príncipe de Gales y su entorno, Tobalaba, Loreley, Sánchez Fontecilla y otros sectores, personal de esta Unidad trabajó junto al personal municipal en ayudar a los afectados por este desastre.

**Asimismo se realizaron acciones de vigilancia a las diferentes casas que permanecieron sin sus moradores**, y que fueron afectadas por el ingreso de agua y lodo en sus interiores, como también el estar en permanente contacto y coordinación con las Juntas de Vecinos, para acudir en su apoyo ante las diferentes situaciones presentadas.

**Del mismo modo, durante el transcurso del año recién pasado**, se presentaron un importante número de incendios en casas particulares, inundaciones por salidas de canales, techumbres dañadas ante caídas de árboles, en cuyo caso los primeros en llegar y realizar las acciones para la solución fue personal de la Unidad de Seguridad y Emergencia.

**CITACIONES CURSADAS AL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL AÑO 2005**

<b>TIPO DE INFRACCION</b>	<b>CANTIDAD</b>
✓ Ordenanza de Aseo	53
✓ Ley de rentas Municipales	322
✓ Ley de Transito y Transporte Público	665
✓ Ley General Urbanismo y Construcción	99
<b>Total</b>	<b>1139</b>

**ACTIVIDADES ESPECIALES Y TRABAJOS REALIZADOS DURANTE AÑO 2005**

**La Unidad de Seguridad y Emergencia, fue requerida durante el Año 2005 para efectuar funciones complementarias en la gestión municipal, tales como:**

- ✓ Efectuar Catastros de Kioscos en toda la Comuna
- ✓ Efectuar Catastros de ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público, por parte de particulares.
- ✓ Cuantificar cantidad de Contenedores de Basura que la Empresa de Aseo tenía en la Comuna, como asimismo, la totalidad de canastillos particulares instalados en La Reina.
- ✓ Cuantificar la cantidad de Plazas existentes en la Comuna.
- ✓ Cuantificar Publicidad de Empresas, y catastro de Publicidad de Patentes Comerciales para actualizar información y efectuar el cobro de los Derechos correspondientes.
- ✓ Cuantificar la cantidad de Casas en estado de abandono, existentes en la Comuna.
- ✓ Cuantificar y detectar Sitios eriazos existentes en la Comuna.

**La Unidad de Seguridad y Emergencia, también prestó apoyo a través de su personal y recursos logísticos, en diferentes actos masivos realizados en esta Comuna, tales como:**

- ✓ Servicio especial de vigilancia, en diferentes Actos Culturales realizados en el Centro Aldea del Encuentro.
- ✓ Servicio especial con motivo de la fiesta de Navidad en el Centro Aldea del Encuentro, que el Municipio realizó para los vecinos y que contó con la participación del Cuadro Verde, Perros Policiales y el Orfeón Nacional de Carabineros de Chile.
- ✓ Servicio especial con motivo del Desfile Cívico – Militar- 2005 en el mes de Septiembre, con motivo de Fiestas Patrias.
- ✓ Servicio especial, otorgando apoyo en Emergencias ocurridas durante el Año 2005 (inundaciones, salidas de canal, etc.)
- ✓ Servicio especial de Fiestas Patrias en el Parque Intercomunal, para lo cual debió instalarse una caseta de atención con vigilancia las 24 horas del día, para esta actividad por parte de Inspectores Municipales.
- ✓ Servicio de Vigilancia especial, en el proceso de otorgamiento de los permisos de circulación. ( marzo)
- ✓ Servicio especial otorgado en Actividades deportivas y recreativas organizadas por el Municipio.
- ✓ Servicio correspondiente al Despacho de boletines, afiches y correspondencia de diferentes Direcciones Municipales
- ✓ Notificaciones a todos los vecinos de la Comuna de La Reina, respecto a diferentes obligaciones que la comunidad debe cumplir, entre los cuales destaca el nuevo Servicio de Recolección de Basura Domiciliaria, retiro de elementos orgánicos entre otros.

**OTROS PROCEDIMIENTOS ADOPTADOS DURANTE EL AÑO 2005**

<b>DENUNCIAS POR VEHÍCULOS MAL ESTACIONADOS</b>	
✓ Notificaciones en terreno para que sean retirados	35
✓ Citaciones a la Municipalidad para que sean retirados	215
✓ Solucionados en terreno	88
<b>DENUNCIAS POR VEHÍCULOS EN ESTADO DE ABANDONO</b>	
✓ Solucionados en terreno	33
✓ Notificaciones para que los responsables los retiren	36
<b>DENUNCIAS POR DEMOLICIONES SIN PERMISO MUNICIPAL</b>	
✓ Solucionados en terreno	18
✓ Notificaciones para realizar los trámites pertinentes	25
<b>FISCALIZACIÓN TRABAJOS EN LA VIA PUBLICA SIN PERMISO MUNICIPAL</b>	
✓ Solucionados en terreno	122
✓ Notificaciones para regularizarlos	10
<b>FISCALIZACIÓN CONSTRUCCIONES SIN AUTORIZACION RESPECTIVA</b>	
✓ Solucionados en terreno	158
✓ Notificaciones para su regularización	69
<b>ARIDOS EN LA VIA PUBLICA</b>	
✓ Notificaciones para su retiro	27
<b>ESCOMBROS EN LA VIA PUBLICA</b>	
✓ Solucionados en terreno	36
✓ Notificaciones	55
<b>BASURA EN LA VIA PUBLICA</b>	
✓ Notificaciones	48
<b>DENUNCIAS DE PE RROS VAGOS O CON DUEÑOS EN LA VIA PUBLICA</b>	
✓ Solucionados en terreno	25
✓ Notificaciones	16
<b>DENUNCIAS POR RAMAS EN LA VIA PUBLICA</b>	
✓ Solucionados en terreno	24
✓ Notificaciones de su retiro	42
<b>DESBORDES DE CANAL</b>	
✓ Solucionados en terreno	20
✓ Notificaciones para su solución	25
<b>RUIDOS MOLESTOS</b>	
✓ Solucionados en terreno	102
✓ Notificaciones	28
<b>ACCIDENTES DE TRANSITO</b>	
✓ Cooperación en accidentes de tránsito	120
<b>INCENDIOS O HUMOS VISIBLES</b>	
✓ Cooperación o ayuda a vecinos en estos eventos	58
<b>TRABAJOS ESPECIALES</b>	
✓ Se consideran catastros, encuestas, entrega volantes, empadronamientos	
✓ Vigilancias especiales, casas recomendadas entre otras	1.351

## OFICINA FISCALIZACION CONTRA EL DELITO (FICED)

**La Oficina de Fiscalización de Denuncias de Delincuencia y Narcotráfico, conocida como FICED, es presidida actualmente por el Alcalde de La Reina Sr. Luis Montt Dubournais, y el Municipio aporta mensualmente la cantidad de \$ 500.000, para la prestación de atención y orientación gratuita a la Comunidad, en casos denunciados ante la FICED.**

**Para estos efectos, los Municipios que suscribieron inicialmente el Convenio entregan su aporte específico, a contar del 31 de Mayo del año 2000, fecha en que se constituye esta Oficina, integrada inicialmente por las siguientes Municipalidades (6) de la Región Metropolitana:**

1. Ilustre Municipalidad de La Reina.
2. Ilustre Municipalidad de Las Condes.
3. Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea.
4. Ilustre Municipalidad de Ñuñoa.
5. Ilustre Municipalidad de Peñalolén.
6. Ilustre Municipalidad de Vitacura.

**Durante el Año 2005, estuvieron activos y vigentes los siguientes Municipios:**

1. <b>I. Municipalidad de La Reina</b>	<b>Alcalde Sr. Luis Montt Dubournais.</b>
2. I. Municipalidad de Vitacura;	Alcalde Sr. Raúl Torrealba del Pedregal.
3. I. Municipalidad de Lo Barnechea	Alcaldesa Sra. Marta Ehlers Bustamante
4. I. Municipalidad de Ñuñoa;	Alcalde Sr. Pedro Sabat Pietracaprina.
5. I. Municipalidad de Melipilla;	Alcalde Sr. Fernando Pérez Villagrán
6. I. Municipalidad de Las Condes;	Alcalde Francisco de La Maza Chadwick.
7. I. Municipalidad de Macul;	Alcalde Sr. Sergio Puyol Carreño.
8. I. Municipalidad de San Joaquín;	Alcalde Sr. Sergio Echeverría García.
9. I. Municipalidad de Peñalolén;	Alcalde Sr. Claudio Orrego Larraín.

**La Oficina FICED se encuentra dirigida e integrada por las siguientes personas:**

▪ Director Ejecutivo	: Sr. ALBERTO ESPINA OTERO, Senador de La República
▪ <b>Presidente</b>	: <b>Sr. LUIS MONTT DUBOURNAIS, Alcalde de La Reina</b>
▪ Vicepresidente	: Sr. PEDRO SABAT PIETRACAPRINA, Alcalde de Ñuñoa.
▪ Abogado Jefe	: Sr. PATRICIO LAZCANO SILVA
▪ Abogado	: Srta. CAMILA VALENZUELA LARRAIN
▪ Abogado	: Srta. NADIA MONDIGLIO NAVARRETE
▪ Procuradora	: Srta. JOHANA FARÍAS W.
▪ Secretaria	: Srta. LILIAN FLOODY PIÑA
▪ Auxiliar	: Sr. JUAN GUAJARDO BRICEÑO

**En efecto, en el transcurso del Año 2005 mediante un convenio suscrito con esta Municipalidad al igual que otras comunas, la Oficina FICED otorgó la atención de Profesionales Abogados,** a disposición de las personas que han sido objeto de algunos delitos de mayor connotación social en la Comuna de La Reina, quienes junto a la coordinación del Encargado de Seguridad de la Municipalidad, los representaron ante los Tribunales de Justicia logrando agilizarlas.

**Un elemento importante, para el apoyo a las personas que fueron objeto de algún hecho delictual,** lo constituyó el asesoramiento que entregaron Profesionales pertenecientes a la Oficina de Fiscalización contra el Delito.(FICED) con respecto a tramitaciones judiciales, y en algunos casos sobre homicidios, lesiones, tráfico de drogas e incluso en delitos tan repudiables como lo es la vulneración de los derechos de menores, lograr la privación de libertad de los denunciados o imputados en estos hechos.

**En el mes de junio del Año 2005, se dio a conocer el resultado de una encuesta realizada por la Fundación Paz Ciudadana y Adimark,** donde se estudiaron 40 Comunas del Gran Santiago y 15 de regiones, entrevistando en forma telefónica a 12.005 personas mayores de 18 años, en lo relacionado con Robos con Violencia ( que es a personas) o con Fuerza ( que es a las cosas) en sus casas o en la calle.

**Esta encuesta arrojó como resultado que las Comunas de menor incidencia en la ocurrencia de estos hechos eran Ñuñoa, seguida de LA REINA** para luego continuar otras Comunas como Vitacura, Las Condes, Providencia etc., lo que muestra que si bien es cierto no podemos desconocer que este flagelo está presente en nuestra sociedad, sin lugar a dudas se reconoce el esfuerzo serio y responsable que se realiza en esta Comuna, para poder enfrentarlo.

**Del mismo modo, esta encuesta incluyó un estudio entre junio del año 2004** comparativamente con el mismo mes del Año 2005, respecto de la evaluación de sus autoridades comunales sobre las acciones y preocupación mostradas en el tema de la delincuencia, arrojando como resultado que en un primer lugar se encuentran las Autoridades de La Cisterna y luego **La Reina**, y a continuación Quinta Normal, Cerro Navia, El Bosque y otras.

**Lo anterior refleja que los vecinos conocen y apoyan la puesta en marcha del Programa de Seguridad Ciudadana implementado en esta Comuna,** lo que ha permitido lograr un mayor acercamiento y conocimiento por parte de los Inspectores Municipales de las personas que viven en la Comuna, recibir información de su sector, vigilar los puntos críticos, haciendo de esta forma más expedita las soluciones a los problemas detectados o denunciados.

## ADMINISTRACIÓN OFICINA FICED

**A la fecha, el Municipio administrador del Convenio es la Municipalidad de Vitacura, la cual a través de la Dirección de Administración y Finanzas se encarga del pago de honorarios del personal de FICED. La Oficina de Fiscalización de Denuncias de Delincuencia y Narcotráfico, FICED se encuentra ubicada en Avenida Irarrázaval 2434, tercer piso, Comuna de Ñuñoa.**

La recepción de informaciones de delitos de Alta Connotación Social se realiza por a través de:

- ✓ Línea telefónica gratuita **800 202519**.
- ✓ Página Web [www.ficed.cl](http://www.ficed.cl).

## OBJETIVOS AREA ASESORIA Y FISCALIZACION DE HECHOS DELICTUALES

- a) Prestar asesoría a los vecinos de las comunas integrantes, mediante la recepción de información, ya sea a través del **800 20 25 19 (fono gratuito), personalmente**, o de la página web [www.ficed.cl](http://www.ficed.cl).
- b) La persona que aporta información debe identificarse, **resguardando, si así lo requiere, el secreto de su identidad**. No se reciben denuncias anónimas, para evitar un mal uso del apoyo que presta FICED a la comunidad.c) Acto seguido, los antecedentes se remiten a los **Oficiales de Enlace designados** por el Alto Mando de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones, o a los Fiscales del **Ministerio Público**, según corresponda.
- d) Dado que no se consta con la veracidad y efectividad de esta información, la investigación de ésta corresponde de manera exclusiva a las **autoridades policiales y judiciales**, realizando FICED un seguimiento de estos casos.
- e) A su vez, **FICED brinda asesoría jurídica gratuita a los vecinos** de las distintas Comunas, sirviendo de enlace con las Fiscalías, logrando una mejor comprensión por parte de la comunidad de la Reforma Procesal Penal
- f) Finalmente, **tratándose de casos emblemáticos**, se realizan seguimientos de las causas con el fin de apoyar a las víctimas de delitos de alta connotación social, y colaborar con el trabajo del Ministerio Público.

## AREA DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

comprende la elaboración de Estudios y Trabajos de investigación relativos a la realidad delictual que existe en Regiones y Comunas; como asimismo, identificar las fortalezas y debilidades con que se están enfrentando realidades tan sensibles como el consumo y el tráfico de drogas, robos y delitos sexuales. **Desde su creación FICED ha elaborado Estudios que han sido de interés nacional:**

a) Libertades Provisionales,	año 2000.
b) Villas y Poblaciones,	año 2001 y año 2004.
c) Venta de droga en Plazas,	año 2001.
d) Mapa Rojo de la Locomoción Colectiva,	año 2001.
e) Venta de Droga en las cercanías de Colegios,	año 2001 y año 2004.
f) Mapa Rojo de la Delincuencia,	año 2002.
g) Comuna Segura,	año 2003.

- h) **Investigaciones de tráfico de drogas realizadas en la Zona Poniente de Santiago**, que constituye la primera evaluación de la labor de los Jueces de Garantía, en materia de las libertades provisionales.
- i) **Delitos de robo cometidos durante los primeros 77 días desde la puesta en marcha de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana**, por el cual se promovió un debate a nivel nacional, acerca de la necesidad de examinar algunos aspectos del nuevo proceso penal, como la prisión preventiva de delincuentes de alta peligrosidad social.

#### AREA DE PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN:

En este aspecto, la labor de FICED consiste en el desarrollo de actividades de prevención de consumo de drogas y alcohol, en los distintos grupos etáreos de la sociedad, ya que éste es uno de los factores más importantes que influyen en el aumento de la delincuencia.

Destaca la actividad denominada “SOY LIBRE SIN DROGAS”, orientada a la prevención en el consumo de drogas de estudiantes y/o trabajadores.

#### TRABAJO DE FICED EN COMUNA DE LA REINA AÑO 2005

Desde su creación en el año 2000, la Oficina de Fiscalización de Denuncias de Delincuencia y Narcotráfico (FICED) ha recibido de la Comuna La Reina, un total de 119 informaciones por Delitos de Alta Connotación Social, los que pueden desglosarse de la siguiente forma:

✓ Delitos Sexuales	:	8
✓ Delincuencia General	:	16
✓ Homicidio	:	3
✓ Otros	:	7
✓ Lesiones	:	2
✓ Narcotráfico	:	68
✓ Robos	:	15

#### CASOS EMBLEMÁTICOS COMUNA LA REINA

- a) **Causa por lesiones graves en contra de Hugo Misle** seguida ante el 21° Juzgado del Crimen de Santiago, Rol N° 4325-2004.

Estado: Plenario, encontrándose pendiente contestación de la acusación fiscal, adhesión y demanda civil presentadas por FICED.

- b) **Causa por homicidio de Juan Cristi Torres** seguida ante el 21° Juzgado del Crimen de Santiago, Rol N° 1597-2005.

Estado: Plenario, encontrándose pendiente contestación de la acusación fiscal, adhesión y demanda civil presentadas por FICED. Cabe destacar que procesado por esta causa se encuentra privado de libertad.

- c) **Denuncia N° 4896 por Delincuencia General** (consumo de alcohol en la vía pública en la intersección de las calles Los Prunos con Pepe Vila), oficiada a Carabineros de Chile con fecha 6 de Febrero del año en curso.

Resultado: Con fecha 3 de Marzo se recibe Informe Técnico de Carabineros de Chile, en el que se concluye realizar mayor patrullaje policial

**EMERGENCIAS COMUNALES AÑO 2005****RESUMEN OBRAS REALIZADAS POR EMERGENCIAS OCURRIDAS AGOSTO 2005**

<b>MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROYECTOS DE MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS COMUNALES</b>				
<b>NOMBRE PROYECTO DE MITIGACION Y PREVENCIÓN</b>	<b>FONDOS APORTADOS POR</b>	<b>MONTO DEL CONTRATO</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OBRA</b>
Ensanche Avenida Larrain, entre Tobalaba y Aeródromo	SERVIU Metropolitano	Incluido dentro de presupuesto total de la obra (UF 145.768)	Empresa Constructora VITAL SA	El proyecto Ensanche de Av. Larraín considera obras de pavimentación, matrices de agua potable y alcantarillado, ciclovías, iluminación y paisajismo, además de un colector de aguas lluvias de 1,5 m de diámetro que desemboca en el Canal San Carlos. A este colector se conectarán aprox. 40 sumideros distribuidos a lo largo del tramo total.
Colector de Aguas Lluvias del Hospital Militar	Ejército de Chile	Incluido dentro del presupuesto total de la obra	Constructora OHL	Esta obra contempla la ejecución de un colector de aguas lluvias, instalado en Valenzuela Llanos hasta Avda. Larraín, para posteriormente empalmarse con el colector de esta última Avenida, a la altura del Aeródromo.
Reparación de Pavimento Av. Echenique	Gobierno Regional	\$ 49.962.000	Constructora Calavaro y Cia. Ltda..	Recarpeteo asfáltico de 4164 m2, entre Mateo de Toro y Zambrano y Avda. Tobalaba.
Reparación de Pavimento calle Sta. Rita	Gobierno Regional	\$ 24.990.000	Constructora COIR Ltda	Recarpeteo asfáltico de 1259 m2 Tramo1 "Alcalá de Henares y La Cañada" Tramo2 "Monseñor Edwards, entre Reina Victoria y Presidente Ovalle"
Reparación de Pavimento Calles Mateo de Toro Zambrano y Loreley.	Gobierno Regional	\$ 49.845.000	Constructora Calavaro y Cia. Ltda	Recarpeteo de 5006 m2 Tramo1 "Mateo de Toro y Zambrano, entre Echeñique y Príncipe de Gales" Tramo2 "Loreley, entre La Cañada y Parcifal" Tramo3 "Carlos Silva Vildósola, entre Carlos Ossandón y Avda. Padre Hurtado"
Reparación de Pavimento Av. Príncipe de Gales	Gobierno Regional	\$ 49.962.000	Constructora Provinco SA	Recarpeteo asfáltico de 4589 m2 Tramo1 " Entre Avda. Américo Vespucio y Mateo de Toro y Zambrano" Tramo2 " Entre Valenzuela Llanos y Vicente Pérez Rosales"
Reparación de Pavimento Zona de Rebalse Canal de Ramón	Gobierno Regional	\$ 49.728.000	Constructora Provinco SA	Recarpeteo Asfáltico de 2986 m2 Tramo1 " Príncipe de Gales, entre Salvador Izquierdo y Aguas Claras" Tramo2 "Salvador Izquierdo, entre Príncipe de Gales y Francisco Bilbao".
Reparación de Pavimento Av. José Arrieta	Gobierno Regional	\$ 49.962.000	Constructora Coir Ltda	Recarpeteo asfáltico de 2517 m2 entre Avda Egaña y Avda. Las Perdices

Reparación y Mejoramiento Cauce Canal de Ramón	Gobierno Regional	\$ 48.947.000	Tayrona Construcciones Ltda..	Esta obra consiste en la reparación del borde y lecho del Canal de Ramón, ya que en la actualidad, producto de las reiteradas crecidas se observa bastante deterioro. Básicamente se repondrán los muros de mampostería de piedra y se repararán los hoyos del fondo del canal.
Construcción y Mejoramiento Sumideros Aguas Lluvias 2° llamado	Gobierno Regional	\$ 49.801.000	Rodolfo Espina Santander	Este Proyecto consulta la instalación de sistemas de sumideros conectados a motobombas, para la impulsión de las aguas lluvias hacia el Canal San Carlos, en los sectores bajos de la comuna donde se acumula el agua. (Tobalaba-La Cañada, Sánchez Fontecilla-Pepe Vila). En La Cañada adicionalmente se construirán nuevos sumideros, mejorando así la capacidad de evacuación de las aguas en ese punto crítico.
Construcción Piscinas Decantadoras Quebrada de Ramón	Gobierno Regional	\$ 49.920.000	Constructora y Comercial El Alba SA	Obra de ingeniería consistente en una piscina decantadora lateral al lecho de la Quebrada de Ramón, para la acumulación de áridos que son arrastrados principalmente durante las crecidas. Se ubicará entre los puentes Florencio Barros y Vicente Pérez Rosales. La excavación será confinada con gaviones .
Reparación de Sumideros y Cámaras de Aguas Lluvias	Gobierno Regional	\$ 18.000.000 aprox.	Orlando Rodríguez A.	Reparación y mejoramiento de sumideros y cámaras de aguas lluvias, en diversos puntos de la comuna.
Mantenimiento de Motobombas Existentes en Sánchez Fontecilla	Municipal	Incluido en el contrato de mantenimiento	Promon Ltda.	La Municipalidad cuenta con un contrato de mantenimiento de las instalaciones sanitarias y eléctricas de los recintos municipales, el cual incluye el mantenimiento de las motobombas sumergibles, existentes actualidad en torno al eje del Canal San Carlos
Iluminación Parque Las Perdices entre Larraín y Talinay	Gobierno Regional	\$ 35.000.000	Chilectra SA	Instalación de 44 luminarias modelo Clivia, en el bandejón poniente de Avda. Las Perdices, al costado del canal entubado.
Obras de Mitigación en Canal de Ramón	Municipal	\$ 62.760.280	Construmec y Cia Ltda..	Sector 1 - UNIMARC : Construcción de estacionamientos, muros de contención, iluminación, cámaras de registro del canal y rejas de protección. Incluye jardines. Sector 2 - PUENTE LORELEY : Construcción de muros de Contención, rampas de acceso al Canal de Ramón y rejas de protección. Sector 3 - PRINCIPE .DE GALES-AGUAS ANDINAS : Ejecución de muros de contención, rejas de protección y rampas de acceso al Canal de Ramón
Retiro de material granular en Canal de Ramón en tramo Puente Emos y Florencio Barros	Municipal	\$ 19.800.000	Constructora El Alba Ltda..	Consistió en el retiro del material granular y escombros desde el lecho Canal de Ramón, en el tramo comprendido entre el puente Emos y Florencio Barros, cuyo volumen alcanzó los 14.500. metros cúbicos. Estas obras se realizaron durante el mes de noviembre de 2005.

Instalación de Rejas Metálicas	Municipal	\$ 850.000	Metalmecánica Ltda..	Se instalaron cuatro rejas metálicas en los muros transversales existentes en el lecho del Canal entre el puente EMOS y Vicente Pérez Rosales, con la finalidad de retener en dicho sector los escombros y basura que se desplazan a través de las aguas del Canal.
Limpieza y mantención Canal de Ramón en tramo Puente Florencio Barros y Canal San Carlos	Municipal	\$ 12.872.880	Constructora Construmec y Cía. Ltda..	Durante los meses de noviembre y diciembre se trabajó en la limpieza y mantención del Canal, especialmente los sectores más críticos. Durante el mes de marzo se ejecutará la limpieza y retiro de todo material granular, desde el Canal entre el puente Florencio Barros y Canal San Carlos.
Limpieza Cauce Canal de Ramón	Ministerio de Obras Públicas - Dirección de Obras Hidráulicas	\$ 100.000.000		El trabajo consistió en la limpieza del cauce del Canal de Ramón, en el tramo comprendido entre Florencio Barros y Príncipe de Gales; se encuentra pendiente la continuación de estos trabajos al oriente de Padre Hurtado.
Demarcación Vial en calles de la comuna	Municipal	\$ 14.636.405	Singel Ltda.	Este contrato considera la demarcación vial de las calzadas de la comuna, en las cuales se pintarán: ejes centrales continuos y segmentados, separación de pistas, pasos peatonales (paso cebra y semáforos), zonas de escuela, simbología, palabras LENTO y COLEGIO, soleras, no bloquear cruce, islas, etc. Estos trabajos se ejecutan con dos grupos de trabajo (cuadrillas), el primer equipo demarca las líneas de eje de calzada (continuos y segmentados) y separación de pistas, y el segundo equipo demarca toda la señalética transversal al eje de calzada.
Reposición Ambulancia Consultorio	Gobierno Regional	\$ 17.857.000	-	Durante el año 2005 se adquirió un vehículo Ambulancia con tecnología de punta, para el Consultorio de Salud, mediante financiamiento externo del Programa FNDR Año 2005.
Adquisición de Camión Aljibes	Gobierno Regional	\$ 37.600.000	-	Durante el año 2005 se compró un camión aljibes con tecnología de punta para emergencias comunales mediante financiamiento externo programa FNDR 2005.
Implementación programa comunal de tala de árboles peligrosos.	Fondo Común Municipal Aporte Municipal	\$ 20.440.000	-	El proyecto consistió en la compra de un camión para efectuar las talas con brazo hidráulico.
Programa de Trabajos de Emergencia dispuestos por la Intendencia de la Región Metropolitana	Municipal	-	-	Durante el mes de Marzo de cada año se realizan los trabajos de prevención, los cuales son los siguientes: limpieza de sumideros, sellos de canales, despeje de lechos de canales de regadío, limpieza de cunetas.
Programa de bacheos	Municipal	\$ 5.203.941	-	Al 20-02-2006 se han realizado trabajos de bacheo correspondientes a un total 1152,44 m2, mejorando ostensiblemente las condiciones de la infraestructura vial de nuestra Comuna.

## 5.2.- SERVICIO COMUNAL DE TRANSPORTE (SERCOTRAN)

**Durante el Año 2005 se transportaron un total de 490.850 pasajeros a través del Servicio Comunal de Transporte (SERCOTRAN), según el siguiente desglose:**

el <b>68.27%</b> corresponde a pasajeros adultos que cancelaron una tarifa de \$170 y \$180,
el <b>3.28%</b> a Escolares E. Media no Municipalizada y Universitaria con tarifa de \$60,
el <b>7.99%</b> a Escolares E. Básica y Enseñanza Media Municipalizada con gratuidad total
el <b>16.03%</b> a Adultos Mayores de 65 años residentes, con gratuidad de la tarifa y
el <b>4.44%</b> correspondiente al Personal del Programa Social de Barrido de Calles

**Cabe destacar que el crecimiento fue del 18,83 % en el número de pasajeros respecto de la demanda del año 2004, es decir, de 413.086 aumentó a 490.850 personas.**

El crecimiento antes señalado es el resultado de las medidas de gestión adoptadas para el mejoramiento en la calidad de este servicio, de las cuales las más importantes son siguientes:

- Modificación de la ruta**, en el sentido de incorporar en nuestros recorridos el sector residencial de la Unidad Vecinal N°11, por las calles Los Maitenes, Germán Casas Cordero, Pepe Vila, Limarí, Talinay y Sánchez Fontecilla.
- Modificación de los turnos** de conducción con el objeto de generar continuidad en el servicio durante todo el día.
- Contratación** de nuevos conductores.

### PASAJEROS TRANSPORTADOS POR SERCOTRAN AÑO 2005

AÑO 2005	Adultos	Escolares EM y Universitaria	Básicos General y Media Municipalizada	Adultos Mayores	Programa	Total Pasajeros
ENERO	26.845	0	0	3.286	1.321	<b>31.452</b>
FEBRERO	22.670	11	50	3.899	1.083	<b>27.713</b>
MARZO	32.121	2.015	4.332	6.154	1.987	<b>46.609</b>
ABRIL	30.459	2.529	4.667	6.569	2.037	<b>46.261</b>
MAYO	29.054	1.756	4.661	6.506	2.079	<b>44.056</b>
JUNIO	28.520	1.706	3.986	6.296	1.749	<b>42.257</b>
JULIO	27.741	943	1.964	6.451	1.669	<b>38.768</b>
AGOSTO	27.946	1.681	3.906	6.688	2.185	<b>42.406</b>
SEPTIEMBRE	28.569	1.454	3.884	7.304	2.030	<b>43.241</b>
OCTUBRE	25.698	1.479	4.443	7.703	1.890	<b>41.213</b>
NOVIEMBRE	26.251	1.531	5.068	8.594	1.936	<b>43.380</b>
DICIEMBRE	29.217	980	2.250	9.242	1.805	<b>43.494</b>
<b>Total</b>	<b>335.091</b>	<b>16.085</b>	<b>39.211</b>	<b>78.692</b>	<b>21.771</b>	<b>490.850</b>

### INGRESOS PERCIBIDOS POR BOLETOS – SERCOTRAN AÑO 2005

Los ingresos del Servicio Comunal de Transporte, por concepto Venta de Boletos durante el Año 2005 alcanzaron la cifra de \$ 59.059.020, según el siguiente cuadro:

Año 2005	Adultos	Escolares de Media y Universitaria	Básicos y Media Municipal	Adultos Mayores	Programa	Total Pasajeros	Ingresos (\$)
ENERO	26.845	0	0	3.286	1.321	31.452	\$4.563.650
FEBRERO	22.670	11	50	3.899	1.083	27.713	\$3.854.560
MARZO	32.121	2.015	4.332	6.154	1.987	46.609	\$5.581.470
ABRIL	30.459	2.529	4.667	6.569	2.037	46.261	\$5.329.770
MAYO	29.054	1.756	4.661	6.506	2.079	44.056	\$5.044.540
JUNIO	28.520	1.706	3.986	6.296	1.749	42.257	\$4.950.760
JULIO	27.741	943	1.964	6.451	1.669	38.768	\$4.772.550
AGOSTO	27.946	1.681	3.906	6.688	2.185	42.406	\$4.882.780
SEPTIEMBRE	28.569	1.454	3.884	7.304	2.030	43.241	\$5.229.660
OCTUBRE	25.698	1.479	4.443	7.703	1.890	41.213	\$4.714.380
NOVIEMBRE	26.251	1.531	5.068	8.594	1.936	43.380	\$4.817.040
DICIEMBRE	29.217	980	2.250	9.242	1.805	43.494	\$5.317.860
<b>Total</b>	<b>335.091</b>	<b>16.085</b>	<b>39.211</b>	<b>78.692</b>	<b>21.771</b>	<b>490.850</b>	<b>59.059.020</b>

### APORTES DE LA EMPRESA PRIVADA A SERCOTRAN

Durante el Año 2005 se recaudaron otros ingresos adicionales provenientes del sector privado, generados por el Servicio Comunal de Transporte, cuyo detalle es:

✓	Hipermercado Líder La Reina /HomeStore	\$ 16.000.000
✓	Aporte por Concesión de Refugios Peatonales Heres S.A – Stand Off S.A	\$ 97.716.031.
	<b>Total Ingresos adicionales</b>	<b>\$ 113.716.031.</b>

**BENEFICIO DE GRATUIDAD EN TARIFA PARA ADULTOS MAYORES.**

**A partir de Enero de 2005, se dio inicio al proyecto de gratuidad de la tarifa para los Adultos Mayores de 65 años residentes en la comuna,** otorgándose hasta el 31 de Diciembre la cantidad de **1.608 credenciales**, cuyos vecinos pueden optar a otros beneficios y descuentos en las siguientes instituciones y empresas del sector privado: Servicio Médico Domiciliario, Clínica Odontológica Universidad Mayor, Representación Comercio Cine Arte Limitada, Servicio de Bienestar de Educación, Hotelera Termas de Quinamávida, Comercializadora Kabal S.A., Biblioteca Pública de La Reina, Taxis Colectivos Línea 636, Parque Padre Hurtado y Cine Hoyts.

Durante el Año 2005, también se comenzaron a otorgar las credenciales para los escolares de enseñanza media, correspondientes a los establecimientos de la educación municipalizada de la Comuna, subvencionando el Municipio a estos estudiantes con la gratuidad de la tarifa en el Servicio Comunal de Transporte, elaborándose la cantidad total de **1.115 credenciales**.

**BUS MUNICIPAL.**

**El Municipio cuenta con un servicio de transporte dirigido a satisfacer las necesidades de traslado, de alumnos pertenecientes a Colegios Municipales,** entre los meses de Marzo y Diciembre, para desarrollar actividades complementarias a la Educación, impartidas en cada uno de los Establecimientos, con el objeto de potenciar el Programa de Estudios, mediante salidas didácticas hacia distintos centros educativos: museos, granjas educativas, zoológicos, parques, barrios cívicos, etc,

**El Año 2005 se movilizaron en total 5.773 personas, entre alumnos y profesores.**

Por otra parte, durante el mes de Enero y de acuerdo a la disponibilidad del bus durante el resto del año, se facilitó este vehículo a diferentes Organizaciones sociales y culturales, las cuales gozaron de este beneficio municipal, para viajar hacia diversos destinos, cuya cifra alcanzó la cantidad de 834 personas movilizadas.

### 5.3.- SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO

**El Servicio de Recolección de Residuos Domiciliario se efectuó en la Comuna** a través de la Empresa ENASA, cuyo contrato finalizó con fecha 31 Diciembre de 2005..

Este Servicio se efectuó de acuerdo al contrato, con un servicio tradicional (puerta a puerta) e innovado, retirando los residuos de los trescientos once (311) contenedores de 1.200 litros, ubicados técnicamente en la comuna, con horario nocturno de Lunes a Sábados a contar de las 19:30 horas hasta las 06:30 hrs. del día siguiente .-

**Sistema Tradicional:** se efectuó mediante cuatro (4) camiones compactadores con frecuencia nocturna de 3 días a la semana y la comuna dividida en dos sectores ( Lunes, Miércoles y Viernes al Norte de Simón Bolívar y Martes, Jueves y Sábados al Sur de Simón Bolívar), además se contó con un camión de apoyo.-

**Sistema Innovado:** en base a contenedores metálicos con capacidad de 2.400 litros, los que fueron retirados por un camión con sistema de última generación, y que fue complementado con otro camión (BODY) que trasladó los residuos al lugar de disposición final, realizado en la Planta KDM (Quilicura).-

**Por otra parte, el equipo contó con un camión lavacontenedores,** servicio que se efectuó una vez al mes en temporada de Invierno, y cada quince días durante el período de verano.-

Los 311 contenedores estaban ubicados en las siguientes calles y sus residuos retirados de acuerdo a la siguiente frecuencia:

**Lunes, Miércoles y Viernes:**

Príncipe de Gales, Echeñique, Colegio Confederación Suiza (\*), Colegio La Salle (\*), Villa La Reina (\*).-

**Martes, Jueves y Sábados:**

Simón Bolívar, Campo Militar La Reina, Villa Cordillera, Las Perdices, Julia Berstein, Alvaro Casanova, Colegio la Salle (\*), Colegio Confederación Suiza (\*), Villa La Reina (\*), Pepe Vila, Parque Intercomunal.-  
(\* ) = retiro diario.

**El tratamiento y disposición de residuos se efectuó en la Planta de Transferencia K.D.M.**

(Quilicura), cuyo vertedero es Las Bateas de Montenegro, ubicado a 60 km. de la comuna.-

Los vehículos utilizados para efectuar este Servicio fueron :

- 4 camiones tradicionales (compactadores)
- 1 camión alzacontenedor (innovado)
- 2 camiones de transferencia
- 1 camión apoyo tradicional
- 1 camión lavacontenedor
- 1 camioneta destinada a la inspección municipal
- Total 10 vehículos.

**Durante el Año 2005, se retiraron un total de 40.938,88 toneladas de residuos domiciliarios, con un promedio mensual de 3.405,13 toneladas mensuales, de acuerdo al siguiente cronograma:**

AÑO	MES	TONELADAS	RECOLECCION Y TRANSPORTE
2005	<b>ENERO</b>	3.240,21	\$ 33.477.850
2005	FEBRERO	2.520,60	\$ 26.042.839
2005	MARZO	3.836,89	\$ 39.642.747
2005	ABRIL	3.522,40	\$ 36.701.744
2005	MAYO	3.642,71	\$ 37.636.480
2005	JUNIO	3.437,25	\$ 35.513.667
2005	JULIO	3.213,67	\$ 33.203.638
2005	AGOSTO	3.317,77	\$ 34.279.200
2005	SEPTIEMBRE	3.413,82	\$ 35.271.588
2005	OCTUBRE	3.820,93	\$ 39.477.849
2005	NOVIEMBRE	3.841,46	\$ 39.689.965
2005	DICIEMBRE	3.460,54	\$ 35.704.024
TOTALES:	---	41.268,25	\$ 426.641.591
PROMEDIO MENSUAL	---	3.439,02	\$ 35.553.466
PROMEDIO DIARIO	---	113,5	\$ 1.138.479,6

#### TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

AÑO	MES	KDM Toneladas	Tratamiento y Transporte	Disposición Final	Factura KDM
2005	Enero	3.240,21	\$ 11.715.115	\$ 8.584.515	\$ 20.299.630
2005	Febrero	2.520,60	\$ 9.113.333	\$ 6.678.002	\$ 15.791.335
2005	Marzo	3.850,65	\$ 13.922.184	\$ 10.201.797	\$ 24.123.981
2005	Abril	3.552,24	\$ 12.843.270	\$ 9.411.198	\$ 22.254.468
2005	Mayo	3.642,71	\$ 13.170.369	\$ 9.650.887	\$ 22.821.256
2005	Junio	3.437,25	\$ 12.427.520	\$ 9.106.547	\$ 21.534.067
2005	Julio	2.213,67	\$ 11.619.156	\$ 8.514.201	\$ 20.133.357
2005	Agosto	3.317,77	\$ 11.995.534	\$ 8.790.000	\$ 20.785.534
2005	Septiembre	3.413,82	\$ 12.342.807	\$ 9.044.472	\$ 21.387.279
2005	Octubre	3.820,93	\$ 13.814.730	\$ 10.123.057	\$ 23.937.787
2005	Noviembre	3.847,46	\$ 13.888.958	\$ 10.177.449	\$ 24.066.407
2005	Diciembre	3.689,35	\$ 13.338.997	\$ 9.774.453	\$ 23.113.450
	<b>Totales</b>	<b>41.540,66</b>	<b>\$ 150.191.973</b>	<b>\$110.056.578</b>	<b>\$ 260.248.551</b>
<b>Prom. Mensual</b>		<b>3.461,72</b>	<b>\$ 12.515.998</b>	<b>\$ 9.171.382</b>	<b>\$ 21.687.379</b>

Adicionalmente para la **Limpieza Ferias libres y Chacareros**, el Municipio pagó un total de **\$35.027.640**, durante el Año 2005.

## 6.- GESTION EN DESARROLLO SOCIAL

### 6.1.- UNIDAD DE LA FAMILIA

Durante el Año 2005, la Unidad de la Familia dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), desarrolló la cantidad de (7) siete subprogramas con presupuesto específico asignado a cada uno, por un monto total de \$ **19.444.340**

- ✓ **PROGRAMA COMUNAL DE LA INFANCIA**
- ✓ **PROGRAMA COMUNAL DE LA JUVENTUD**
- ✓ **PROGRAMA COMUNAL DE LA MUJER**
- ✓ **PROGRAMA COMUNAL PARA EL ADULTO MAYOR**
- ✓ **PROGRAMA DE APOYO AL ENFERMO RENAL CRÓNICO**
- ✓ **RED SOLIDARIA VIH / SIDA**
- ✓ **PROGRAMA COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD**

#### PROGRAMA COMUNAL DE LA INFANCIA

**Propiciar el desarrollo integral del niño (a) perteneciente a la comuna**, a través de la puesta en marcha de acciones conjuntas con las familias y comunidad, enmarcadas en la declaración universal de los derechos del niño, que le permitan avanzar hacia el mejoramiento de su calidad de vida.

En este sentido, el Programa ha beneficiado a niños y niñas entre 0 y 15 años, de los cuales 220 fueron los beneficiarios directos y 880 indirectos.

Con el propósito de alcanzar el objetivo, durante el Año 2005 se implementaron distintas actividades que permitieron cumplir demandas en el ámbito individual, grupal y comunitario.

#### **A nivel individual:**

Se realizó un trabajo con niños vulnerados en sus derechos, derivados de la Dirección Policial de Asuntos de la Familia "Programa 24 horas", También se orientó y derivó a adultos a cargo de menores (inserción a jardines infantiles, salas cunas, hogares de menores, intervención para la resolución de conflictos). A petición de docentes de colegios municipalizados de la Comuna de la Reina, se realizaron visitas domiciliarias para tomar conocimiento e intervenir a favor de los niños y niñas derivados.

#### **En el ámbito grupal:**

Se apoyó a las distintas organizaciones que trabajan a favor de los niños y niñas de la comuna ejm. Colonias Pichiche Uille.

Además con el propósito de potenciar las capacidades, habilidades y la creatividad de los niños y niñas de la comuna, se ejecutaron dos talleres: Derechos del Niño y Mitos y Leyendas a través de la plástica. En lo que dice relación con la comunidad, se gestionó la presencia de UNICEF que permitió realizar charlas en materia de abuso y trabajo infantil.

## PROGRAMA COMUNAL DE LA JUVENTUD

Orientado a promover la participación organizada de los jóvenes en la vida comunal, fortaleciendo la realización de actividades, planes, programas y/o proyectos de y para jóvenes.

**Durante el Año 2005 fueron 180 los jóvenes beneficiarios y 720 los beneficiarios indirectos.**

La actividad principal que se desarrolló durante el transcurso del año, fue el trabajo conjunto con el **“Programa 24 Horas”, dependiente de la Dirección Policial Asuntos de la Familia** atendiendo a jóvenes en conflicto con la justicia vulnerados en sus derechos.

**Además, se ejecutó un trabajo conjunto con PREVIENE y la Red Comunal de Prevención** para facilitar el acceso al tratamiento del consumo de drogas, se realizaron acciones a nivel individual y familiar, tendientes a facilitar la incorporación y permanencia de los jóvenes en el ámbito escolar, de formación profesional y laboral.

## PROGRAMA COMUNAL DE LA MUJER

Asesorar, fomentar y/o promover iniciativas, planes programas y/o proyectos que tiendan a al desarrollo más pleno de la mujer que vive en la comuna.

**Como resultado de lo anterior se beneficiaron directamente 1.100 mujeres y en forma indirecta un total de 4.400 mujeres de la comuna.**

**En el aspecto individual:** por demanda espontánea se orientó y derivó a mujeres víctimas de violencia Intrafamiliar. A petición del tribunal, se realizaron visitas domiciliarias a mujeres víctimas de violencia. Se otorgó mercadería a mujeres de escasos recursos, y se entregaron medicamentos y ayudas específicas.

**En cuanto a nivel grupal:** se apoyó a las Organizaciones existentes. Se planificaron y ejecutaron actividades conjuntas. Se incentivó la participación, y autogestión para la búsqueda de recursos. En el ámbito comunitario, se implementaron talleres de capacitación, desarrollo personal y autoestima. Se gestionó la presencia de profesionales del SERNAM, quienes dictaron charlas de prevención respecto de violencia doméstica.

## PROGRAMA COMUNAL PARA EL ADULTO MAYOR

**El objetivo del Programa Comunal para el Adulto Mayor durante el Año 2005**, obedeció a incentivar la participación activa de este segmento etéreo, acercándolo a su desarrollo pleno, capaz de alcanzar objetivos más seguro de sí, validado y reconocido como un sujeto de cambio que tiene mucho que aportar a su comunidad. La intervención se desarrolló desde un enfoque gerontológico (biosicosocial y cultural) **que significó desarrollar actividades que beneficiaron en forma directa a un total de 2.100 adultos mayores e indirectamente a 8.400 adultos mayores.**

**Desde la intervención profesional de casos**, se entregó orientación, derivación y apoyo a adultos mayores que experimentaban un mayor grado de vulnerabilidad (entrega de mercadería, compra de medicamentos, ingreso a hogares, etc.).

**Se trabajó directamente con Clubes que existen en la comuna**, lo que se tradujo en asistencia técnica y profesional en materias de organización. Se apoyó la compra de materiales e insumos para el desarrollo de sus actividades.

En el aspecto comunitario, se realizaron charlas informativas a cargo de profesionales de organismos como INP, FONASA, Cajas de Compensación.

**Se gestionó con la Unión Comunal para el Adulto Mayor**, la recolección de alimentos no perecibles, que fueron entregados a adultos mayores más carenciados económicamente, a través de la Campaña “El Kilo”. Gracias a la gestión hecha con Cajas de Compensación, se realizaron actos de celebración “Día del Adulto Mayor, de la Madre”, bailables, bingos, paseos y talleres.

Previo al compromiso de que cualquier adulto mayor pudiese participar, en sedes de Clubes, se efectuaron talleres de capacitación, desarrollo personal y autoestima.

## PROGRAMA DE APOYO AL ENFERMO RENAL

**El objetivo del Programa consistió en apoyar al Enfermo Renal Crónico y su familia**, tendiendo a disminuir el impacto sociemocional de la enfermedad, incentivando su participación en la Organización funcional existente en la comuna, denominada La Esperanza de La Reina.

**Como resultado de lo anterior se beneficiaron en forma directa 140 personas que sufren la enfermedad e indirectamente 560.**

**Se brindó orientación y derivación.** Además se apoyó la compra de remedios específicos de mayor costo a casos que experimentaban mayor vulnerabilidad económica.

Se colaboró en la toma de decisiones para alcanzar objetivos propuestos por la organización comunal denominada “La Esperanza de La Reina”

**Se realizó un trabajo conjunto destinado a reunir fondos**, para lo cual se realizaron bingos, cenas bailables. La gestión permitió contar con animadores, premios, amplificación entre otros sin costo para la organización.

A fin de promover la participación e integración de todos los que participan en la organización, se realizaron salidas recreativas y de esparcimiento. Con el propósito de sensibilizar a la comunidad respecto de la enfermedad, aumentar el número de socios y sumar voluntades, se realizaron jornadas y charlas a cargo de profesionales expertos en la materia.

## PROGRAMA RED SOLIDARIA DEL VIH / SIDA

**El objetivo del Programa fue asesorar, fomentar y/o promover iniciativas, planes, programas y proyectos dirigidos a favorecer los aspectos preventivos de la pandemia y promover la realización de iniciativas, orientadas a favorecer la consejería y la mejoría del nivel de vida de las personas que viven esta enfermedad.**

**A través de diferentes acciones, principalmente de carácter comunitario se beneficiaron en forma directa a 800 personas, y un total de 3200 lo hicieron de manera indirecta.**

Se dio respuesta a demandas por solicitud de medicamentos e insumos, a aquellos casos que por su condición económica lo ameritaban.

**Se derivó a redes extra comunales existentes.** A fin de aumentar el número de socios se orientó hacia la incorporación de la organización existente y creada en nuestra Comuna, denominada **Organización Social Amor y Vida ( ORSAV )**

Se planificaron acciones conjuntas que permitió el cumplimiento de objetivos propuestos por el grupo tales como paseos, convivencias, feria de las pulgas que permitió el incremento de los recursos económicos entre otros.

**Para incentivar la búsqueda de recursos económicos a favor de socios desempleados,** pertenecientes a la organización ORSAV, se ejecutaron talleres laborales destinados a la confección de buzos y ropa deportiva, así como confección de velas artesanales

**En el área de prevención comunitaria,** se realizaron jornadas y charlas informativas, dirigidas a escolares de colegios de la Comuna ( 7º año básico a 2º año de E. Media) Labor especialmente importante, para el desarrollo y fomento de conductas de autocuidado, en este sector vulnerable de la población.

**Durante el desarrollo de estas jornadas se entregaron afiches y trípticos,** se realizó un análisis epidemiológico y social, mostrándose los aspectos cualitativos y cuantitativos de la pandemia Se realizó además una coordinación permanente con organizaciones afines, tendiendo al fortalecimiento de la Red comunal existente.

## PROGRAMA COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD

**Este Programa tiende al establecimiento de una comunidad integrada** por medio de la realización, apoyo, asesoría y/o financiamiento de actividades que benefician a personas con discapacidad. Mejorar la accesibilidad y facilitar la obtención de ayudas técnicas fortaleciendo la Red Comunal de Discapacidad.

**A través de las acciones realizadas se beneficiaron en forma directa a un total de 1.200 personas y en forma indirecta a un total de 4.800 personas.-**

En forma prioritaria se realizó una coordinación permanente con Instituciones, Servicios y Organizaciones, tendiendo a facilitar el acceso a los distintos beneficios y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

**El convenio con el Fondo Nacional de la Discapacidad, permitió resolver la difícil situación de 30 personas que presentaban indicación de ayudas técnicas de alto costo, por un valor aproximado de \$ 20.000.000.-**

Por otra parte el convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda (INRPAC), permitió la atención en exámenes, especialidades y confección de órtesis para nuestros vecinos.

**Durante el Año 2005, se llevó a efecto la última etapa de ejecución del Proyecto “Centro de Rehabilitación Comunitaria (CRC) La Reina”,** financiado por el Fondo Nacional de la Discapacidad ( FONADIS ) que permitió implementar una sala de Rehabilitación Física equipada y adaptada a las necesidades de tratamiento de los vecinos ( adultos y niños ) a través de la implementación de un sistema de rehabilitación con base comunitaria. Actualmente, esta sala se encuentra traspasada para su continuidad al área de Salud de la Corporación de Desarrollo.

**En el área de apoyo organizacional y gestión comunitaria,** se colaboró en la creación de la Organización para la Capacitación, Integración y Rehabilitación de las personas con discapacidad de la Comuna de La Reina. Se asesoró las principales actividades que se realizaron en beneficio de sus socios (fiestas patrias, navidad, aniversario).

**En conjunto al Club Real de Sordos de La Reina (CRESOR),** se realizó el primer nivel de cursos de capacitación de lenguaje de señas LENSE, la dificultad del aprendizaje permitió que sólo 7 alumnos pasaran al segundo nivel.

En forma paralela se contribuyó en la realización de las distintas actividades programadas por las organizaciones de y para las personas con discapacidad, que permitieron el logro de sus objetivos en beneficio de sus asociados (paseos, talleres, actividades recreativas, etc.)

## PROGRAMA PREVIENE – LA REINA

**La misión del Programa Previene es abordar de manera transversal e integral**, el fenómeno del consumo de drogas, sus causas y consecuencias, considerando los múltiples factores que intervienen en su instalación y desarrollo. Los ámbitos de trabajo de este programa para el Año 2005 fueron: Familia, Educación, Salud, Laboral, Comunitario, Riesgo Social, Comunicaciones, Institucional.

**Educación:** los logros en este ámbito están asociados a la aplicación de los Programas del “Continuo Preventivo”: “En busca del tesoro” pre-quinder; “Marori y Tutibu” 1ro a 4to básico; “Quiero Ser” 5to a 8vo básico y “Quiero Ser” para enseñanza media. Durante el Año 2005 se capacitó a orientadores y profesores de los 20 establecimientos que aplican el Programa en la comuna, y se trabajó con grupos de jóvenes en los establecimientos municipalizados.

**Salud:** los logros en este ámbito están asociados a la realización de detección precoz y referencia asistida, de personas afectadas por el consumo de drogas. Durante el Año 2005 se refirieron un total de 42 personas a los centros de salud de atención primaria de la comuna, para su diagnóstico y derivación a los programas de tratamiento pertinentes.

**Laboral:** los logros en este ámbito están asociados a la implementación del programa “Trabajar con Calidad de Vida” en la Municipalidad de La Reina. Durante el Año 2005 se implementaron las 3 primeras etapas de este programa, llegando a la presentación del diagnóstico a las autoridades municipales, detectándose necesidades de los funcionarios municipales respecto al tema Drogas.

**Comunitario:** los logros en este ámbito están asociados a la realización del “Fondo Concursable de Proyectos Comunitarios de Prevención de Drogas”, en el marco del cual se capacita, acompaña y asesora técnicamente a las organizaciones comunitarias de la comuna, para su participación y ejecución de los proyectos. Durante el Año 2005 se ejecutaron **6 proyectos comunitarios** de prevención en sectores priorizados de la comuna, de acuerdo a criterios de vulnerabilidad social.

**Riesgo Social:** los logros en este ámbito están asociados a la priorización en cada uno de los ámbitos del trabajo con población en riesgo social, a saber niños y jóvenes en situación de calle. Durante el Año 2005, dos (2) de los proyectos comunitarios priorizaron el trabajo con esta población, a quienes se les entregó capacitación y acompañamiento para su trabajo en el área.

**Comunicaciones:** los logros en este ámbito están asociados a la distribución del material elaborado pro CONACE, para la difusión de los programas y el diseño de estrategias comunales, para la instalación de dicho material. Durante el Año 2005 este material fue distribuido, a la vez que se diseñaron e instalaron tres (3) lienzos alusivos al Programa y la Prevención del Consumo de Drogas.

**Institucional:** los logros en este ámbito están asociados a la formalización de instancias y acuerdos de trabajo, con los distintos actores públicos y privados que intervienen en la comuna. Para estos efectos, durante el Año 2005 permaneció en funcionamiento la “Coalición Comunal de Prevención de Drogas”, y se ha desarrollado un proceso inicial de elaboración participativa de la Política Comunal, que funcionará como estrategia de intervención integral en la comuna.

## 6.2.- AREA ASISTENCIA SOCIAL

### ESTRATIFICACIÓN SOCIAL: Sistema de Información Social (Ficha Familia).

La Ficha Cas, era anteriormente el instrumento pertinente para la focalización y priorización de los sectores socioeconómicos más deprimidos, para la postulación y obtención de los subsidios sociales de gobierno, y a partir de Junio del año 2005 es reemplazada con la nueva Ficha Familia.

**Esta Ficha Familia cumple a cabalidad con los propósitos de la antigua Ficha Cas,** y además presenta nuevos conceptos e interrelaciones, como son la estimación de los activos laborales del hogar, la incorporación de la discapacidad como nueva variable y la incorporación de conceptos que distinguen realidades al interior de una misma vivienda, **determinando el criterio de Hogar, Núcleo, Familia y Vivienda.**

Paralelo al perfeccionamiento del instrumento de focalización, es la implementación de un **Sistema de Información Social en línea**, y de esta manera conectar las 345 Comunas con sus bases de datos a través de Internet, compartiendo antecedentes en forma simultánea con las diferentes Instituciones Públicas, que tienen relación con las políticas sociales del país.

Cabe señalar que el encuestaje se realiza por demanda espontánea de los vecinos, cubriendo el 100% de la misma, que la vigencia de la Ficha Familia es de dos (2) años y que es aplicada en el domicilio del postulante, por un encuestador calificado por MIDEPLAN.

En el Año 2005 se aplicaron en la Comuna, un total de **1258 Fichas**, de las cuales la cantidad de 866 corresponden a Ficha Familia. Este total de 1258, corresponde a vecinos que postularon a los siguientes tipos de **Subsidios Sociales:**

SUF	PASIS	SAP	VIVIENDA	OTROS
<b>490</b>	<b>240</b>	<b>310</b>	<b>120</b>	<b>90</b>

### SUBSIDIO AL AGUA POTABLE

#### Subsidio Agua Potable :

La comuna de La Reina tiene un cupo de total de **795 beneficiarios**, determinados por el nivel central; este total está cubierto en un 100% y significa la entrega de recursos por la cantidad total de **\$ 12.321.912 anuales.**

Este subsidio tiene una duración de 3 años, por lo tanto durante el número de subsidios vencidos por término de vigencia, mes a mes es ocupado por otros postulantes, este total anual fue de 215 beneficiarios.

## SUBSIDIO UNICO FAMILIAR Y PENSION ASISTENCIAL.

**Entre los meses de Febrero a Noviembre del Año 2005, fueron beneficiados un total de 289 causantes**, a través de la entrega de los siguientes subsidios: l Subsidio Único Familiar, Ley N° 18.020, Subsidio Maternal y de Recién Nacidos, Ley N° 18.136, Subsidio a la Madre, Inválidos y Deficientes Mentales,

**En relación a la Pensión Asistencial, D.L.869, se registraron en el Año 2005, un total de 86 beneficiarios correspondientes a Invalidez, Vejez y Deficiencia Mental.**

Los beneficios sociales están focalizados a las familias que presentan mayor vulnerabilidad social, y éstas se detectan aplicando la **Encuesta Ficha de Familia**; se otorgan de acuerdo a los cupos asignados mensualmente por Intendencia

## SOLUCION HABITACIONAL TRANSITORIA.

### **Convenio Fundación de Viviendas Hogar de Cristo.**

A través de este Proyecto, en el Año 2005 se seleccionaron en total de 32 familias, pero hicieron uso de este convenio solamente **28 familias**.

El detalle de las mediaguas adquiridas es el siguiente:

- a) Mediaguas 3 x 3 = 9 familias
- b) Mediaguas 6 x 3 = 19 familias

## ASISTENCIA JURIDICA Y LEGAL

Durante el Año 2005, se mantuvo el convenio con la Corporación de Asistencia Judicial, a través del Programa Social "**Asistencia Jurídica y/o Legal para Personas de escasos recursos**".

La atención se efectúa en el edificio Aldea del Encuentro, ubicado en Avda. Larrain N° 9750.

**El Centro de Atención La Reina** se encuentra ubicado en Avda. Larraín N° 9750 en la comuna de La Reina, y atiende a los usuarios de lunes a viernes, desde las 9:00 hasta las 17:00 horas. Cuenta con un Abogado Jefe, una Asistente Social, una Secretaria quienes proporcionan la atención requerida a la población de la Comuna. Este Centro atiende materias civiles, laborales, menores, y presta los servicios de Orientación e Información, Atención y Patrocinio Judicial, Resolución Alternativa de Conflictos.

La gestión judicial del Año 2005 en la Comuna de La Reina se detalla a continuación:

- a) **Causas ingresadas:** durante el período analizado ingresaron un total de 359 causas a los Tribunales de Justicia, patrocinadas por los Abogados de la Corporación.
- b) **Causas terminadas:** un total de 205 causas judiciales fueron terminadas tanto por sentencia o avenimiento. De éstas, el 61% fueron con resultado favorable a los patrocinados y un 5% fueron terminadas por sentencia desfavorable. El resto, corresponde a juicios terminados por desistimiento o abandono por parte de los patrocinados.
- c) **Causas vigentes:** a diciembre del Año 2005, existían un total de 291 causas vigentes.

**PROGRAMA ASISTENCIAL**

**Durante el Año 2005, se contó con un presupuesto de \$ 28.906.291**, que fueron destinadas a satisfacer las demandas presentadas por vecinos, en relación a solucionar problemas de índole económico, salud, trabajo, vivienda, etc.

El detalle de las atenciones y recursos involucrados es el siguiente:

Número total de atenciones profesionales	= <b>10.279</b>
Número total de beneficiarios	= <b>1.754</b>
Costo	= <b>\$ 26.728.006</b>

Destacan las siguientes problemáticas por ser de mayor relevancia:

Económica	: <b>6.290 atenciones</b>	Inversión en \$
	<b>1.541 beneficiarios</b>	<b>\$ 14.455.803</b>
- Salud	: <b>551 atenciones</b>	
	<b>213 beneficiarios</b>	<b>\$ 12.272.203</b>

**PROGRAMA NAVIDAD AÑO 2005.**

**La celebración de Navidad 2005, consideró la entrega de 1060 juguetes a menores** de los centros abiertos Diego Portales, Las Campanitas y Lactantes, Jardín Infantil Paidahue; Pre-Kinder y Kinder de los colegios Municipalizados y Escuela Especial de Desarrollo.

**En forma paralela, se contempló la entrega de obsequios a Hogares de Ancianos** Ermita del Carmen, Nuestra Señora de Loreto, Hogar de Postrados CONAPRAN, como también al Internado San Leonardo Murialdo, Hogar Las Creches y Centro Los Jazmines de COANIL.

**Con fecha 17 de Diciembre de 2005, se realizó un acto masivo de celebración de la Navidad**, que consistió en la presentación del Cuadro Verde, Orfeón de Carabineros y Perros Policiales.

**A dicho acto asistieron 3000 vecinos de la Comuna**, a quienes también se les otorgó bolsas de caramelos.

**Se colaboró también con distintas Organizaciones funcionales y territoriales, para la celebración de sus fiestas de Navidad, mediante la entrega de 6.000 bolsas de caramelos.**

**DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO**

**Durante el Año 2005, se beneficiaron 277 vecinos, con la exención del pago de los derechos de aseo domiciliario,** los cuales cumplieron con los requisitos socioeconómicos determinados para tal efecto ( ingresos iguales o inferiores a 4 UTM ) cabe señalar que esta exención tiene una vigencia de os años.

Por otra parte, mediante la aplicación de Ley N° 20.033 de fecha 01 de Julio de 2005, **permitió al Municipio otorgar condonación de deuda morosa de Derechos de Aseo Domiciliario a un total de 1768 vecinos,** que solicitaron el beneficio y que cumplían con los requisitos exigidos.

**BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.**

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA: Reglamentado por el DS 832 de fecha 16.10.2003:

**Durante el proceso 2004-2005, se evaluaron un total de 100 postulaciones nuevas recibidas,** sin embargo por el hecho de no cumplir con todos los requisitos, solo se presentaron a financiamiento de la Beca, **un total de 64 postulaciones.**

A los nuevos alumnos, se sumaron los renovantes del nivel Educación Media y Superior.

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	BENEFICIARIOS	COSTO MUNICIPAL	ESTIMACIÓN BENEFICIO \$ ANUAL
EDUCACION SUPERIOR	6	SIN COSTO	2.220.000.-
EDUCACION MEDIA	45	SIN COSTO	6.840.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>		<b>9.060.000.-</b>

**PROGRAMA BECA INDÍGENA:**

Reglamentada por la Ley N° 19.253, el Decreto N° 53 y sus modificaciones.

Esta Beca otorga cobertura a la Educación Básica, Media y Superior para estudiantes pertenecientes a las distintas etnias. **Durante el Año 2005, se atendió una demanda de 70 estudiantes,** sin embargo , no todos cumplieron con los requisitos establecidos.Los resultados obtenidos fueron negativos, en relación a los obtenidos en años anteriores, la explicación recibida fue que, se da prioridad a los estudiantes que se encuentran en condiciones de extrema pobreza.

PROGRAMA BECA INDIGENA	BENEFICIARIOS	COSTO MUNICIPAL	ESTIMACIÓN DEL BENEFICIO ANUAL EN \$
EDUCACION BASICA	10	SIN COSTO	728.610.-
E DUCACION MEDIA	12	SIN COSTO	1.884.000.-
EDUCACION SUPERIOR	2	SIN COSTO	945.380.-
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>		<b>3.557.990.-</b>

### 6.3.- UNIDAD DE LA VIVIENDA

En el transcurso del Año 2005, esta Unidad, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario trabajó impulsando el proceso de desarrollo de los siguientes Proyectos Habitacionales.

#### 1.- PROYECTO DE DENSIFICACION FONDO DE PATIO

##### FINANCIAMIENTO :

SUBSIDIO HABITACIONAL QUE REGULA LOS FONDOS SOLIDARIOS CONCURSABLES

: U.F. 280

AHORRO PREVIO

: U.F. 10

ETAPA ACTUAL: **Se construye por convenio con la Fundación de Viviendas del Hogar de Cristo.**

Es un Programa en desarrollo, **durante el Año 2005 se construyeron 7 viviendas, 3 están en etapa de construcción y se preparan 35 nuevas casas**, para su postulación al próximo llamado al Subsidio Habitacional, y se continua con la inscripción de nuevas personas interesadas.

#### 2.- PROYECTO PEÑAFLOR

COSTO TERRENO

: Aporte de terreno de 10.000 metros cuadrados de la  
Municipalidad de La Reina.

Costo de U.F. 3 por beneficiario.

SUBSIDIO HABITACIONAL

: U.F. 280 a través de los Fondos Solidarios Concursables.

AHORRO PREVIO

: U.F. 30

ETAPA ACTUAL DEL PROYECTO

: **70 viviendas terminadas**

FECHA DE ENTREGA

: **24 de Marzo del año 2006.**

BENEFICIARIOS:

: **70 Familias pertenecientes al Comité de Allegados  
"Luz y Esperanza Cordillera de La Reina."**

#### 3.-PROGRAMA MEJORAMIENTO VIVIENDA FAMILIAR Y ENTORNO DS 84/2005

SUBSIDIO HABITACIONAL

: HASTA 30 U.F.

AHORRO MINIMO

: 7 U.F.

Este Subsidio esta destinado a reparar en viviendas con antigüedad superior a 10 años, techos, cielos, pisos, instalaciones eléctricas , agua, potable, gas, renovación de ventanas, puertas, etc.

ETAPA ACTUAL DEL PROYECTO:

Se efectuó difusión del proyecto, inscripción al Registro Único de Inscritos y la postulación respectiva al primer llamado del Año 2005. Organización de dos grupos organizados con personalidad jurídica, uno de mejoramiento de la vivienda y otro de entorno.

**Total de beneficiarios seleccionados con Subsidio Habitacional: 96.**

Esta pendiente la entrega material del Subsidio Habitacional a los beneficiarios por parte del Ministerio de la Vivienda y a partir de entonces se calendarizaran las obras de mejoramiento.

**Se preparan un segundo grupo: con 27 nuevos inscritos.**

**4.- PROGRAMA ADULTO MAYOR**

FINANCIAMIENTO:	Comprende viviendas que el SERVIU METROPOLITANO otorga en comodato a adultos mayores en situación precaria.
TOTAL POSTULANTES	: <b>15.</b>
TOTAL SELECCIONADOS	: <b>02.</b>

**5.- PROGRAMA SUBSIDIO GENERAL TITULO I**

FINANCIAMIENTO	: Subsidio diferido hasta U.F. 210 para compra de viviendas nuevas o usadas de un valor de hasta U.F. 1000 ubicadas en cualquier parte del país.
TOTAL INSCRITOS	: <b>86.</b>
TOTALSELECCIONADOS	: <b>59.</b>

**6.- PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL DINAMICA SIN DEUDA**

FINANCIAMIENTO	: Consiste en viviendas construidas por el SERVIU, que se financian con Subsidio Habitacional y solo U.F. 10 de ahorro previo del postulante. No comprende deuda SERVIU ni de entidad financiera.
TOTAL INSCRITOS	: <b>146</b>
TOTAL SELECCIONADOS	: No hubo llamado a postulación durante el Año 2005.

**7.- PROGRAMA FONDOS SOLIDARIOS CONCURSABLES**

FINANCIAMIENTO	: U.F. 280
AHORRO PREVIO	: U.F. 10
SITUACIÓN ACTUAL	: Organización de la demanda de compra de viviendas usadas por un valor de hasta 5 millones de pesos y sin deuda. Como el SERVIU durante el Año 2005 no construyó ni asignó viviendas al Programa Dinámica Sin Deuda por falta de terreno, fortaleció este programa de Fondos Concursable para compra de vivienda usada sin deuda.
TOTAL POSTULANTES	: <b>23</b>

**8- SUBSIDIO DE VIVIENDA PROGRESIVA 2º ETAPA DS 140/94**

Durante el Año 2005 se orientó y organizó la demanda de inscripción y postulación a la Segunda Etapa de este Subsidio, a las personas que tienen su primera etapa ya construida.  
Durante el Año 2005 no hubo llamado a postulación; se les postulará para el año 2006.

**9.- SUBSIDIO DE INTERES TERRITORIAL (ex - Renovación Urbana) DS 40/2005**

A este Programa postulan personas interesados en adquirir viviendas ubicadas en zonas declaradas como renovación urbana.	
Monto del Subsidio	: TRAMO 1 HASTA U.F. 1000, TRAMO 2 HASTA U.F. 2000
Subsidio otorgado por el Estado	: U.F. 200.

#### 6.4.- AREA ASISTENCIA LABORAL

**OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL:** se gestionó relacionar a quienes buscan ocupación con quienes la ofrecen, con el propósito de celebrar un contrato de trabajo.

##### a) FUERZA DE TRABAJO Y EMPLEADORES:

Inscritos en Busca de Trabajo	✓ 1001 personas
Vacantes recibidas de empleadores	✓ 539 solicitudes
Colocados en un puesto de trabajo	✓ 265 personas
Subsidio de Cesantía Ley 19.250	✓ 145 personas
Seguro de Desempleo Ley 19.728	✓ 43 personas
Atención de Público	✓ 6433 personas
Avisos en la Prensa(El Mercurio/La Tercera/ Pag. Web comunal)	✓ 199 avisos clasificados + 40 en web desde septiembre

##### b) CURSOS DE CAPACITACIÓN SENCE

**Se derivaron a diferentes cursos de capacitación, a un total de 227 personas;** a los Programas de Becas y Capacitación para Jóvenes a través del Psicólogo Laboral.

Se gestiona como objetivo promover el desarrollo de las competencias laborales de los trabajadores, a fin de contribuir a un adecuado nivel de empleo, mejorar la productividad de los trabajadores y las empresas, así como la calidad de los procesos y productos.

##### c) PROGRAMAS DE EMPLEO FINANCIAMIENTO RECURSOS MUNICIPALES

**Son Proyectos Sociales impulsados por el Municipio, destinados a jefes de hogar cesantes,** con baja calificación laboral, y que residen en la comuna.

Se realiza asesoría y supervisión permanente, selección de beneficiarios, tramitación de pagos de subsidios (facturas – sueldos), adquisición de insumos, coordinación con otras direcciones municipales y una base de datos computacional.

##### 1) PROYECTO SOCIAL BARRIDO DE CALLES:

**Beneficiarios: 105 personas jefes de hogar, de baja calificación laboral, cuya función es el barrido manual de calles de la comuna.**

Se gestionó Estudio de Diagnóstico, Formulación de Proyecto, Selección de Beneficiarios, Ejecución, Coordinación, Asesoría y Supervisión.

**Presupuesto Municipal \$ 169.408.158**

##### 2) PROYECTO SOCIAL TALLER, MANTENCIÓN Y REPARACIÓN ÁREAS VERDES (MICROEMPRESARIOS)

**Beneficiarios: 9 microempresarios que contratan a 41 personas a través de Código del trabajo, quienes realizan la mantención y reparación de áreas verdes en la comuna.**

Se gestionó Estudio de Diagnóstico, Formulación de Proyecto, Selección de Beneficiarios, Ejecución, Coordinación, Asesoría y Supervisión.

**Presupuesto Municipal \$ 168.997.108**

**\$ 4.194.935 .- (asignación nuevas áreas en septiembre y noviembre)**

**Total \$ 173.192.043**

**3) PROYECTO SOCIAL ADMINISTRADORES DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS.**

**Beneficiarios:** 16 personas jefes de hogar o estudiantes que por razones de salud o cuidado de hijos que se encuentren imposibilitados de acceder a una jornada completa, ubicados en diferentes estacionamientos públicos de la comuna. Se gestionó Estudio de Diagnóstico, Formulación de Proyecto, Selección de Beneficiarios, Coordinación y Asesoría.

**Presupuesto Municipal \$ 515.000**

**4) PROYECTO SOCIAL CUIDADORES MUNICIPALES**

**Beneficiarios:** 32 personas jefes de hogar residentes de la comuna, quienes realizarán funciones de vigilancia en diferentes recintos municipales.

Se gestionó Estudio de Diagnóstico, Formulación de Proyecto y Preselección de Personal.

**Presupuesto Municipal \$ 80.000.000**

**5) PROYECTO PILOTO DE COMPOSTAJE DOMICILIARIO EN LA COMUNA**

**Beneficiarios:** 25 familias de Villa La Reina, 25 familias de clase media, 25 jefas de hogar de la tercera edad y 25 familias de cualquier sector socioeconómico, para ejecutar el rol como agentes de cambio, respecto a la disposición, recuperación y reutilización de los residuos (basura).

Se gestionó Estudio de Diagnóstico, Formulación del Proyecto y Selección de Beneficiarios.

**Presupuesto Municipal \$ 5.018.000**

**6) PROYECTO SOCIAL MANTENCIÓN DE VIVERO MUNICIPAL**

**Beneficiarios:** 7 jefes de hogar con residencia en la comuna, quienes realizan mantención y abastecimiento de árboles y plantas ornamentales a las áreas verdes de la comuna.

Se gestionó Estudio de Diagnóstico, Formulación de Proyecto, Selección de Beneficiarios, Ejecución, Coordinación, Asesoría y Tramitación pago de subsidio y adquisición de insumos.

**Presupuesto municipal \$ 10.300.000**

**7) PROYECTO SOCIAL TALLER DE MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE CALLES.**

**Beneficiarios:** 1 microempresario jefe de hogar y 4 personas jefes de hogar que residen en la comuna, quienes realizarán demarcaciones viales en la comuna.

Se gestionó Estudio de Diagnóstico, Formulación de Proyecto y Selección de Beneficiarios.

**Presupuesto Municipal \$ 37.080.000**

**8) PROYECTO SOCIAL TALLER DE MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y MOBILIARIO URBANO.**

**Beneficiarios:** 1 microempresario jefe de hogar y 4 personas jefes de hogar que residen en la comuna, realizan la provisión, mantención y conservación de señales verticales en la comuna.

Se gestionó Estudio de Diagnóstico, Formulación de Proyecto y Selección de Beneficiarios.

**Presupuesto Municipal: \$ 53.344.512**

**d) PROGRAMAS DE EMPLEO CON FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL.**

Proyectos destinados a personas cesantes de la comuna, que prosiguen en forma continua a medida que continúan ejecutándose los proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).  
Se gestiona selección de Beneficiarios, coordinación con otras Unidades Municipales y una base de datos computacional

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO / PMU**

**Proyecto:** "Mejoramiento Integral Plazas Comunes I y II etapa"  
**Beneficiarios:** 15 personas cesantes que residen en la comuna, quienes trabajaron remodelando diferentes Plazas de la comuna  
**Presupuesto del Gobierno Regional :** \$ 30.679.000

**e) ORIENTACIÓN LABORAL**

Se gestiona como objetivo facilitar al oferente de empleo (personas que buscan trabajo por primera vez, a cesantes o personas que desean cambiar de trabajo), la elección de una ocupación más adecuada a su calificación, aptitudes, intereses y características personales, relacionado con la situación del Mercado Laboral. Se gestionó con respecto a los siguientes aspectos:

**En Orientación ocupacional Individual : 1148 personas**  
**Derivaciones a Redes de Apoyo : 89 personas**  
**Test de Evaluación : 156 personas**  
**Capacitación a Cesantes en Apresto Laboral : 30 personas**

Selección de Recursos Humanos, Gestión Proyectos Municipales y del Gobierno Regional; Estudio exploratorio y descriptivo de los Postulantes Inscritos en la Oficina Municipal de Inscripción Laboral, respecto a Habilidades Laborales y Actitudes frente al Trabajo.

**f) FOMENTO PRODUCTIVO**

**Se gestiona la orientación de las personas al desarrollo de los procesos económicos-sociales propios de la Comuna, incentivando el crecimiento de la micro, pequeña y medianas empresas (MIPYME). Apoyo y coordinación de la actividad microempresaria comunal.**

**Asesoría permanente en materia de regularización y formalización de la actividad productiva y alternativas que ofrece el mercado para los micro, pequeños y medianos empresarios (MIPYMES)**

**Curso de capacitación denominado "Impulsar, Desarrollar y Emprender: Una oportunidad de futuro", para 33 Microempresarios de la comuna, (19 concluyen su capacitación) entregado durante los meses de Abril y Mayo 2005 y que fuera impartido por la Vicaría Pastoral Zona Cordillera.**

**Apoyo y coordinación con tres alumnos de la Universidad Central de Ingeniería Comercial, quienes realizan su tesis en la Municipalidad de La Reina, en el tema de Fomento Productivo.**

## 6.5.- ORGANISMOS COMUNITARIOS

### ➤ AREA DE ASESORIA A ORGANISMOS COMUNITARIOS

La asesoría prestada es permanente y consiste en brindar apoyo técnico, desde sus orígenes como grupo en formación, su constitución legal y posteriormente en su actuar como agrupación formal de la Comuna. Lo anterior, tanto para las organizaciones sociales de tipo territorial, como para las funcionales. Por otra parte, se presta apoyo en la realización de los procesos eleccionarios de las mismas Organizaciones.

Dentro de las labores permanentes se encuentra la asistencia como Ministro de Fe en la constitución de Organizaciones Sociales, y se asesora a los dirigentes sociales en la postulación a Fondos Concursables internos y externos.

### ➤ AREA DE COORDINACIÓN POR ACTIVIDADES PROPIAS DEL MUNICIPIO O DE INSTANCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

✓ Coordinación para asistencia gratuita de Organizaciones Sociales al Parque Metropolitano.
✓ Coordinación de actividades en la Inauguración del Metro en La Reina
✓ Coordinación y difusión de la Reforma Procesal Penal en las Organizaciones Sociales, a través de ONG
✓ Coordinación Comunal del Censo Nacional de Personas en Situación de Calle MIDEPLAN
✓ Colaboración en la distribución mensual de los Permisos de Edificación, Recepciones Finales y Resoluciones Aprobadas para conocimiento de las Organizaciones Sociales.

### ➤ PROGRAMA DE CAPACITACION VECINAL GRATUITA

Dirigido a los vecinos de la comuna en su propio entorno, con el principal objetivo de desarrollar nuevas habilidades y oficios, para procurar un ahorro familiar o, la generación de nuevos ingresos familiares. Otro gran objetivo es mejorar y aumentar la participación ciudadana, la integración y desarrollo de las personas con sus pares.

PROGRAMA ACTIVIDAD	PERIODO	BENEFICIARIAS	COSTO MUNICIPAL
TALLERES DE CAPACITACION	ABRIL/ JULIO AGOSTO/ NOVIEMBRE	255 personas en 17 talleres 355 personas en 18 talleres	\$ 4.533.356.- \$ 4.800.024.- <b>TOTAL \$ 9.333.380.-</b>
EVALUACIÓN PROGRAMA	JULIO /AGOSTO NOVIEMBRE	36 personas monitoras y alumnas	Sin Costo
MUESTRA COMUNITARIA EN SEDES VECINALES	18 al 27 de noviembre	Se estimó en 800 personas la asistencia a la muestra	\$ 97.000

➤ **PROGRAMA DE ATENCION A CONDOMINIOS**

**El Programa de atención a condominios se inicio en el año 1998**, con la finalidad de responder a lo establecido en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, en cuanto a que los municipios deben actuar como mediadores en los conflictos emanados entre copropietarios, o entres éstos y las administraciones.

**En estos años se ha consolidado un servicio a la comunidad**, que en forma rápida y eficiente resuelve los problemas en estos conjuntos habitacionales.

El servicio prestado se ha hecho ampliamente conocido por los usuarios y administradores de condominios, atendiendo tanto en las oficinas del municipio como las constantes consultas telefónicas, evitando de esta forma tener que resolver las diferencias en el Juzgado de Policía Local.

**ESTADÍSTICAS DE ATENCIÓN DEL AÑO 2005:**

✓ PROCESOS DE MEDIACION	✓ 23
✓ RESUELTOS	✓ 20
✓ NO RESUELTOS Y CASOS PENDIENTES	✓ 3
✓ ASISTENCIA A ASAMBLEAS	✓ 9
✓ ATENCION EN OFICINA	✓ 52
✓	✓
TOTAL ESTIMADO DE PERSONAS BENEFICIADAS	<b>3600 personas</b> (considerando el número de habitantes por condominio)

➤ **PROYECTO BARRIOS**

**El Proyecto Barrios iniciado en el año 1997**, se ha desarrollado continuamente a lo largo de ocho años, con el fin de aportar al desarrollo urbano y cultural, principalmente en el sector poblacional de la comuna. Debido a que este Programa se orienta a apoyar las actividades en períodos de buen tiempo y especialmente para fines de cada año, solamente se programaron actividades para después de septiembre. **Durante el Año 2005 se incorporó el ámbito de la urbanización**, con el apoyo a iniciativas de mejoras del entorno de los pasajes remodelados, que hasta la fecha son un total de treinta y seis. Otras acciones se desarrollaron especialmente para la semana de Navidad, principalmente incentivando la convivencia y estimulando la participación comunitaria.

**RESUMEN APROXIMADO DE PARTICIPANTES**

PASAJES	30
✓ HOMBRES	<b>350</b>
✓ MUJERES	<b>380</b>
✓ NIÑOS	<b>290</b>
✓ PERIODO DE DESARROLLO	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2005
TOTAL ESTIMADO DE PARTICIPANTES	<b>1000 A 1200 PERSONAS APROXIMADAMENTE</b>

## ➤ PROYECTO SOCIAL DE SEGURIDAD VECINAL

El Proyecto Social de Seguridad Vecinal, tiene como eje fundamental las acciones de carácter preventivo y las coordinaciones con los distintos actores comunales.

**1.- Establecer iniciativas de difusión y colaboración preventivo permanente**, para motivar e incentivar a los sectores poblacionales y condominios a considerar el tema de la Seguridad, como una responsabilidad en la que todos deben colaborar : Se trabaja en estrecha colaboración con la Unidad de Seguridad y Emergencia, respondiendo a la comunidad organizada, los vecinos en particular y los comités de pasajes y de administración de condominios de la comuna, y todo vecino o grupo de ellos que promuevan iniciativas en este campo. **Es una actividad permanente que hasta la fecha ha atendido a mas de 45 Comités y Organizaciones.**

**2.- Crear y poner en funcionamiento una base de datos de todos los Condominios**, con el fin de mantener y agilizar la colaboración permanente con fines de seguridad, se continúa trabajando reuniendo información para dicha base de datos, **que comprende a más de 300 Condominios.**

**3.- Se ha establecido la atención a personas victimizadas para su asesoría legal** y ser parte de las denuncias a través de la Oficina de Fiscalización contra el Delito FICED, propiciando la coordinación con la Fiscalía Oriente del Ministerio Público.

**4.- Proyecto de Alarmas Comunitarias (P.A.C.)** que se fundamenta en el principio de colaboración y solidaridad entre los vecinos; manteniendo el mismo principio que se inició con el uso del pito, recibe en esta oportunidad una mejora tecnológica que se acomoda perfectamente a los requerimientos de nuestros vecinos. La Alarma Comunitaria consiste en una sirena de 30 Wat cuyo sonido tiene un alcance aproximado de 200 metros. Para accionar esta alarma se utiliza un pulsador inalámbrico (similar al pulsador de las alarmas de los automóviles) el cual tiene un alcance aproximado de 50 metros. **En este sentido se ha difundido el uso de este sistema en los pasajes privados de la comuna, teniendo una muy buena acogida.**

**5.- Difusión Permanente de Medidas Preventivas.:** durante el año 2005 se realizaron un total de 25 encuentros en diferentes sectores de la comuna, para difundir medidas preventivas, en las que participaron comités vecinales, de pasajes y condominios. **De especial importancia fue el trabajo con el sector de Villa la Reina**, para lo cual a fines de octubre se realizo un encuentro masivo con dirigentes de las Juntas de Vecinos Delegados de pasajes y dirigentes de organizaciones; con la participación Carabineros, Policía de Investigaciones y representantes de la Fiscalía Oriente del Ministerio Publico; en cuyo encuentro se recogieron ideas para su aplicación en el año 2006.

## 7.- GESTION EN EDUCACION Y SALUD

### 7.1- CORPORACIÓN DE DESARROLLO, ADMINISTRACIÓN

La Corporación de Desarrollo de La Reina administra los establecimientos de Educación, Salud y Centros de Atención a Menores según sus estatutos.

#### DIRECTORIO

Señor <b>LUIS MONTT DUBOURNAIS</b>	<b>Alcalde y Presidente de la Corporación</b>
Señora. MARIA OLIVIA GAZMURI SCHLEYER	Concejal de La Reina y Director
Señora. ADRIANA MUÑOZ BARRIENTOS	Concejal de La Reina y Director
Señor JORGE UNDURRAGA MARTINEZ	Director
Señor . FERNANDO BOSCO MASJUAN	Director
Señor FRANCISCO BRAVO ARACENA	Director
Señor DAVID CAMPUSANO BROWN.	Director

La Directora Ejecutiva es la Sra. Diana Barrientos Llantén

#### AREA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Los ingresos de la Corporación de Desarrollo proviene de los Ministerios de Educación y Salud, contando además de un significativo aporte de la Municipalidad de La Reina.

Los recursos para su funcionamiento durante del Año 2005, se reflejan en cuadro siguiente:

INGRESOS CONSOLIDADOS 2005 SEGÚN FUENTES DE ORIGEN EN M\$				
	SUBVENCION Regular	%	Programa	%
✓ MINEDUC	2.279.318	57,32%	101.624	22,09%
✓ MINSAL	569.942	14,33%	199.426	43,35%
✓ MUNICIPALIDAD	1.127.500	28,35%	8.487	1,84%
✓ OTROS	0		150.484	32,71%
<b>TOTAL</b>	<b>3.976.760</b>	<b>100,00%</b>	<b>460.021</b>	<b>100,00%</b>



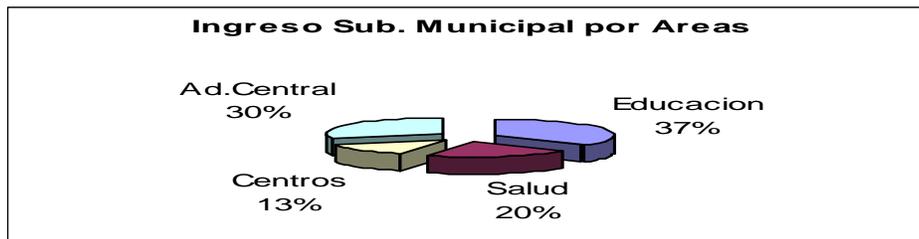
**El Ministerio de Educación aporta financiamiento**, según la asistencia promedio de alumnos a clases diferenciado por nivel.

**El aporte del Ministerio de Salud** está dado por un valor asignado a cada persona inscrita y validada denominada Per-Capita. **Para el año 2005, la población fue de 33.583 personas.**

**El Aporte Municipal se entrega** para financiar aquellos gastos que no cubren las subvenciones ministeriales, más los gastos generados por la Administración Central y el funcionamiento de los Centros de Atención a Menores

Este Aporte Municipal se desglosa en las distintas áreas que conforman la Corporación de Desarrollo de La Reina, de la siguiente forma:

INGRESOS CORRESPONDIENTES A SUBVENCION MUNICIPAL POR AREAS EN M\$		
	Monto	%
✓ EDUCACION	412.467	36,58%
✓ SALUD	227.259	20,16%
✓ CENTROS	148.900	13,21%
✓ ADMINISTRACIÓN CENTRAL	338.874	30,06%
<b>TOTAL</b>	<b>1.127.500</b>	<b>100,00%</b>



TOTALES EGRESOS CORPORACION DE DESARROLLO POR AREAS EN M\$			
	Remuneración	Mantención	GASTO Operacional
✓ EDUCACION	2.531.810	67.337	232.663
✓ SALUD	745.353	25.123	178.058
✓ CENTROS	198.510	2.600	13.392
✓ ADMINISTRACION CENTRAL	219.955	10.622	210.408
✓ TOTALES	<b>3.695.628</b>	<b>105.682</b>	<b>634.521</b>
<b>PORCENTAJE</b>	83%	2%	15%



## 7.2.- ACCIONES DESARROLLADAS EN EDUCACION

Los aspectos más relevantes del Año 2005, y que a continuación se detallan fueron:

<b>1.- ELABORACIÓN INFORME DIAGNÓSTICO DE EDUCACIÓN</b>
<b>2.- ELABORACIÓN PLAN QUINQUENAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL</b>
<b>3.- ELABORACIÓN PADEM AÑO 2006.-</b>
<b>4.- PERFECCIONAMIENTO AL PERSONAL DOCENTE</b>
<b>5.- PROYECTO COMUNAL DE INTEGRACIÓN</b>

### 1. INFORME DIAGNOSTICO DE EDUCACION

#### **Diagnóstico:**

En conformidad a lo solicitado por el Concejo Municipal, se elaboró un Informe de Educación, en los ocho establecimientos dependientes de la Corporación de Desarrollo.

Como es sabido, el proceso educacional es complejo y los diferentes aspectos que lo conforman intervienen entre ellos, originándose una dependencia recíproca.

Sin embargo, y como una manera de no obviar ningún elemento constitutivo del proceso educacional, se organizó este Informe a través del análisis de los aspectos más importantes; aunque al considerar cada uno se aborda algo de los otros, dada la interrelación existente entre éstos, como sucede en todo quehacer social importante .

Los aspectos mencionados son los siguientes:

✓	Financiamiento
✓	Matrícula
✓	Asistencia Escolar
✓	Rendimiento Escolar
✓	Dotación Docente
✓	Implementación
✓	Programas Sociales
✓	Características de los profesores, alumnos y apoderados
✓	Gestión escolar

## INDICADORES DEMOGRAFICOS DE LA COMUNA

### CARACTERISTICAS DE LA POBLACIÓN

La población de La Reina aumentó de 92.410 a **96.762 habitantes según Censos 1992 – 2002** . Además se mantiene un 100 % de población urbana.

Si bien en Chile la población menor de 15 años aún supera a la mayor de 60 años, en los últimos diez años los adultos mayores han aumentado significativamente, mientras los menores de 15 años han disminuido.

**En el caso de La Reina**, el porcentaje de población menor de 15 años disminuyó desde 26,0 % a 22,3%, mientras que el porcentaje de personas de 65 años o más aumentó desde 7,6% a 9,6%.

Dicha disminución afecta directamente a las posibilidades de matrícula educacional.

Cabe tener presente además, que en la proyección de población en los próximos 15 años se advierte, una disminución paulatina en la Comuna , manteniéndose la proporción hombre- mujer, en la cual son mayoría las mujeres.

### CARACTERIZACION SOCIO-ECONOMICA

La Reina es una comuna residencial. Se distingue una estratificación socio-económica, aproximadamente de un 20 % sector alto, 60 % medio y 20 % sector bajo ( Villa La Reina) Cuenta con escasa actividad económica que en los últimos años ha ido acrecentando.

En cuanto a la tasa de participación de la fuerza de trabajo, es decir, las personas ocupadas o que buscan trabajo, respecto del total de la población mayor de 15 años, se ha mantenido en el 57 %. El grupo de ocupación mayor es de Profesionales.

<b>RAMAS DE ACTIVIDAD</b>	<b>1992</b>	<b>2002</b>
✓ Actividades Inmobiliarias , Empresariales y de Alquiler	10%	15 %
✓ Comercio al Por Mayor y al Por Menor	13 %	14 %
✓ Hogares privados con Servicio doméstico	17 %	11%
✓ Enseñanza	9%	10 %
✓ Defensa; Planes de Seguridad Social	8 %	8%
✓ Servicios Sociales y de Salud	6 %	8 %

#### **Viviendas:**

Es un indicador muy concreto y una variable que mejor refleja la calidad de vida de los habitantes de La Reina.

**Actualmente, la comuna cuenta con 24.509 vivienda ocupadas y 25.823 hogares en total.**

Según el Censo 2002, un 99 % corresponde a viviendas permanente, es decir, casas o departamentos, lo que contrasta con el 97 % del Censo 1992.

La diferencia indica el número de viviendas que han dejado de ser mediaguas o chozas.

## CARACTERISTICAS EDUCACIONALES DE LA POBLACIÓN COMUNAL

**La situación Educacional actual de la Comuna La Reina**, ha experimentado importantes mejoras lo que ha permitido aumentar en un 12 % las personas que cursan estudios superiores (universitarios o técnicos). Esto ha llevado a la Comuna a ocupar el 6° lugar entre las comunas, según el porcentaje de población con formación Técnica o Universitaria en el año 2002.

**Por otra parte las personas que solamente tienen Educación Básica completa**, ha disminuido en un 7 % debido a tener más posibilidades de acceder a la Educación Superior. Esta tendencia también se observa en los que han cursado solamente Enseñanza Media con una disminución del 4 % al año 2002.

**Respecto a la Alfabetización**, ésta se mantuvo prácticamente igual en los 10 últimos años registrando una disminución de 0,3 % en las mujeres y 0,2 % en los hombres. Uno de los mayores cambios registrados en La Reina en materia de nivel educacional, se ha producido en las mujeres, con un 7 % de disminución en aquellas que solamente cursaban Enseñanza Básica, un 4 % para las que cursaban solamente Enseñanza Media, y respecto al acceso a la Enseñanza Superior, este aumento es de 15 %.

**La población indígena que dice pertenecer a alguna etnia** originaria en la comuna de La Reina, alcanza a un 2 % de la población, de éstos un 67 % cuenta con Educación Básica completa, comparado con el 80 % de la comunidad en conjunto. Por otra parte el acceso a la Educación Superior es de 43 % en la población de La Reina y en el caso de la población indígena este porcentaje es de un 15 %.

## ALUMNOS DE LA EDUCACION MUNICIPAL

### I.- Cobertura, Matrícula y Asistencia Media.

#### a) Cobertura

Los colegios dependientes de la Corporación de Desarrollo de La Reina ofrecen una cobertura desde Educación Parvularia (prekinder y kinder), Educación Básica, Educación Media Científico Humanista y Educación Técnico Profesional, Educación de Adulto Básica y Media (vespertina) y Educación Especial para alumnos con retardo mental y autismo.

#### b) Matrícula

La matrícula o número de alumnos es la base de la existencia de las Unidades Educativas, ya que en relación a ésta y la asistencia a clases de los alumnos, se recibe la subvención que financia y mantiene el Sistema Escolar.

## MATRÍCULA DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE LA REINA

AÑOS 2000 – 2005

### EDUCACIÓN PRE – BÁSICA

Establecimiento	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Diferencia 2000-2005
✓ CELR	78	109	107	93	73	73	-5
✓ SUIZA	87	125	120	93	75	74	-13
✓ LICEO	60	67	65	42	39	80	+20
✓ CHIPRE	73	102	142	142	142	118	+45
✓ YANGTSE	72	76	79	81	71	64	-8
✓ PALESTINA	108	103	91	119	101	109	+1
TOTAL	478	582	604	570	501	518	+40

### EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Establecimiento	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Diferencia 2000-2005
✓ CELR	639	634	629	589	560	469	-170
✓ SUIZA	1047	1508	999	943	834	729	-318
✓ LICEO	621	605	622	594	567	567	-34
✓ CHIPRE	595	589	609	591	616	575	-20
✓ YANGTSE	515	538	572	600	669	642	+127
✓ PALESTINA	1022	1001	959	927	897	851	-171
TOTAL	4439	4875	4390	4244	4143	3833	-606

### EDUCACIÓN DE ENSEÑANZA MEDIA

Establecimiento	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Diferencia 2000-2005
✓ CELR	1179	1215	1182	1140	1209	1129	-50
✓ SUIZA	177	179	175	177	172	190	+23
✓ LICEO	329	317	321	333	324	336	+7
TOTAL	1685	1711	1678	1650	1705	1627	+58

### EDUCACIÓN DE ADULTOS

Establecimiento	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Diferencia 2000-2005
✓ CELR	304	330	295	195	131	104	-200
✓ SUIZA	147	113	109	115	99	70	-77
TOTAL	451	443	404	310	230	174	-277

### EDUCACIÓN ESPECIAL

Establecimiento	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Diferencia 2000-2005
✓ ESPECIAL	216	172	206	186	204	212	-4

En general se observa estadísticamente la pérdida paulatina de matrícula año tras año, especialmente en Educación Básica ( 24% ), a raíz de diversas causas dentro del Sistema Comunal.

## CAUSAS DE LA DISMINUCIÓN DE LA MATRÍCULA

Diversas causas han influido en una baja captación de los alumnos en los Establecimientos Municipales y también su retiro:

1.-Disminución de la tasa de natalidad, a contar del año 1995
2.-La creación, crecimiento y prestigio relativo de los colegios particulares y subvencionados en la Comuna de La Reina( 11)
3.-El financiamiento con la subvención escolar del Estado por asistencia media, es insuficiente y cada Municipalidad debe otorgar una subvención de su presupuesto para cubrir el déficit . La falta de recursos incide en varios aspectos, tales como escasa implementación y la imposibilidad de contratar reemplazos por horas a docentes ausentes o con licencia médica, muchas horas no se cubren y los padres no aceptan estas condiciones y se llevan a sus hijos e hijas a otro establecimiento.
4.-Imposibilidad de reemplazos por horas de docentes ausentes, o con licencias médicas.
5.-Las normas y reglamentos no permiten cancelar la matrícula a los alumnos de mala conducta, dañando la convivencia escolar y los padres buscan otros colegios para los buenos alumnos
6.-Creación del Programa “Chile Califica” (regularización de estudios para adultos en Educación Básica y Educación Media), afecta provocando una disminución en la matrícula en la Educación de Adultos.

## ALUMNOS RETIRADOS DE COLEGIOS MUNICIPALES AÑO 2004 SEGÚN CAUSAS

	%
1. Por ingresar al campo laboral especialmente alumnos de Enseñanza Media	9 %
2. Por el ambiente desfavorable en que los padres retiran a sus hijos para llevarlos a otros colegios con mejor clima social	11 %
3. Cambio de domicilio por obtención de vivienda en otra comuna	45 %
4. Traslado por trabajos de los padres	28 %
5. Problemas de salud	2 %
6. Servicio Militar	5 %
7. Otros ( embarazo, problemas conductuales etc. )	2 %

**PROCEDENCIA DEL ALUMNADO:**

✓ Los alumnos de los colegios municipales de La Reina tienen diversa procedencia.
✓ El 61 % vive en la comuna y el resto viene de otras, mayoritariamente de Peñalolen.
✓ En forma particular en el Colegio Confederación Suiza, ubicado en Avda. José Arrieta, calle límite con la comuna de Peñalolen, donde vive la mayoría de sus alumnos.
✓ Asimismo, a la Escuela Palestina llega un gran porcentaje de estudiantes que viven en Peñalolen, utilizando el fácil acceso de movilización por la Avda. Tobalaba.
✓ Al Complejo Educacional La Reina, Sección Media llegan alumnos de diversas comunas de la Región Metropolitana, atraídos por las especialidades de la Educación Técnico Profesional.
✓ En cuanto a la Escuela Especial, su alumnado proviene de las más diversas comunas del país, dado que el tipo de educación que ofrece es escaso, y por sobretodo es gratuito.

**PROCEDENCIA ALUMNADO EN CADA ESTABLECIMIENTO EN %, AÑO 2004**

ESTABLECIMIENTO	LA REINA	PEÑALOLEN	ÑUÑO A	LAS CONDES	OTRAS
✓ COMPLEJO EDUC. LA REINA MEDIA	35,14	37,75	1,17	3,43	13,64
✓ COMPLEJO EDUC. LA REINA BÁSICA	90,6	7,3	0,18	0,36	1,47
✓ LICEO EUGENIO MARÍA DE HOSTOS	84,6	8,6	1,8	2,6	2,3
✓ COLEGIO CONFEDERACIÓN SUIZA	9,03	83,94	3,2	1,45	4,16
✓ ESCUELA PALESTINA	58,54	32,81	3,02	1,45	4,16
✓ ESCUELA CHIPRE	91,4	8,0	0,1	0,17	0,34
✓ COLEGIO YANTGSÉ	89,4	5,1	0,4	0,6	2,4
✓ ESCUELA ESPECIAL DESARROLLO	18,5	30,2	7,8	5,9	37,6
<b>TOTALES</b>	<b>61.%</b>	<b>27%</b>	<b>2%</b>	<b>2%</b>	<b>8%</b>

**ASISTENCIA MEDIA AÑOS 2002 – 2003 – 2004**

La inasistencia a clases incide en el aspecto pedagógico, porque los alumnos discontinúan sus estudios incidiendo en sus aprendizajes; y en lo administrativo, porque afecta en el pago de la subvención estatal. Según el estudio del comportamiento en los últimos tres años, se detecta que los promedios de inasistencia más críticos se producen en los meses de junio a diciembre.

**En el mes de junio es debido a las enfermedades respiratorias agudas,** que afectan a los alumnos que viven en condiciones de vulnerabilidad y en diciembre los cuartos medios terminan antes por la PSU., otros alumnos van al mundo laboral (trabajos ocasionales de fin de año) y los más pequeños no son enviados al Colegio para ahorrarse el transporte escolar.

**RENDIMIENTO ESCOLAR - SIMCE - PSU.****a) Rendimiento Escolar (aprobados, reprobados, retirados).**

**La Educación Media presenta una tasa de repitencia del 11,7 %**, por tanto es necesario generar una política para disminuir la tasa general de reprobación. Una de las estrategias que está dando resultado es aplicar dentro del plan de estudios, la realización de Talleres de Computación, apoyando a los subsectores Lenguaje y Comunicación y Matemática, considerando el interés que genera en los alumnos y alumnas los recursos informáticos.

**b) Puntaje del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE)**

**El SIMCE es un instrumento de evaluación establecido por el MINEDUC** y se aplica a 4° Básico, 8° Básico y 2° Medio. El estudio realizado demuestra que los resultados en 4° Básico disminuyeron al año 2002, salvo la Escuela República de Chipre que mejoró significativamente, y la Escuela Palestina que se mantuvo con buen resultado. En 8° año, se observa diferencias entre los colegios y en los subsectores de Matemáticas y Lenguaje. En las pruebas de 2° Medio, es preocupante los resultados del Complejo Educacional La Reina.

**El SIMCE, es un instrumento de evaluación muy eficaz**, sin embargo, la publicación y manipulación de sus resultados origina una enorme polémica y, lo que es peor una gran injusticia, cuando se cataloga públicamente a los colegios de buena y mala calidad, al establecer la comparación entre los tres sistemas existentes, privado subvencionado y municipal, sin considerar la gran brecha existente, derivada de la realidad socio-económica de los alumnos en cada uno de los 3 sistemas, más la diferente disponibilidad de recursos entre éstos, se agrega la desigualdad de capital cultural de sus respectivos alumnos.

**En síntesis, en los Colegios Municipales**, la educación se ve enfrentada a una doble tarea, debe compensar las diferencias de origen socio-familiar y al mismo tiempo, producir aprendizajes significativos para todos los alumnos. **Además, se ha comprobado que los cursos con menor número de alumnos** tienen mejores rendimientos; por ejemplo, en los colegios particulares es de 28, en los subvencionados es de 39 y, en los municipales es de 42 alumnos por curso. Finalmente, los colegios que tienen mejores resultados, son aquellos que no superan los 30 alumnos por cursos.

### c) Resultados de la Prueba de Selección Universitaria (PSU)

La Prueba de Aptitud Académica (PAA) y la actual Prueba de Selección Universitaria (PSU) son medidas nacionales para los alumnos egresados de la Educación Media, que permiten el ingreso a estudios de Educación Superior. Los resultados de estas pruebas no han sido satisfactorios en los colegios municipalizados de nuestra Comuna.

**Se observaron diferencias en los resultados de los 3 colegios;** que están en relación directa con los niveles socioeconómicos del alumnado y con los objetivos de cada establecimiento.

- ✓ El Liceo Eugenio María de Hostos obtiene mejores resultados que otros 2 colegios, pero sus puntajes son solo regulares para las expectativas que pretende la comunidad.
- ✓ El Colegio Confederación Suiza logra puntajes inferiores, que dicen relación con el tipo de alumnado y los objetivos propuestos por la Unidad Educativa.
- ✓ El Complejo La Reina, tiene sus objetivos en la preparación para el mundo laboral, por lo que sólo algunos alumnos se interesan por rendir la prueba y ver posibilidades de ingresar a la Educación Superior.

### d) Ingreso a la Educación Superior

Un promedio de 69,16 % de los alumnos y alumnas de 4º medio del Liceo Eugenio María de Hostos ingresa a la Educación Superior.

Con respecto a los egresados del Colegio Confederación Suiza el promedio es de un 40,72 %.

La mayoría de los alumnos de los Colegios Municipales, ingresan al mundo laboral, servicio militar, pre-universitario y dueñas de casa.

**La evaluación realizada hacia los egresados del Complejo Educacional La Reina,** ha constatado en los últimos años dificultades para que ingresen al mundo del trabajo, porque no poseen las competencias técnicas exigidas por la industria actual.

Muy diferente sucedía hace 10 o 6 años atrás, en que se lograba para los egresados una muy buena colocación en puestos de trabajo (LAN – CHILE ELITEC Aeronáutica, Volvo EMASA, Pompeyo Carrasco Automotriz y Gildemeister Automóvil).

Pero desde hace 5 años, con la Reforma este tipo de Educación Técnica fue disminuida en nuestro país de 4 a 2 años, debilitándose con esta medida su preparación técnica.

No obstante esta grave situación, es reconocido por las mismas empresas, que los egresados del Complejo Educacional La Reina, son trabajadores responsables y buenas personas.

### d) Población Beneficiada con el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED).

Dos Colegios del sistema municipal tienen el beneficio otorgado por el SNED:

Colegios	Número de Profesores
✓ ESCUELA PALESTINA	40
✓ ESCUELA REPÚBLICA DE CHIPRE	32
<b>Total</b>	<b>72</b>

A través del **Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED)**, el Ministerio de Educación evalúa cada dos años, el desempeño de los establecimientos municipales y particulares subvencionados y se realiza desde el año 1996.

## CALIDAD DE VIDA DE LOS ALUMNOS

### ➤ Índice de Vulnerabilidad y Alimentación Año 2004

Establecimiento	IVE	N° de raciones alimenticias
✓ COMPLEJO EDUCACIONAL LA REINA	31.82	511(media) 65 onces
✓ ESCUELA CHIPRE	40.94	345
✓ ESCUELA PALESTINA	18.13	347
✓ LICEO EUGENIO MARIA DE HOSTOS	16.63	33 (pre-kinder)
✓ COLEGIO CONFEDERACION SUIZA	24.85	345
✓ ESCUELA YANGTSE	15.90	337
✓ ESCUELA ESPECIAL DE DESARROLLO	39.34	385

### ➤ Constitución Grupo Familiar de los Colegios del Sistema Municipal

El alumnado del sistema escolar de La Reina pertenece a un estrato socioeconómico heterogéneo. **Las familias tienen numerosos problemas sociales**, económicos, culturales y afectivos con alto grado de agresividad. Los padres de los alumnos y alumnas de Enseñanza General Básica, presentan niveles de escolaridad superior a los padres de Enseñanza Media, cuyos estudios básicos o medios son incompletos.

**La alta demanda de servicios de alimentación requerida y de atención médica detectada**, permite inferir que la vulnerabilidad socioeconómica asciende a un 60 % del universo total. En cuanto a las condiciones de vivienda, el 80 % viven en condiciones básicas (con alcantarillado, agua potable, con red domiciliaria y electricidad). El 20 % restante pertenece a campamentos, viven como allegados o en hogares. Socialmente existe un número no menor de familias disfuncionales, es decir, se estima que alrededor de un 30 % son padres separados y los niños viven sólo con su madre o padre, o están a cargo de otro familiar (abuelos).

### Situaciones que presentan algunos de los alumnos del Sistema Educativo, que afectan negativamente al proceso escolar son:

1.- Un buen porcentaje proviene de unos núcleos familiares mixtos
2.- Carecen de normas, hábitos, con problemas emocionales, convivencia y baja autoestima.
3.- Alumnos con cultura de sobrevivencia expresada en baja tolerancia entre pares, y dificultad para la adaptación.
4.- Muchos de los alumnos presentan carencia afectiva.
5.- La mayoría de los padres y apoderados de alumnos de nuestros colegios municipales, no han asumido el papel que les corresponde, como colaboradores de la educación de sus hijos.
6.- En general, se observa una preocupación mayor por la escuela de sus hijos en los primeros años; la cual va disminuyendo a medida que avanza el proceso de educación sistemática.
7.- Por su parte, algunos apoderados de mejor situación socio-económico y cultural, tampoco tienen el compromiso con la escuela de sus hijos, es más, algunos se presentan con exigencias para el colegio, argumentando que “son municipales y por lo tanto tienen la obligación de cumplir bien y gratuitamente”
8.- En oposición a la inercia de muchos, destacamos a aquellos apoderados comprometidos, entusiastas y colaboradores. Se encuentran en casi todos los colegios y particularmente en la Escuela Palestina, Colegio Yangtsé y en el Complejo Educativo La Reina - Sección Básica.

### 3) ELABORACION PADEM AÑO 2006

**En conformidad a lo establecido por la Ley 19.410, se presentó el Plan Comunal de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) de La Reina para el año 2006.**

Este instrumento de planificación se elaboró con la participación de toda la comunidad escolar, especialmente en lo referido a la precisión del diagnóstico de nuestra realidad educacional.

**Para la elaboración de este PADEM Año 2006,** se realizaron numerosas reuniones con los diferentes estamentos, consultas personales, encuestas a grupos profesionales, solicitudes y confirmación de datos estadísticos entre los colegios y el nivel central de la Corporación, más el intercambio de opiniones, para considerar los objetivos y perspectivas de los Proyectos Educativos Institucionales de cada uno de los establecimientos.

**Con dicha tarea se obtuvo un amplio Diagnóstico,** que cubrió todos los aspectos del quehacer educacional, acentuándose preferentemente las debilidades o problemas que están afectando o limitando una mejor educación.

En el proceso de búsqueda de soluciones a estos problemas detectados, se acordaron objetivos estratégicos y acciones para lograrlos, con metas a corto y mediano plazo.

**Así se obtuvo un Plan de Educación con mirada a futuro para 5 años ( 2005 – 2009 )** y cuyos objetivos están en estrecha concordancia con las aspiraciones establecidas en el Plan de Desarrollo Comunal de La Reina (PLADECO), para mejorar efectivamente la calidad de la Educación Municipal.

**De esta forma, el PADEM Año 2006 que se presentó, forma parte de dicho Plan quinquenal.**

Con respecto a la estructura, el presente PADEM es diferente a los años anteriores, atendiendo el nuevo diseño establecido recientemente por el MINEDUC.

En este nuevo diseño de PADEM se distinguen cuatro partes fundamentales:

**Diagnósticos – Elaboración - Presupuesto - Plan de Monitoreo y Evaluación.**

Este último está diseñado de tal forma, que hace del PADEM una herramienta efectivamente útil y exigente a través de todo el año.

**Para el diagnóstico a los Programas de Acción de nivel comunal,** cada uno está atendiendo a solucionar una necesidad generalizada en nuestro sistema educativo; no así los Programas priorizados de cada Unidad Educativa, los cuales atienden un requerimiento particular que se sustenta en su Proyecto Educativo Institucional.

**Finalmente, es necesario tener presente que con este PADEM tenemos el instrumento de planificación común para el año 2006**, con orientaciones claras y caminos diversos que nos acercan progresivamente a un desarrollo de mejor calidad.

Pero su ejecución y sus logros dependen ahora y siempre, del apoyo y esfuerzo que compete a todos y a cada uno de los actores del Sistema de Educación Municipal, desde las autoridades locales hasta los más reciente funcionarios de nuestros colegios.

## PRINCIPALES COMPONENTES PLAN COMUNAL DE EDUCACION MUNICIPAL (PADEM)

### COMPONENTE TÉCNICO Y ACADÉMICO

1.- Establecer una Política Corporativa que oriente y apoye la labor técnico-pedagógica, a fin de superar los indicadores académicos y promover una convivencia escolar armónica.
2.- Formular y reactivar Planes de Acción que retroalimenten los actuales Programas de Asistencialidad de Educación Extraescolar y de Centros de Padres, con el fin de propender a la real participación y compromiso de la comunidad.

### COMPONENTE ADMINISTRATIVO

1.- Establecer una Política Corporativa de Gestión, destinada a lograr una mayor eficiencia y control del proceso administrativo y técnico pedagógico en las Unidades Educativas.
2.- Establecer una Política de Administración de Recursos Humanos, con capacidad para mantener y renovar a los profesionales y funcionarios, necesarios al quehacer y mejoramiento educacional.
3.- Establecer una Política Corporativa de Administración de Recursos Financieros, que permita el mejoramiento de la infraestructura y la adquisición de materiales, optimizando la elaboración y ejecución del Presupuesto Anual.

### 7.3.- ACCIONES DESARROLLADAS EN SALUD

Los aspectos relevantes desarrollados en el Sistema de Salud Comunal Año 2005 fueron:

➤ <b>Elaboración del Diagnóstico Comunal 2005.</b>
➤ <b>Definición de los Objetivos y Metas Comunales.</b>
➤ <b>Construcción, Habilitación y Equipamiento Nuevos CESFAM Juan Pablo II.</b>
➤ <b>Reposición de Una Nueva Ambulancia Equipada.</b>
➤ <b>Implantación de las 25 Patologías AUGE del 2005.</b>
➤ <b>Fortalecimiento trabajo integrado con Red Servicio de Salud Metropolitano Oriente.</b>
➤ <b>Promoción de La Salud Año 2005.</b>

#### 1) ELABORACIÓN DIAGNOSTICO COMUNAL AÑO 2005

##### **Objetivos Sanitarios**

los objetivos sanitarios señalan las metas nacionales en salud que se deben alcanzar en el año 2010, constituyendo una referencia fundamental para establecer las intervenciones y acciones prioritarias que deben ser ejecutadas.

su formulación fue el punto de partida del proceso de reforma sectorial:

Los fines de los objetivos sanitarios son:

- a) **PROLONGAR LA VIDA SALUDABLE:** Mejorar la salud de la población prolongando la vida y los años de vida libre de enfermedades.
- b) **REDUCIR LAS INEQUIDADES:** Reducir las desigualdades en Salud, mejorando la salud de los grupos más desfavorecidos de la sociedad.

##### **Los cuatro grandes Objetivos Sanitarios para la década son:**

- 1.- MEJORAR LOS LOGROS SANITARIOS ALCANZADOS
- 2.- ENFRENTAR LOS DESAFÍOS DERIVADOS DEL ENVEJECIMIENTO Y DE LOS CAMBIOS DE LA SOCIEDAD
- 3.- DISMINUIR LAS DESIGUALDADES EN SALUD
- 4.- PROVEER SERVICIOS ACORDES A LAS EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN.

## DIAGNOSTICO GENERAL SITUACIÓN DE SALUD COMUNAL

### a.- GENERALIDADES:

**La Reina, comuna relativamente joven**, posee una superficie total de 24,55 Km<sup>2</sup>, de los cuales 12,05 Km<sup>2</sup> corresponden a superficie urbana, 6,55 Km<sup>2</sup> a extensión urbana y 5,95 Km<sup>2</sup> a protección ecológica. Con una población total proyectada por el INE para el año 2006 de 97.454, su densidad es de 4,398 habitantes por km<sup>2</sup>. Eminentemente residencial y con un creciente equipamiento tanto en infraestructura como en áreas verdes, la comuna está considerada como de nivel socioeconómico medio y medio alto, con un nivel de pobreza inferior al 3,5%, situación que la limita en el acceso a programas sociales financiados por el nivel central.

**En términos jurisdiccionales, la Comuna tiene un total de 15 Unidades Vecinales.** Tradicionalmente, incluyendo también aspectos de historia e identidad, se han distinguido en la comuna 2 sectores: el sector Villa La Reina, equivalente a la Unidad Vecinal N° 13, que concentra la población de menores recursos, y el resto de la comuna, sector que teniendo en general un nivel socio-económico más alto, ha ido revelando importantes situaciones y sectores de pobreza encubierta, especialmente en el grupo de adultos mayores. En consecuencia, se ha definido como el **Sector 1 (S-1)** el área geográfica, su infraestructura y población residente aquel correspondiente a la totalidad de la Comuna, con excepción de la Unidad Vecinal N° 13. **El Sector 2 (S-2)** comprende homológamente a la **Unidad Vecinal N° 13.**

### b.- POBLACIÓN:

La población comunal presenta una marcada transición al envejecimiento, con sólo un 8% de menores de 6 años y un 9,4% mayor de 65 años; el 59,1% se concentra entre los 20 y 64 años. **La población P/C validada Año 2005 total es de 33.533 personas**, y concentra un 15,8% de mayores de 65 años, evidenciando que el 52,3% del total comunal de adultos mayores son beneficiarios; la comparación entre ambas poblaciones en términos porcentuales revela el menor peso específico de la población < 9 años y la acumulación en > 65 años, en la población P/C. Respecto al sexo, los inscritos son mayoritariamente mujeres (60,5%), con porcentajes disímiles en ambos sectores (65,4% en Sector 1 y 56,1% en Sector 2).

**En relación a los Sectores**, la magnitud poblacional de ambos es muy similar, **S1=16.975 y S2=16.590**, con un 3,6% de población fuera de sector. La comparación de las poblaciones P/C año 2004 y año 2005, revela que el mayor crecimiento se produjo en el Sector 2 (4,2%) contra 3% en el Sector 1. **Estos datos han permitido estructurar dos (2) Sectores de población beneficiaria**, de similar magnitud pero diferentes composiciones etáreas, donde el Sector 1 tiene una fuerte proporción de población mayor de 45 años (42,4%) y el Sector 2 tiene una mayor concentración proporcional de población joven menor de 25 años (40,8%). **En consecuencia**, los énfasis sanitarios comunales deberán seguir siendo afrontados distintivamente por los equipos de cada Sector; sin duda, el Sector 1 deberá privilegiar cobertura y pesquisa, y el Sector 2 adhesividad y logros, sobre población cautiva y tradicionalmente más atendida.

**c.- INDICADORES DE SALUD**

El análisis de los principales indicadores se hace respecto a las cifras disponibles del período 1995 al 2002 y se refieren a la situación comunal total; se comparan con los datos homólogos del total SSMO. En el período año 1995 al año 2002, la natalidad revela una fuerte tendencia al descenso, tanto en el SSMO como en la comuna La Reina, siendo las cifras comunales inferiores al SSMO.

En términos simples, las cifras año 2002 revelan que, en el SSMO, por cada persona que falleció, nacieron 2,7 niños en La Reina, esta proporción es aún más baja, pues sólo nacieron 2,5 niños por cada persona que falleció en ese año.

**Respecto a las mortalidades infantil, neonatal y neonatal precoz**, las cifras SSMO y La Reina son bajas, muy inferiores al promedio nacional; la Comuna muestra oscilaciones que se explican por el impacto que causa en la tasa cada niño que fallece, de por sí pocos, en un denominador también bajo pero más estable.

**En La Reina es particularmente destacable el hecho que**, en el período señalado, de los niños que fallecen durante el primer año de vida, un alto porcentaje lo hace antes de los 28 días de vida e incluso antes de los 7 días de vida (en el 2002, de 12 niños menores de 1 año, 10 fallecieron antes de los 28 días de vida, por tanto, sólo 2 fallecieron a una edad entre 1 y 11 meses).

En la investigación comunal del año 2002, se pudo constatar que de los 12 niños totales fallecidos con residencia en La Reina, sólo 2 eran pacientes del servicio comunal; los restantes correspondieron al subsector privado. Entre las explicaciones probables de estos fallecimientos precoces, está la presencia de anomalías congénitas y/o prematuridad del parto, situaciones ambas que disminuyen la sobrevida desde edades tempranas.

**d.- ANALISIS DE DEFUNCIONES**

La distribución de defunciones según sexo y edad, tanto en el total del Servicio de Salud Metropolitano Oriente (SSMO) como en la comuna La Reina, muestran tendencias muy similares en los últimos años. El Número total de fallecidos se ha mantenido en general estable.

Fallecen anualmente en ambos proporcionalmente más mujeres. Sólo el 2,6% de las defunciones ocurren en el grupo 0-14 años. El 76,7% ocurre en La Reina en población > 65 años, y particularmente en edades > 71 años, con un total de 67,9%. Esto es también congruente con el envejecimiento y longevidad de la población comunal, con las implicancias sanitarias pertinentes.

**RECURSOS HUMANOS**

La dotación de funcionarios de Salud fue adecuándose progresivamente a las nuevas necesidades del escenario sanitario, sujetos también a las posibilidades financieras de sustentarla.

Se destaca la incorporación de horas psicólogos en los CESFAM, para atender las crecientes patologías de Salud Mental, funcionarios administrativos para digitar la gran cantidad de patologías AUGE que ingresaron durante el año, aumento de enfermeras por la gran demanda de pacientes crónicos y atenciones domiciliarias, como también la importante incorporación de un profesional químico – farmacéutico, que permitió mejorar significativamente la gestión y disponibilidad de medicamentos, materiales e insumos clínicos.

## 2) DEFINICIÓN OBJETIVOS COMUNALES DE SALUD

### OBJETIVO GENERAL

**Establecer, implementar y desarrollar un Sistema Comunal de Salud**, congruente con las políticas locales y ministeriales, que oriente y apoye la gestión sanitaria, a fin de contribuir permanentemente al mejoramiento del nivel de salud y la calidad de vida de los usuarios (habitantes).

### OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS

- 1.- **Desarrollar el modelo integral de salud familiar**, destinado a lograr grados crecientes de cobertura, accesibilidad, oportunidad, resolutivez, continuidad y calidad de los servicios, además de la satisfacción usuaria.
- 2.- **Asegurar y optimizar la operación** y funcionamiento integrado de los servicios comunales, asociados, articulados y coordinados con la red del SSMO, enfatizando el trabajo participativo e intersectorial.
- 3.- **Facilitar la integración pública-privada** en función de las necesidades y resultados.  
Adecuar y mejorar la infraestructura, equipamiento y disponibilidad de materiales, medicamentos e insumos clínicos.

### EJES DE LA GESTIÓN SANITARIA COMUNAL AÑO 2005

La gestión sanitaria realizada el Año 2005 estuvo centrada fundamentalmente en tres ejes:

- 1.- **Desarrollar, adecuar e implementar el escenario de la nueva estructura y funcionamiento** de la Red de Unidades Operativas, cuyo objetivo es contar en la comuna con 2 CESFAM, 1 Centro Odontológico y 1 COSAM, funcionando coordinadamente entre sí e integradas a la Red Asistencial del Servicio de Salud Metropolitana Oriente.

- 2.- **Focalizar y asegurar la ejecución de las acciones sanitarias, las prestaciones y los servicios** en función de obtener los resultados debidamente planificados, en el contexto de la Reforma de Salud, las prioridades y políticas nacionales (MINSAL), y su consecuente adecuación a la realidad comunal.

- 3.- **Optimizar la utilización de los recursos disponibles**, enfatizando criterios de sustentabilidad y costo-efectividad, con un permanente fortalecimiento de la calidad integral de la atención a nuestros usuarios, y mejoría de las condiciones laborales de nuestros funcionarios.

## FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN EN SALUD COMUNAL

**La atención primaria municipalizada de Salud**, ha venido enfrentando en los últimos años un proceso amplio y riguroso de evaluaciones, tanto cualitativas como cuantitativas, que apunta fundamentalmente al cumplimiento de múltiples metas y resultados sanitarios, negociadas y convenidas anualmente con el SSMO.

**Para alcanzar este fin, el MINSAL traspasa mensualmente una remesa financiera fija**, basada en un monto per cápita por cada usuario inscrito y validado por FONASA, proceso que se realiza anualmente. Adicionalmente traspasa aportes, vía convenios, destinados específicamente a gestionar directamente las acciones y requerimientos involucrados en cada uno de éstos, complementando y ampliando la gestión sanitaria, programas que están ligados al logro de los resultados planificados.

**Estos nuevos escenarios han llevado a mejorar los estilos de planificación y gestión**, debiendo fortalecer los procesos de supervisión, monitoreo y evaluación de múltiples indicadores y resultados, como también cautelar la adecuada utilización de los recursos, conforme a lo estipulado y convenido.

Así, el quehacer en Salud, más que centrarse en la productividad, cobra mayor sentido al focalizarse en los resultados sobre las personas, familias y comunidad, en conjunto con la red del Servicio de Salud Metropolitano Oriente.

Lo anterior ha significado:

**Consolidación del trabajo sectorizado**, en términos de los equipos de recursos humanos, infraestructura y servicios, incluyendo la conectividad vía Internet.

**Ampliación y adecuación de la dotación de recursos humanos**, facilitado por el mayor aporte per cápita, destacando la incorporación de Psicólogos en los CESFAM.

**Mejoramiento y ampliación de las extensiones horarias vespertinas**, sábados e incluso festivos en ambos CESFAM, fortaleciendo la oferta de atención y acceso a los servicios por parte de la población usuaria.

**Fortalecimiento del trabajo intersectorial** y ejes participativos promocionales, con miras también a crear sendos Consejos de Desarrollo.

**Aumento en la gestión y disponibilidad de medicamentos**, insumos clínicos y material dental, satisfaciendo las mayores necesidades y demandas de los usuarios.

**Cumplimiento de las metas** y resultados convenidos.

## CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CONSULTORIO DE SALUD JUAN PABLO II

**Recientemente terminado y ya en funcionamiento se encuentra el nuevo Centro de Salud Familiar (CESFAM), construido en un edificio aportado por el Municipio,** correspondiente al antiguo edificio donde funcionaba el ex Centro de Participación Social (CEPASO), con una inversión aproximada de **M\$ 360.000 financiada por el Gobierno Regional,** que otorgará atenciones de Salud con exclusividad a la Unidad Vecinal N° 13, atendiendo a la población inscrita y validada de este sector, **aproximadamente un total de 20.000 usuarios actualmente.**

**Con una superficie de 1176 mts<sup>2</sup>,** este Centro de Salud fue terminado recientemente y otorgará atenciones médicas, enfermera, matrona, nutricionista, psicólogo, asistente social, kinesiólogo y otras, en la totalidad de los Programas de Salud.

**El Equipamiento incluye** un ecógrafo, una sala de esterilización, un electrocardiógrafo, un detector de latidos cardíofetales, equipos de oxígeno y una importante renovación de mobiliario clínico, de las oficinas y salas de espera, además de instrumental clínico nuevo; adicionalmente cuenta con calefacción central, aire acondicionado y circulación para discapacitados.

Se incluye los servicios de entrega de leche, vacunatorio, tratamientos y curaciones.

**Atiende en horario continuo** de 12 horas diarias de lunes a viernes, y 4 horas los días sábados.

### REPOSICIÓN DE UNA NUEVA AMBULANCIA EQUIPADA: \$ 17.857.000

Posteriormente el Gobierno Regional como Equipamiento complementario al Consultorio, aprobó a través de fondos regionales, **el financiamiento para la adquisición de una nueva Ambulancia totalmente equipada, por la cantidad de \$ 17.857.000**

### El vehículo adquirido para Ambulancia está dotado del siguiente Equipamiento:

Camilla Principal, Camilla Auxiliar, Sistema de aspiración, Red Central de oxígeno, Accesorios Red Central Oxígeno, Oxclip con cilindro “D” y regulador, Tablas espinales, Collares cervicales, Inmovilizador lateral de cabeza, Set de férulas, Resucitadores, Fonendoscopio, Esfingomanómetro, Kit de manejo de hemorragia externa, Equipos de atención de parto, Sabanillas isotermicas, Elementos de protección para el personal, Ropa desechable para uso del médico, Riñon, Pato urinario, Servilletas para limpieza y secado, Guantes quirúrgicos, Frazadas, Recipientes para desechos, Dispensador de desinfectante para manos

**IMPLANTACIÓN DE LAS 25 PATOLOGÍAS DEL AUGE AÑO 2005****PATOLOGÍAS AUGE**

1.- Cáncer de mama
2.- Cáncer Cervicouterino
3.- Cáncer Infantil: Leucemia
4.- Cáncer de Testículo del Adulto
5.- Artrosis de Cadera
6.- Cardiopatías Congénitas
7.- Cataratas Personas 15 años y más
8.- Alivio del Dolor y Cuidados Paliativos Cáncer Avanzado
9.- Diabetes Mellitus Tipo I
10.- Disrafias Espinales Operables
11.- Primer Episodio de Esquizofrenia.
12.- Insuficiencia Renal Crónica Terminal.
13.- Fisura Labiopalatina Niños.
14.- Manejo de Infarto Agudo al Miocardio.
15.- Tratamiento Antiretroviral Personas con VIH/SIDA y Prevención Transmisión Vertical VIH.
16.- Cáncer Infantil, Linfomas o Tumores Sólidos.
17.- Diabetes Mellitus Tipo II
18.- Hipertensión Arterial Prima o Esencial
19.- Infecciones Respiratorias Agudas Infantiles (IRA), y SBO en Niños Menores de 5 años
20.- Neumonía Comunitaria de Manejo Ambulatorio en Adulto de 65 Años y más
21.- Tratamiento Médico en APS de Niños Menores de 15 Años con Dx de Epilepsia refractaria
22.- Retinopatía del Prematuro (Dx oportuno, tratamiento y seguimiento hasta los 7 años de edad.
23.- Prematurez:
b) Hipoacusia neurosensorial del prematuro extremo
c) Parto Prematuro: Prevención, detección precoz y manejo adecuado y oportuno
24.- Trastornos de Generación del impulso y conducción en el adulto, que requieren marca paso.
25.- Salud oral integral para niños de 6 años.

## **FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO INTEGRADO CON LA RED DEL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO ORIENTE (SSMO)**

### **En particular el proceso de Referencia y Contrareferencia de pacientes.**

Antes que se creara el sistema de referencia y contrareferencia (a cargo de empresa Rezebra); los pacientes acudían personalmente a solicitar las horas a los Hospitales o Centros de Especialidades.

**Hoy día este sistema está operando vía internet**, para lo cual existe un funcionario del Centro de Salud, encargado de ingresar los datos correspondientes a cada interconsulta, y por la misma vía de internet, se agenda la hora para la especialidad correspondiente, para la fecha más próxima, o de lo contrario queda en lista de espera.

**La funcionaria encargada del sistema tiene que revisar diariamente**, para ver las horas que han sido agendadas y avisar al paciente (vía telefónica o en su domicilio).

Actualmente solamente en algunas especialidades es posible la entrega de hora inmediata al paciente. Se espera que a futuro, todas las especialidades funcionen con este mismo procedimiento.

## **PROMOCION DE LA SALUD AÑO 2005.**

**El Plan Comunal de Promoción de la Salud**, expresa a nivel local, el desarrollo de las políticas de promoción de la Salud y es congruente con el Plan Nacional, implementado por el Ministerio de Salud desde el año 1998.

Prioridad estratégica que ha asumido nuevos desafíos en el contexto de la Reforma de Salud.

**La Promoción de la Salud constituye un bien social de carácter universal**, ya que interviene sobre los condicionantes de la Salud desde una visión de calidad de vida, mediante acciones poblacionales de carácter intersectorial (comunicación, educación, participación social, coordinación y regulación), y prestaciones de salud individual y familiar.

**Concretamente contribuye a crear estilos de vida y ambientes más saludables**, brinda oportunidades a la población para ejercer sus derechos y responsabilidades en Salud, incrementa la conciencia pública sobre ésta y apoya la construcción de políticas públicas saludables.

**Entre los Objetivos del Plan Nacional de Promoción de la Salud**, se encuentra la disminución del tabaquismo, sedentarismo y obesidad, junto al aumento de factores protectores de la Salud, como ejemplo: vida activa, alimentación sana, conducta sexual segura, ambientes libres de contaminación y del humo de tabaco, autoestima y desarrollo personal, participación e integración social.

## PLAN COMUNAL DE PREVENCIÓN DE LA SALUD - PRINCIPALES LOGROS AÑO 2005

<p><b>ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PROMOTORES DE LA SALUD:</b> fueron acreditados con esta calidad siete (7) Colegios y Jardines, siendo la Comuna del sector Oriente con más acreditaciones.</p>
<p><b>COMUNA Y COMUNIDADES SALUDABLES:</b> se realizó abogacía para concretar la realización del Proyecto Ciclorecreovia, espacio que permite a los vecinos de nuestra comuna compartir todos los Domingos, utilizando sanamente 7 kms de calle.</p>
<p><b>LUGARES DE TRABAJO SALUDABLES:</b> se logró acreditar el Centro de Salud Familiar ubicado en la Plaza Ossandón. En el Servicio de Salud Metropolitano Oriente sólo se acreditaron dos (2) Centros de Salud, y a lo largo del país solamente un total de 62 lugares de trabajo de diversos tipos.</p>
<p><b>PROGRAMA SALUD CON LA GENTE:</b> Durante el Año 2005, se logró trabajar en conjunto y contar con la firma de compromiso de acción de un total de 21 Organizaciones Sociales (en el año 2004 fueron solamente 12).</p>
<p><b>PLAZAS VIDA CHILE:</b> espacio de convivencia entre las Organizaciones Sociales y la Comunidad; se programaron un total de 6 espacios de convivencia y se concretó el 100%.</p>
<p><b>ACTIVIDADES COMUNICACIONALES:</b> gracias al trabajo en red, la campaña de Vida Saludable realizada por el Consejo Comunal de la Discapacidad, se sobrepasaron los beneficiarios programados, obteniendo un logro de 103%</p>

### CONDICIONANTES ESPECIFICAS, SOBRE LAS CUALES SE INTERVIENE PARA EL LOGRO DE LAS METAS, EN EL PLAN COMUNAL DE PREVENCIÓN DE LA SALUD

- 1.- Alimentación Saludable
- 2.- Actividad Física
- 3.- Tabaquismo
- 4.- Factores Protectores Psicosociales
- 5.- Factores Protectores Ambientales
- 6.- Participación
- 7.- Intersectorialidad.

**CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL ( COSAM )**

**El Año 2005 marcó cambios importantes en las modalidades de atención en el Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM).**

En efecto, a partir de julio 2005, el Servicio de Salud Metropolitano Oriente dispuso que los **Centros Comunitarios de Salud Mental** se orientaran hacia una atención de carácter secundario, es decir el quehacer técnico quedó centrado en **la atención de pacientes de mayor complejidad**, aquellos casos que a nivel de los Centros de Salud Familiar (CESFAM), no logren un tratamiento resolutivo, o que presenten desde un inicio una sintomatología severa.

**Estos cambios se enmarcan en el contexto de la Reforma Nacional de Salud**, y uno de sus principales ejes es la atención de las personas y la resolución de sus problemáticas en espacios cercanos a sus lugares de residencia, evitando así largos desplazamientos y esperas prolongadas.

**Por esta razón se incorporaron a los Centros de Salud Familiar (CESFAM)** Profesionales Psicólogos, encargados de acoger y dar respuesta a los casos mas leves, siendo ellos la puerta de entrada al proceso de tratamiento. También en forma paralela, el servicio de Psiquiatría tanto del Hospital Salvador como del Hospital Calvo Mackenna, derivan al COSAM los pacientes que de larga data se han atendido en sus Servicios, y que ya compensados requieren de un seguimiento o continuidad de tratamiento ambulatorio.

**Con el objeto de hacer posible y viable estos cambios de procedimientos** y del perfil de los casos a tratar, se implementó un sistema computacional en línea, que permite otorgar la hora de atención al paciente, al momento de ser derivado al COSAM. De esta forma, a través de la agenda computacional abierta a la red de atención, se van recibiendo e ingresando a tratamiento especializado a los pacientes, derivados tanto desde el hospital como desde la atención primaria.

**Si bien el marco general y propósito de estos cambios** parecen constituir un importante avance, también es cierto que su implementación no ha sido todo lo expedita que se esperaba, se han requerido una serie de ajustes, tanto con respecto a soporte técnico como al perfil y orientación del recurso humano, y además en las modalidades de registro y procedimientos.

**Mas allá de estos cambios sustantivos, el COSAM cumplió ampliamente con las metas** programadas, gran parte de éstas se lograron cumplir ya en el mes de octubre 2005. Un aumento en el número de horas de atención de psiquiatra adultos, de 22 a 33 horas, contribuyó en forma significativa a disminuir los tiempos de espera de atención, y a implementar con mayor regularidad y solvencia, las necesarias asesorías a los equipos de los Centros de Salud Familiar (CESFAM).

**Siendo el adulto mayor el grupo etáreo que ha experimentado el mayor crecimiento en cuanto a beneficiarios**, se hizo necesario preparar dispositivos de acogida a estos pacientes que con seguridad continuarán aumentando, razón por la cual se han reforzado los dispositivos ya existentes y se encuentra dentro de las prioridades para el año 2006, efectuar la capacitación y perfeccionamiento del recurso humano correspondiente a esta área.

**También los niños fueron acogidos con regularidad,** en cuanto a la atención psiquiátrica como a través de talleres, que tenían por propósito el potenciar sus habilidades trabajando conjuntamente con sus padres, lo que arrojó muy buenos resultados en un cierto porcentaje de casos.

Sin embargo los casos mas complejos no se vieron necesariamente beneficiados por este dispositivo, lo cual ha llevado a los profesionales del COSAM a reflexionar y adecuar las modalidades de intervención en estos casos.

**Se realizó un seguimiento mas sostenido de una treintena de casos complejos,** destinando un importante número de horas particularmente de asistente social, para el estudio de las condiciones de base de estos casos, quienes en un amplio porcentaje son solicitantes recurrentes de los servicios tanto de Salud como de Educación y Servicios Sociales comunales.

Se ha ido configurando así una base de información, que permitirá coordinar mejor los esfuerzos de las distintas instancias municipales, y poder buscar entonces en forma conjunta e integral, mejores respuestas a estas situaciones particularmente complejas.

**Acogida de pacientes psicóticos:**

Una fase importante del paso de atención primaria a secundaria, está marcada por las contrarreferencias de pacientes crónicos que presentan trastornos severos de la personalidad y que hasta ahora eran atendidos en el Servicio de Psiquiatría del Hospital el Salvador, hoy son atendidos en el Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM).

**Se ha logrado tener una buena adhesión a su tratamiento,** sin embargo debemos aún perfeccionar ciertas dificultades existentes, particularmente en lo que se refiere al traspaso oportuno de medicamentos y a complementar el equipo del COSAM con horas de terapia ocupacional, ambos aspectos son indispensables para lograr tener continuidad y mayores logros en estos tratamientos.

**También durante el Año 2005 se logró preparar mejor al equipo,** desde el punto de vista técnico como administrativo, a la acogida de los pacientes que presentan un primer brote de esquizofrenia, quienes son beneficiarios del plan Auge y por tanto se requiere por ley, responder de forma particularmente oportuna a su problemática.

**Los adultos en general continuaron siendo atendidos adecuadamente en el COSAM,** con una buena resolutivez gracias a una propuesta integral de tratamiento, que desde hace ya tiempo ha logrado conjugar en forma armónica, tanto el aporte psiquiátrico como el apoyo psicológico y su complemento con instancias de participación y de desarrollo personal, a través de técnicas alternativas tales como yoga, relajación y trabajo corporal.

**Los resultados han sido muy positivos, por eso se estima contar este año con la capacidad** necesaria para afrontar en buenos términos, el desafío mayor que significa el que desde mediados del año 2006 la patología Depresión formará parte del Plan Auge, lo cual atañe cerca del 60% de los pacientes del Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM.)

**Con respecto a casos de violencia intrafamiliar**, cabe señalar que contrariamente a lo que se esperaba con la implementación de la Reforma Judicial y en particular con los Tribunales de Familia, éstos no han logrado canalizar y resolver hasta el momento las situaciones que plantean los casos de violencia intrafamiliar, por esta razón en lugar de disminuir las derivaciones de estos casos, éstos han aumentado.

**Ahora bien, se ha afrontado esta situación procurando dar una adecuada respuesta** a esta realidad, lo que no deja de plantear dificultades, pues si bien el Centro Comunitario de Salud Mental ( COSAM ) está preparado para dar respuesta a situaciones de violencia intrafamiliar a las personas beneficiarias del sistema, es decir que cuentan con FONASA o son indigentes debidamente calificados, se derivan desde el juzgado personas que cuentan con otra previsión y que se deben atender obligadamente, lo cual genera dificultades de procedimiento.

**Más allá de esta situación**, se ha podido implementar durante el año un nuevo dispositivo que ha permitido trabajar no tan solo a las víctimas de estas situaciones, sino también con los agresores, obteniendo en general resultados alentadores.

**También durante el año se continuó con la acogida y certificación de los casos PRAIS**, personas que fueron víctimas de violencia política, a los cuales se les califica como beneficiarios del sistema de salud estatal y se les propone apoyo o tratamiento de salud mental cuando sea pertinente. Este Programa se ha desarrollado bastante, está respaldado por una ley de reparación a las víctimas y para el año 2006, se entregarán por parte del nivel central de Salud, mayores recursos profesionales específicos y capacitados para tratar estas problemáticas.

**Por otra parte, el Centro Comunitario de Salud Mental ha aportado en forma importante** con recursos humanos para el desarrollo del Programa Comunal de Promoción de Salud, el cual ha sido evaluado en forma muy positiva por el Servicio de Salud Metropolitano Oriente.

**Paralelamente el Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM), durante el Año 2005 desarrolló el Programa denominado “Habilidades Para la Vida”**, programa de prevención y promoción de salud mental en el primer ciclo básico de las escuelas municipalizadas. Este Programa, producto de un convenio con la JUNAEB se aplicó en las escuelas municipales de La Reina, permitiendo una temprana detección de los eventuales problemas de salud mental, que presentan los pequeños y contribuir a una mejor solución de estos. Su evaluación fue exitosa por lo cual se continuará con este Programa durante el año 2006.

**En síntesis durante el Año 2005, el Centro Comunitario de Salud Mental ( COSAM ), supo adecuar sus procedimientos a los nuevos lineamientos técnicos que se generaron como consecuencia del proceso de Reforma de la Salud a nivel nacional, cumpliendo con las metas programadas e integrando en forma exitosa sus nuevas líneas directrices, así como también preparando sus capacidades para los importantes desafíos que están planteados para el año 2006.**

## 8.- GESTION EN INFRAESTRUCTURA

### 8.1.- PROYECTOS DE INVERSIÓN COMUNAL

#### CON FINANCIAMIENTO EXTERNO DEL GOBIERNO REGIONAL y OTROS.

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO EXTERNO Y PROYECTO FINANCIADO AÑO 2005 – 2006.	Externo Año 2005 M\$	Municipal Año 2005 M\$	Total Año 2005 M\$	Tipo de Financiamiento Externo
<b>PROGRAMA F.N.D.R. AÑO 2005.</b> 1.- “Habilitación Consultorio Villa La Reina”. - Obras Civiles Construcción y Remodelación. - Equipamiento 2.- “Reposición Ambulancia Consultorio La Reina”. 3.- “Adquisición Camión Aljibe Emergencias Comunales”.	310.909 30.970 17.857 37.600		<b>310.909</b> <b>30.970</b> <b>17.857</b> <b>37.600</b>	GOBIERNO REGIONAL
<b>PROGRAMA VIALIDAD URBANA 2005-2006.</b> 4.- “Mejoramiento Eje Avenida Larrain”. (entre Avda. Tobalaba y Acceso Aeródromo Tobalaba).	618.000		618.000	MINISTERIO DE VIVIENDA
<b>PROGRAMA FONDART 2005.</b> 5.- “Habilitación Teatro Aldea del Encuentro”. (Instalación butacas en Teatro Aldea del Encuentro).	14.863		14.863	MINISTERIO DE EDUCACION
<b>PROGRAMA PREVENCIÓN EMERGENCIAS FONDO COMUN MUNICIPAL AÑO-2005.</b> 6.- “Implementación Programa Comunal de Tala, de árboles peligrosos”. (Adquisición. vehículo para tala )	20.000	440	20.440	GOBIERNO REGIONAL SUBDERE
<b>PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS.</b> 7.- Obras Pavimentación 15 Pasajes Villa La Reina, 13° Llamado, años 2004.-2005, terminados. 8.- Obras Pavimentación 4 Pasajes Villa La Reina, Obras Pavimentación ½ Calzada Calle Talinay 14° Llamado, en el Año 2005.	154.116 60.319	19.586 14.682	173.702 75.001	MINISTERIO DE VIVIENDA
<b>PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (P.M.U.).</b> 9.- Mejoramiento Integral Plazas Comunales La Reina (P.M.U. – IRAL 1ª Cuota.) 10.- Mejoramiento Integral Plazas Comunales 2ª Etapa (P.M.U. – IRAL 2ª Cuota.) 11.- Mejoramiento Integral Vivero Municipal (PMU-IRAL 2004 - 2005) 12.- Construcción Salas Faltantes Colegio Yangtse . (PMU- Emergencia Plan Mejoramiento Instalaciones Escolares) Aportes Corporación de Desarrollo y Municipalidad Año 2006	14.507 16.172 1.500 48.048	1.611 1.797	16.118 17.969 1.500 48.048	GOBIERNO REGIONAL
<b>13.- PROGRAMA IMPLEMENTACION ESPACIOS RECREATIVOS SECTORES DE RIESGO AÑO 2004-2005.</b> ✓ Plaza Valenzuela Llanos esquina Pintor Laureano Guevara ✓ Plaza Fray Andrés	6.470 4.470		6.470 4.470	GOBIERNO REGIONAL
<b>MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS QUEBRADA RAMON.</b> 14.- Limpieza Cauce Canal Ramón desde Florencio B. - San Carlos.	100.000		<b>100.000</b>	MIN. OBRAS PUBLICAS
<b>FINANCIAMIENTO EXTERNO Y MUNICIPAL</b>	<b>1.455.801</b>	<b>38.116</b>	<b>1.493.917</b>	
<b>INVERSIÓN TOTAL AÑO 2005.</b>		<b>M\$</b>	<b>1.493.917</b>	

Postulación y gestión de Proyectos efectuada a través de **Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)**

## ALUMBRADO PÚBLICO

### MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO.

En este rubro se instalaron <b>37 luminarias</b> , mediante el contrato de mantenimiento con la empresa CHILECTRA en diversos puntos de la comuna, de acuerdo al siguiente detalle:	
✓ Luminarias de 100 W NA =	30 unidades
✓ Luminarias de 150 W NA =	3 unidades
✓ Luminarias de 250 W NA =	4 unidades
Monto total aproximado de la inversión: <b>\$ 11.500.000</b>	

### MANTENIMIENTO SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AREAS VERDES Y PLAZAS DE LA COMUNA.

✓ Monto del Contrato	:	<b>\$ 12.806.484</b>
✓ Sistema de Adjudicación	:	Licitación Pública.
✓ Empresa	:	CHILECTRA S. A.
✓ Plazo de Ejecución	:	Contrato anual renovable.
Este contrato consiste en la Reparación y Mantenimiento de <b>520 puntos luminosos</b> y sistemas eléctricos asociados, postes etc., distribuidos en <b>39 Plazas de la Comuna.</b>		

### MANTENIMIENTO Y CONSUMO DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN VÍAS DE LA COMUNA

Items	Total en \$
✓ Mantenimiento	90.412.005.-
✓ Consumos con medidor.	75.988.372.-
✓ Consumos sin medidor	332.296.389.-
✓ Iluminación Peatonal	164.947.925.-
✓ Mejoramiento Villa La Reina	13.193.694.-
✓ Mantenimiento Plazas	11.602.911.-
✓ Dependencias	17.206.322.-
✓ Trabajos Especiales	7.589.449.-
✓ Semáforos	20.524.268.-
<b>Total</b>	<b>733.761.335.-</b>

## PAVIMENTACION Y MITIGACION DE AGUAS LLUVIAS

<b>REPARACIÓN DE PAVIMENTOS Y VEREDAS COMUNALES AÑO 2005 1er LLAMADO</b>
Las obras incluyeron reparación de veredas en hormigón y mejoramiento de calzadas en asfalto y hormigón en diversos sectores de la comuna.
✓ Monto total de la inversión : \$ <b>49.000.000</b>

<b>REPARACIÓN DE PAVIMENTOS Y VEREDAS COMUNALES AÑO 2005 3er LLAMADO</b>
Las obras incluyeron reparaciones de veredas y calzadas en hormigón y mejoramiento de calzadas en asfalto, en diversos puntos de la comuna.
✓ Monto total de la inversión: \$ <b>23.500.000</b>

<b>OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y MITIGACIÓN DE AGUAS LLUVIAS SECTOR PRINCIPE DE GALES, AGUAS CLARAS Y MATEO DE TORO Y ZAMBRANO.</b>
En el sector Unimarc /Príncipe de Gales, se construyó un amplio estacionamiento en hormigón, para aproximadamente 30 vehículos, con jardineras que contienen árboles y vegetación menor. <b>En los bordes del Canal de Ramón se efectuaron obras</b> de mejoramiento, muros de contención y rejas de protección, trabajos que constituyen obras de mejoramiento del sector y de mitigación en caso de posibles desbordes del Canal.
<b>Por otra parte en el puente de calle Loreley sobre el mismo Canal,</b> se construyeron muros de contención, rejas de protección y rampas de acceso al Canal, para el ingreso de maquinaria y así poder efectuar las limpiezas periódicas necesarias.

<b>REPARACIÓN DE PAVIMENTOS CON CARÁCTER DE EMERGENCIA, EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA</b>
Reparación de pavimentos en zonas puntuales en carácter de emergencia por tratarse de situaciones de riesgo para peatones y automovilistas, las cuales debieron ser abordadas en forma rápida.
Monto total de la inversión: \$ <b>128.500.000.-</b>

## NUEVO PROGRAMA MUNICIPAL “CONTROL DE BACHEOS”

En el mes de Octubre de 2005, se crea en el Municipio un nuevo Programa denominado “ <b>Control de Bacheos</b> ”, a cargo de una cuadrilla municipal, y bajo la dependencia directa de la Dirección de Obras Municipales.
Desde el 27 de Octubre y hasta el 13 de Diciembre 2005, <b>se efectuaron un total de 157</b> trabajos de reparaciones menores en las calzadas de diferentes sectores de la Comuna, empleando un total <b>4488,19 m2 de asfalto en frío.</b>
Para efectuar la reparación de los eventos señalados, se adquirió asfalto en frío EZStreet, con una inversión de recursos municipales por la cantidad total de \$ <b>4.422.911.</b>
La Inversión inicial del Programa fue de \$ <b>1.500.000,</b> destinados a la adquisición de un carro de arrastre, una placa compactadora y reparación de vehículos.

**ELABORACIÓN DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES, ASESORÍAS  
TÉCNICAS Y COORDINACION EXTERNA.**

**FORMULACION DE PROYECTOS PARA SER POSTULADOS AL PROGRAMA  
MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL**

<b>CONSTRUCCIÓN PISCINAS DECANTADORAS CAUCE CANAL DE RAMÓN</b>
Obra de ingeniería correspondiente a la construcción de una piscina decantadora, para la acumulación de los áridos que arrastra la Quebrada de Ramón.
✓ <b>Monto \$ 49.920.000</b>

<b>REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO CAUCE CANAL DE RAMÓN</b>
Obra correspondiente a la reparación de los muros y el fondo del Canal de Ramón; además consulta la construcción de muros de contención en los bordes del Canal y rampas de acceso para realizar la limpieza .
✓ <b>Monto \$ 48.947.000</b>

<b>RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO SUMIDEROS AGUAS LLUVIAS</b>
Proyecto correspondiente a la instalación de sistemas de sumideros conectados a motobombas, para la impulsión de las aguas lluvias que se acumulan en los sectores bajos de la comuna (Tobalaba –La Cañada, Sánchez Fontecilla–Pepe Vila).
✓ <b>Monto \$ 49.801.000</b>

**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES**

<b>READECUACIÓN DE OFICINAS MUNICIPALES DE INFORMÁTICA E INSPECCIÓN, EN EDIFICIO CONSISTORIAL</b>
Transformaciones internas dentro del Edificio Consistorial, para mejorar los lugares de trabajo para los funcionarios municipales.
<b>REPARACIÓN TECHUMBRE CENTRO CÍVICO NEMESIO ANTÚNEZ</b>
Reposición y reparación de la techumbre, en sectores de: Juzgado de Policía Local, Biblioteca, Casino y Registro Civil del Centro Cívico Nemesio Antúnez
<b>REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE SUMIDEROS PARA AGUAS LLUVIAS, EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA</b>
Construcción y reposición de sumideros de aguas lluvias, que fueron deteriorados por el transporte vehicular o robados.
<b>RECONSTRUCCIÓN DE CIERROS METÁLICOS, INSTALACIÓN DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA Y OBRAS VARIAS</b>

## **PROYECTOS Y ASESORIAS TÉCNICAS**

### **PROYECTO DE ARQUITECTURA, SECTOR ACCESO A ESTACIÓN METRO PLAZA EGAÑA.**

El proyecto corresponde al diseño de las fachadas que dan hacia el espacio público del sector de acceso al Metro, en la esquina Nor-Oriente de Avda Américo Vespucio con Avda. Larraín

### **PROYECTO DE ARQUITECTURA, PLAZOLETA DE ACCESO ESTACIÓN METRO SIMÓN BOLIVAR**

Diseño del área circundante al acceso de la Estación Simón Bolívar del Metro, y corresponde a la reubicación de Monumento La Salle y definición de pavimentos, mobiliario urbano e iluminación.

### **PROYECTO DE ARQUITECTURA, TRATAMIENTO DE SUPERFICIES SECTOR AVDA. AMÉRICO VESPUCIO - PRÍNCIPE DE GALES - (Estación Metro Príncipe de Gales).**

Proyecto correspondiente al mejoramiento del sector parada de buses, transformando el lugar en un andén apto para la llegada de pasajeros que abordarán el Metro.

### **PROYECTO MITIGACIÓN DE AGUAS LLUVIAS ACCESO A LOTE O CARPAY**

Corresponde al desarrollo de un proyecto, que define un sistema de recolección de aguas lluvias, mediante un canalón absorbente y un encauzamiento de las aguas hacia la quebrada lateral existente en el lugar.

### **INFORMES TÉCNICOS ESTRUCTURALES Y DE CONSERVACIÓN, DE DIVERSOS EDIFICIOS DE LA COMUNA.**

Análisis y diagnóstico de edificios que han sufrido siniestros como por ejemplo incendios, o inmuebles que se encuentran en franco deterioro por la acción del tiempo o sismos.

## CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO

<b>NUEVO CONSULTORIO EN VILLA LA REINA</b>	
Esta obra consistió en la remodelación y ampliación de las instalaciones del edificio del CEPASO, transformando este recinto en un nuevo consultorio con una superficie construida final de 1.176 m <sup>2</sup> .	
Contempló la renovación de todos los recintos, una ampliación en hormigón armado de 330 m <sup>2</sup> , nuevas instalaciones de alcantarillado, agua potable, climatización, etc.	
✓ <b>MONTO DE LA INVERSIÓN:</b>	<b>\$ 320.000.000</b>
✓ <b>FINANCIAMIENTO:</b> Proveniente del Gobierno Regional	

## COORDINACION DE OBRAS EXTERNAS

<b>LINEA 4 DEL METRO</b>
En este aspecto, la Dirección de Obras Municipales, efectuó labores de coordinación en los aspectos técnicos y de impacto hacia la comunidad, producto de la construcción de la Línea 4 del Metro.
<b>Se abordaron temas como la definición de</b> los sectores a pavimentar en torno a las estaciones, el tipo de luminarias y mobiliario urbano a utilizar, la reposición y mejoramiento de áreas dañadas producto de las obras y en general la solución a los problemas que afectaron a la comunidad debido al desarrollo de éstas.

<b>FERIA TOBALABA</b>
Se trabajó en coordinación con un equipo de arquitectos externos, en la adaptación de un proyecto para mejorar el espacio donde se instala la Asociación de Chacareros y el Sindicato de Ferias Libres, en el sector de Tobalaba al llegar a Príncipe de Gales.
<b>En una primera etapa se contemplan los pavimentos y un núcleo de baños</b> , mientras que en la 2ª etapa se consultan obras como pérgolas e iluminación.

**8.2.- PERMISOS DE EDIFICACIÓN****RESUMEN SUPERFICIE EDIFICADA AÑO 2005**

	<b>Expedientes Edificación</b>			<b>Obra Menor con Ampliación</b>			<b>Expediente Ley N° 19.583</b>		
	<b>N° Exp.</b>	<b>m² aprobados</b>	<b>Derechos \$</b>	<b>N° Exp.</b>	<b>m² aprobados</b>	<b>Derechos \$</b>	<b>N° Exp.</b>	<b>m² aprobados</b>	<b>Derechos \$</b>
Enero	06	3.677,72	19.851.275.-	1	53,06	129.658.-	46	2.389.125.-	1.618.952
Febrero	08	4.604,79	9.463.137.-	4	192,31	320.406.-	10	403.946.-	562.370
Marzo	12	2.300,97	3.989.512.-	4	167,22	276.942.-	10	485.887.-	1.550.089
Abril	07	6.257,10	11.223.702.-	7	381,39	837.712.-	27	1.937.254.-	1.944.651
Mayo	11	3.503,61	8.389.049.-	4	113,19	191.418.-	26	806.364.-	2.543.948
Junio	07	4.082,90	7.886.614.-	3	196,51	344.413.-	21	677.693.-	1.939.278.
Julio	14	4.788,88	5.712.121.-	4	162,15	314.610.-	18	377.424.-	2.890.896.
Agosto	11	5.622,73	9.955.412.-	2	127,14	222.401.-	26	1.088.512.-	3.999.837.
Septiembre	14	5.561,96	7.686.028.-	6	295,61	506.392.-	14	641.999.-	3.854.831.
Octubre	13	2.951,36	14.418.181.-	3	97,35	217.095.-	09	1.483.527.-	8.107.638.
Noviembre	15	4.033,99	12.261.657.-	1	65,13	124.829.-	10	535.408.-	4.138.359
Diciembre	13	19.196,15	45.214.296.-	5	237,21	356.525.-	06	120.667.-	4.783.053.
<b>Total</b>	<b>131</b>	<b>66.581,60</b>	<b>156.050.984.-</b>	<b>44</b>	<b>2.088,27</b>	<b>3.842.401.-</b>	<b>223</b>	<b>10.947.806.</b>	<b>37.933.902.</b>

**RESUMEN GENERAL SUPERFICIE EDIFICADA AÑO 2005**

	<b>N° Expedientes</b>	<b>Total m² aprobados</b>	<b>Total Derechos \$</b>
➤ Enero	53	6.952,00	22.370.058
➤ Febrero	22	5.484,77	10.187.489
➤ Marzo	26	3.226,13	4.752.341
➤ Abril	41	9.576,39	13.998.668
➤ Mayo	41	4.805,16	9.386.831
➤ Junio	31	5561,14	8.908.720
➤ Julio	36	5.594,66	6.404.155
➤ Agosto	39	7.302,48	11.266.325
➤ Septiembre	34	6.690,72	8.834.419
➤ Octubre	25	4.606,47	16.118.803
➤ Noviembre	26	4.952,16	12.921.894
➤ Diciembre	24	19.668,33	45.691.488
<b>Total</b>	<b>398</b>	<b>84.420,41</b>	<b>170.841.191</b>

**8.3.- RECEPCIONES, CERTIFICADOS Y PERMISOS****CERTIFICADOS DE RECEPCIONES FINALES AÑO 2005**

MES	N°	RECEPCIÓN M2	VALOR \$
➤ ENERO	11	3.712,07	120.380,04
➤ FEBRERO	12	17.106,62	130.796,64
➤ MARZO	6	7.397,07	65.201,76
➤ ABRIL	7	2.519,73	75.993,12
➤ MAYO	10	599,23	109.213,20
➤ JUNIO	6	7.429,88	66.117,60
➤ JULIO	5	515,74	55.263,60
➤ AGOSTO	10	1.577,63	110.970,00
➤ SEPTIEMBRE	3	1.468,35	33.490,80
➤ OCTUBRE	8	1.472,9	89.576,64
➤ NOVIEMBRE	10	2.952,41	113.090,40
➤ DICIEMBRE	5	6.760,4	56.827,80
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>53.512,03</b>	<b>1.026.921,60</b>

**PERMISOS OBRA MENOR**

MES	N°	Derechos \$
➤ ENERO	9	201.319.-
➤ FEBRERO	13	304.809.-
➤ MARZO	5	187.462.-
➤ ABRIL	9	349.517.-
➤ MAYO	2	32.033.-
➤ JUNIO	4	99.941.-
➤ JULIO	2	23.004.-
➤ AGOSTO	7	171.281.-
➤ SEPTIEMBRE	4	104.110.-
➤ OCTUBRE	10	364.735.-
➤ NOVIEMBRE	9	343.389.-
➤ DICIEMBRE	6	153.801.-
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>2.335.401</b>

**ANTEPROYECTOS**

MES	N°	Derechos \$
ENERO	0	0.-
FEBRERO	1	300.070.-
MARZO	2	605.645.-
ABRIL	1	456.620.-
MAYO	2	755.710.-
JUNIO	2	305.370.-
JULIO	1	306.100.-
AGOSTO	1	308.100.-
SEPTIEMBRE	0	0.-
OCTUBRE	1	309.020.-
NOVIEMBRE	1	156.125.-
DICIEMBRE	1	469.955.-
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>3.972.715.-</b>

**CERTIFICADOS DE URBANIZACIÓN AÑO 2005**

<b>MES</b>	<b>URBANIZACIONES</b>	<b>VALOR en \$</b>
➤ ENERO	-	-
➤ FEBRERO	2	21.193,90
➤ MARZO	3	31.695,30
➤ ABRIL	-	-
➤ MAYO	2	21.235,90
➤ JUNIO	-	-
➤ JULIO	1	10.745,70
➤ AGOSTO	1	10.788,75
➤ SEPTIEMBRE	1	10.853,50
➤ OCTUBRE	2	21.772,10
➤ NOVIEMBRE	1	10.994,90
➤ DICIEMBRE	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>139.280,05</b>

**PERMISOS OCUPACIÓN EN BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO AÑO 2005**

<b>MES</b>	<b>PERMISOS</b>	<b>VALOR en \$</b>
➤ ENERO	13	609.697.-
➤ FEBRERO	10	330.203.-
➤ MARZO	4	496.326.-
➤ ABRIL	9	564.621.-
➤ MAYO	11	655.991.-
➤ JUNIO	20	2.436.618.-
➤ JULIO	6	462.879.-
➤ AGOSTO	17	2.551.883.-
➤ SEPTIEMBRE	8	652.132.-
➤ OCTUBRE	13	915.036.-
➤ NOVIEMBRE	23	1.921.770.-
➤ DICIEMBRE	8	1.114.184.-
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>	<b>12.711.340.-</b>

**PERMISOS DE URBANIZACIÓN AÑO 2005**

<b>AÑO 2005</b>	<b>N° PERMISOS</b>	<b>DERECHOS PAGADOS (\$)</b>
➤ ENERO	3	849.898.-
➤ FEBRERO	2	1.294.981.-
➤ MARZO	4	7.654.586.-
➤ ABRIL	1	424.718.-
➤ MAYO	3	1.668.229.-
➤ JUNIO	2	4.010.179.-
➤ JULIO	2	2.006.174.-
➤ AGOSTO	3	5.200.472.-
➤ SEPTIEMBRE	4	82.590.203.-
➤ OCTUBRE	2	2.902.956.-
➤ NOVIEMBRE	1	1.578.-
➤ DICIEMBRE	1	1.577.-
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>108.605.551.-</b>

En el Año 2005, se otorgaron un total de 28 Permisos de Urbanización correspondientes a Loteos, Subdivisiones, Fusiones de Lotes, Modificaciones de Deslindes y Rectificación de Deslindes, cuya recaudación de ingresos fue de \$ 108.605.551.-

El desarrollo urbano de la Comuna se ha visto mejorado significativamente con la ampliación de la Línea 4 del Metro, cuya puesta en marcha en el mes de noviembre 2005, a través de sus cuatro estaciones, ubicadas en los límites con Ñuñoa y Providencia, ha permitido a la comunidad, hacer uso de otra alternativa de transporte hacia sus lugares de trabajo, estudio y centros cívicos, entre otros.

Asimismo, se encuentra en etapa de construcción, el nuevo Hospital Militar, cuyo edificio proyecta una construcción de 85.000 m<sup>2</sup> (aprox.) y que se encontrará abierto a la comunidad de La Reina y a público en general a fines del año 2007.

**EMISIÓN DE CERTIFICADOS**

<b>TIPO DE CERTIFICADO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL \$</b>
✓ NUMEROS	875	1.930.250.-
✓ EXPROPIACION	1496	8.485.312.-
✓ INFORMACIONES PREVIAS	898	9.903.144.-
✓ OTROS	33	187.176.-
<b>TOTAL</b>	<b>3.826</b>	<b>20.505.882.-</b>

Los certificados emitidos en la Sección Catastro, se elaboraron utilizando el Sistema de Información Geográfico (S.I.G.), obteniendo mayor rapidez y exactitud en la entrega de la información a los usuarios y público en general.

## SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (S.I.G.).

**El proceso de incorporación del Sistema de Información Geográfico** en las labores propias de la Dirección de Obras y del Municipio en general, se ha ido desarrollando en forma paulatina, con la actualización permanente de la información gráfica, de acuerdo a las nuevas urbanizaciones que se han ido desarrollando en la Comuna.

**Conforme a los requerimientos de trabajo de las diferentes Direcciones del Municipio**, como también de Instituciones externas, la Unidad de Catastro recibe solicitudes de elaboración de Planos Temáticos y archivos digitales diversos, tales como:

**En forma periódica, se realiza la actualización de la Base Cartográfica** en los equipos de los profesionales de la D.O.M., proceso que debe realizarse después de las 17:30, para no interrumpir las labores de cada profesional. La Unidad de Catastro está permanentemente actualizando la Base Cartográfica y las Bases de Datos para mantener vigente este Sistema de Información Geográfico, orientando dicha actualización a diferentes áreas de trabajo como son: división predial, vialidad, equipamiento comunal, áreas verdes, mobiliario urbano y en general cualquier elemento que modifique el territorio comunal.

**Se trabaja para mantener el avance en materia de manejo de la información territorial**, acorde con el proceso propuesto a nivel ministerial, consistente en un plan de normalización y estandarización de la información, de manera que podamos intercambiar información entre las diferentes instituciones de carácter público.

**El Municipio ha entregado información digital de la Comuna**, a la ONEMI (Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior), que está desarrollando un estudio de las últimas inundaciones ocurridas en la Región Metropolitana, donde la Comuna de La Reina fue afectada considerablemente en agosto del Año 2005.

**Se ha efectuado una mayor integridad con los Organismos Públicos a nivel ministerial y con Universidades**, ya que el Municipio se encuentra en condiciones de poder complementar en la entrega de información digital, para el desarrollo de estudios en diferentes áreas.

Se ha aportado con archivos digitales, cuya información debió prepararse de acuerdo a los requerimientos de cada institución, según se detalla a continuación:

- Areas Verdes, calles, predios, soleras y drenes, para la Escuela de Ingeniería Hidráulica de la Universidad Católica de Chile.
- Zonas afectadas por el Aluvión de agosto del 2005, para la Escuela de Ingeniería Hidráulica de la Universidad Católica de Chile.
- Plan Regulador Comunal y Vialidad, para la Escuela de Ingeniería Hidráulica de la Universidad Católica de Chile.
- Plan Regulador Comunal, cobertura de calles, Areas Verdes y Curvas de Nivel para la Oficina Nacional de Emergencia ONEMI.

## 9.- GESTION EN MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

### 9.1.- ARBOLADO COMUNAL

**Durante el Año 2005 se recibieron en la Dirección de Aseo y Ornato, un total de 1.584 Solicitudes de Intervención de Árboles Municipales (SIAM),** provenientes de llamadas telefónicas, cartas fax, correos electrónicos o realizadas personalmente por los vecinos **Estas 1.584 solicitudes representan un total de 4.600 árboles inspeccionados,** que equivalen aproximadamente a un 12% del total de árboles comunales.

N° TOTAL SIAM	SOLICITUDES DE PODA	SOLICITUDES INTERVENCION MUNICIPAL	ACTAS ARBORIZACION	PENDIENTES POR ASIGNAR	N° TOTAL ARBOLES INSPECCIONADOS
<b>1.584</b>	<b>741</b>	<b>550</b>	<b>66</b>	<b>227</b>	<b>4.600</b>

- ✓ Un 47 % de solicitudes fueron autorizadas para la ejecución particular,
- ✓ Un 35 % de solicitudes fueron asignadas para ser ejecutadas por el Municipio,
- ✓ Un 4 % de solicitudes fueron anuladas o denegadas, por diversas razones,
- ✓ Un 14 % de solicitudes se encuentran pendientes para su asignación.-

**De las 1.584 solicitudes recibidas el Año 2005,** un total de 550 fueron asignadas para su ejecución, distribuidas como se indica: 200 fueron destinadas para su ejecución por personal municipal y las 350 solicitudes restantes a la Empresa SERCOTAL, hasta Marzo de 2005; posteriormente a la Empresa Núcleo Paisajismo, a partir del 25 de Julio en adelante:

TOTAL SOLICITUDES FACTIBLES DE REALIZAR	SOLICITUDES ASIGNADAS A PERSONAL MUNICIPAL	SOLICITUDES ASIGNADAS A EMPRESAS SERCOTAL Y NÚCLEO PAISAJISMO
<b>550</b>	<b>200</b>	<b>350</b>

**Del total de solicitudes, la dotación municipal ejecutó un 70 % de las asignaciones,** mientras que las Empresas ejecutaron un 80 % de las asignaciones, principalmente a través de la Empresa Núcleo Paisajismo, a partir del mes de Julio 2005.

SOLICITUDES FACTIBLES DE REALIZAR	PERSONAL MUNICIPAL		EMPRESAS EXTERNAS	
	REALIZADAS	PENDIENTES	REALIZADAS	PENDIENTES
<b>550</b>	<b>140 ( 70 %)</b>	<b>60 ( 30 %)</b>	<b>280 ( 80 %)</b>	<b>70 ( 20 %)</b>

**ÁRBOLES INTERVENIDOS EN EL AÑO 2005:**

**Durante el Año 2005 se intervino aproximadamente un 6 % del total de árboles existentes en las calles y avenidas de la Comuna La Reina**

Del total de intervenciones en el Arbolado Comunal, la dotación municipal y las Empresas participan aproximadamente del 50 % cada uno, considerando que las intervenciones de la Empresa Núcleo Paisajismo, son a partir del 25 de julio de 2005.-

ORGANISMO EJECUTOR	TOTAL DE PODAS	TOTAL DE TALAS	TOTAL EXTRACCIONES	TOTAL
✓ MUNICIPIO	1.025	182	0	1.382
✓ EMPRESAS	906	338	7	1.251
<b>TOTALES</b>	<b>1.931</b>	<b>520</b>	<b>7</b>	<b>2.458</b>

**INTERVENCION DEL ARBOLADO URBANO POR RAZONES DE EMERGENCIA**

**Durante el Año 2005 se registraron un total de 209 intervenciones en árboles en la Comuna,** derivadas de situaciones especiales consideradas en calidad de emergencias, como desganches, caídas de árboles y choques vehiculares.- En las emergencias ocurridas se puede considerar un 70% de podas y un 30% de talas como promedio, que se indica a continuación:

ORGANISMO EJECUTOR	ARBOLES INTERVENIDOS POR EMERGENCIA
CUADRILLA MUNICIPAL	175
EMPRESAS (SERCOTAL Y NUCLEO PAISAJISMO)	34
<b>TOTAL</b>	<b>209</b>

**SOLICITUD DE ARBORIZACION PRESENTADAS AÑO 2005**

**Durante el Año 2005 se presentaron en el Municipio, un total de 49 solicitudes de Arborización,** de éstas 18 contaron con aprobación, las restantes 31 se encuentran en proceso, debido a situaciones propias del avance de las obras de construcción de condominios y a observaciones realizadas por la Dirección de Aseo y Ornato.

**En relación al trámite para solicitar al Municipio las Arborizaciones,** éste implica emitir un "Certificado de Permiso de Arborización " y un documento denominado "Acta de Recepción de Arborización" , proceso que se realiza desde Noviembre del Año 2005.-

Las solicitudes de Arborización también consideran en muchos casos, la extracción de árboles debido a exigencias en los Proyectos de construcción.

TOTAL SOLICITUDES ARBORIZACIÓN INGRESADAS	SOLICITUDES APROBADAS PARA REALIZAR	SOLICITUDES EN PROCESO
<b>49</b>	<b>18</b>	<b>31</b>

**FORESTACION DEL ARBOLADO URBANO AÑO 2005**

LUGAR DE PLANTACIÓN	CANTIDAD DE ARBOLES
CALLES Y AVENIDAS	20
PARQUES Y PLAZAS	60
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>

**Los árboles plantados en calles y avenidas de la Comuna**, correspondieron a ejemplares provenientes del Vivero Municipal, que se entregaron a los vecinos, para que éstos realizaran la plantación, entregándose en terreno las especificaciones técnicas y otros elementos como tutores y cintas de amarre.-

**Las plantaciones realizadas en Parques y Plazas**, correspondieron principalmente a sectores mantenidos por las microempresas, que consideraron la restitución de ejemplares dañados o extraídos y mejoramiento de áreas verdes.- También se incluyeron los árboles restituidos por las Empresas Contratistas del METRO S.A., luego de la construcción de la LINEA 4.-

**CONCURSO ARBORIZACION CONAF AÑO 2005**

Por tercer año consecutivo el Municipio participó en el “Concurso de Arborización Urbana”, promovido por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), siendo beneficiada la Comuna de La Reina, **con la donación de un total de 100 ejemplares de especies nativas**, correspondientes a : 60 Arrayanes , 40 Huinganes.-Los ejemplares fueron plantados en los estacionamientos públicos de Avda. Príncipe de Gales con Aguas Claras y en el Complejo Deportivo Talinay.-

**COMPENSACION POR DAÑO AL PATRIMONIO ARBOREO**

Durante el Año 2005, se emitieron un total de 9 informes sobre 34 árboles afectados, por aplicación de la “Ordenanza sobre Daño al Patrimonio Arbórea de la Comuna”, debido a compensaciones por talas y extracciones de árboles de la comuna, por obras de construcción de condominios y otros, con una compensación de 125,695 U.T.M..

CANTIDAD DE INFORMES	CANTIDAD DE ARBOLES AFECTADOS	CANTIDAD COMPENSATORIA EN UTM
<b>9</b>	<b>34</b>	<b>125,695</b>

**DAÑOS CAUSADOS AL MEDIO AMBIENTE**

Durante el Año 2005 **se informaron al Juzgado de Policía Local**, un total de cuatro situaciones de daño sobre **Árboles Comunales** provocados en la comunidad, aplicándose la Ordenanza respectiva, lo que representa un total de cinco árboles afectados y una compensación de 15,861 U.T.M.

	CANTIDAD ARBOLES AFECTADOS	CANTIDAD COMPENSATORIA EN UTM
<b>4</b>	<b>5</b>	<b>15,861</b>

## 9.2.- SERVICIOS VARIOS

### SERVICIO BARRIDO DE CALLES

Referente al barrido de las calles, éste se efectuó mediante un **Programa Municipal de Absorción de mano de obra, el cual en el Año 2005 aumentó su capacidad en 40 personas, quedando en total 105 barredores (as)**, que tienen a su cargo el barrido permanente de las calles y avenidas de la Comuna. Este personal participó también como refuerzo voluntario en las Emergencias. La inversión municipal en el desarrollo de este Programa significó la cantidad total de **\$ 107.408.457**.

**Para efectos de operación**, la comuna se dividió en sectores, realizándose el barrido durante el día, para que los residuos producto de ésta labor, fueran retirados durante la noche por camiones recolectores de residuos domiciliarios; en las calles en que existían contenedores los residuos eran depositados en éstos elementos.

### SERVICIO RETIRO DE RAMAS

La Dirección de Aseo retiró durante el Año 2005, la cantidad que se indica de m<sup>3</sup> ramas producto de todas las especies arbóreas en la vía pública, como asimismo provenientes del interior de propiedades particulares, las que fueron depositadas en los siguientes lugares autorizados:

✓ PARQUE MUNICIPAL (para ser tratados y convertidos en chips)	<b>6.992.m3</b>
✓ EMPRESA PULLIHUE, ubicada en comuna de Peñalolén	<b>6.170 m3</b>

### SERVICIO RETIRO DE ESCOMBROS

Durante el período del Año 2005, el Municipio a través del personal de la Dirección. de Aseo y Ornato, procedió al retiro de escombros con camiones municipales, los cuales fueron depositados en lugares de disposición final (autorizados por el SESMA)  
**COMERCIAL PULLIHUE : 1.980 TON.**

### SERVICIO MANTENCIÓN DE AREAS VERDES

Durante el Año 2005, se procedió a efectuar la mantención de un total de **330.719,42 m<sup>2</sup> de áreas verdes en la comuna**

✓ A cargo de la Empresa Manantial y posteriormente la Empresa Construcciones y Agrícola Futuro, se efectuaron la mantención de <b>149.925,12 m<sup>2</sup></b>
✓ A cargo de Microempresarios, se efectuaron la mantención de <b>155.894,30 m<sup>2</sup></b>
✓ A cargo del Municipio, se efectuó la mantención de un total de <b>24.900,00 m<sup>2</sup></b> .

### SERVICIO DE RECICLAJE COMUNAL AÑO 2005

**El Reciclaje en la comuna durante el Año 2005 lo realizó la Empresa ECOBAS,** y el control del pesaje estuvo a cargo de la Dirección de Aseo y Ornato, a contar de Febrero del año 2004, recolectándose durante el Año 2005 el siguiente material en kilos:

MES	KILOS	BASURA	RECICLADO
ENERO	79.785,30	4.801,50	<b>74.983,80</b>
FEBRERO	62.718,00	4.621,20	<b>58.096,80</b>
MARZO	84.820,80	6.403,20	<b>78.417,60</b>
ABRIL	87.318,20	6.127,00	<b>77.591,20</b>
MAYO	80.653,20	5.509,00	<b>75.144,20</b>
JUNIO	74.859,20	4.970,00	<b>69.889,20</b>
JULIO	80.404,50	5.238,00	<b>75.166,50</b>
AGOSTO	94.696,30	5.523,00	<b>89.173,30</b>
SEPTIEMBRE	89.081,60	5.229,00	<b>83.852,60</b>
OCTUBRE	103.793,43	5.527,00	<b>98.266,43</b>
NOVIEMBRE	100.089,00	6.068,00	<b>94.021,00</b>
DICIEMBRE	106.689,80	6.418,00	<b>100.271,80</b>
		<b>TOTAL RECICLADO</b>	<b>974.874,43</b>

### SERVICIO DE OPERATIVOS COMUNALES

**Durante el Año 2005, se efectuaron Operativos de limpieza comunal** en forma permanente, especialmente en Bandejonos (raspados) retiro de escombros y pastizales, con personal municipal, perteneciente a la Dirección de Aseo y Ornato:

✓ Las principales vías de la Comuna que fueron atendidas son: Talinay en toda su extensión, Laura Rodríguez en toda su extensión, José Arrieta en toda su extensión.
✓ Padre Hurtado en toda su extensión, Dragones de La Reina / Francisco de Villagra,
✓ Bandejón Las Perdices, en toda su extensión.
✓ Se repusieron aproximadamente 40 tapas de sifones, y se realizó una permanente limpieza de estos elementos.
✓ Se efectuaron traslados de familias en camiones municipales, a solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y traslado de mediaguas para familias afectadas por siniestros.
✓ Se efectuaron desratizaciones en diferentes lugares de la Comuna, con un total de 307 intervenciones en viviendas y 2 en cauces de aguas (7.000 mts.)
✓ Se efectuaron 2.124 intervenciones con fumigación en control de garrapatas, pulgas y chinches tanto en animales como en viviendas.
✓ Se efectuaron 101 intervenciones en desinsectación de viviendas.

### 9.3.- EJECUCIÓN PROYECTOS DE EMPLEO

#### a) PROYECTOS ABSORCION MANO DE OBRA, CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

##### VIVERO MUNICIPAL

PERSONAL CONTRATADO	COSTO REMUNERACIONES	COSTO INSUMOS	TOTAL
7	\$ 9.282.000	\$ 1.017.996,96	\$ 10.299.997

##### COMPOSTAJE DOMICILIARIO:

PERSONAL CONTRATADO	COSTO REMUNERACIONES	COSTOS INSUMOS	TOTAL
2	\$ 9.630.000	\$ 670.000	\$ 10.300.000

#### b) PROYECTOS ABSORCION DE MANO DE OBRA, CON FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU) DEL GOBIERNO REGIONAL

**Con financiamiento del Gobierno Regional, a través del Programa de Mejoramiento Urbano ( PMU), durante el Año 2005 se realizaron los siguientes Proyectos de Absorción de mano de Obra, a cargo de la Dirección de Aseo y Ornato del Municipio:**

- 1) **MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZAS COMUNALES LA REINA, 1ª ETAPA**  
realizado en el 1er semestre del año, considero trabajos de mejoramiento general en las siguientes **Plazas Gabriela Mistral en UV N° 7 y Caracoles en U.V.N° 13.**
- 2) **MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZAS COMUNALES LA REINA, 2ª ETAPA**  
realizado en el 2º semestre del año, consideró trabajos de mejoramiento general en las siguientes **Plazas Clorinda Henríquez en UV N° 7; Chile – Perú en UV N° 2; Nueva Delhi en U.V.N° 2**

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO AÑO 2005**

**Proyectos de Absorción Mano de Obra financiados por el Gobierno Regional**

INFORME DE GESTION Y OBRAS REALIZADAS

**PROYECTO “ MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZAS COMUNALES DE LA REINA “**

**PRIMERA ETAPA**

TRABAJOS EJECUTADOS			
	PLAZA N° 1 GABRIELA MISTRAL	PLAZA N° 1 GABRIELA MISTRAL	PLAZA N° 2 CARACOLES
	28.2.05	31.3.05	31.3.05
✓ NUMERO DE TRABAJADORES	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>
✓ SUPERFICIE CON MAICILLO en M2	--	<b>2.100</b>	--
✓ SUPERFICIE DESMALEZADA en M2	--	<b>1.678</b>	--
✓ SUPERFICIE LIMPIADA M2	--	<b>2.678</b>	--
✓ SUPERFICIE CESPED CONSTRUIDA M2	<b>46</b>	<b>1.102</b>	--
✓ SUPERFICIE PLATABANDAS MEJORAS M2	--	<b>576</b>	--
✓ ÁRBOLES PLANTADOS	--	<b>12</b>	<b>8</b>
✓ ÁRBOLES MEJORADOS	--	<b>25</b>	<b>4</b>
✓ CONSTRUC. MACIZOS FLORES M2	--	<b>96,1</b>	<b>50</b>
✓ MONOLITOS RESTAURADOS	--	<b>1</b>	--
✓ LUMINARIAS PINTADAS	--	<b>57</b>	--
✓ ESCAÑOS INSTALADOS	--	<b>3</b>	--
✓ ESCAÑOS MEJORADOS	--	<b>2</b>	--
✓ JUEGOS MEJORADOS	--	<b>5</b>	--
✓ ESCOMBROS Y MALEZA RETIRO M3	--	<b>32</b>	-
✓ ESTACAS DE PROTECCION Y DEMARCACION INSTALADAS	--	<b>20</b>	--
✓ DEMOLER MURO LADRILLO 1mt. alto	<b>46</b>	--	--
✓ DEMOLER PIRCA 30 CM. ALTO	<b>46</b>	--	--
✓ SACAR SOLERA	<b>60</b>	<b>153</b>	--
✓ SACAR SOLERILLAS	<b>90</b>	<b>200</b>	--
✓ EXCAVACIONES PARA SOLERILLAS	<b>310</b>	<b>353</b>	--
✓ CANTIDAD HORAS MAQUINAS	--	<b>6</b>	--

**PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZAS COMUNALES DE LA REINA,  
SEGUNDA ETAPA**

INFORME GESTION Y OBRAS REALIZADAS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO AÑO 2005

TRABAJOS	PLAZA N° 1	PLAZA N° 2	PLAZA N° 3
	CLOREDA HENRIQUEZ	NUEVA DEHLI 26.10.05	CHILE – PERU
✓ NUMERO DE TRABAJADORES	15	15	15
✓ M2 SUPERFICIE MAICILLO	--	3.800	--
✓ ARENA LEPANTO M3	1,5	-	--
✓ CANTIDAD BASUREROS PINTURA VERDE	--	6	--
✓ COLOCACIÓN DE SOLERILLAS CANTIDAD	--	317	--
✓ EMPAREJADO TERRENO ESTACIONAMIENTO M2	1.080	--	--
✓ M2 SUPERFICIE PLATABANDAS MEJORADAS	1.000	3.800	--
✓ M2 FABRICACION JARDINERAS	180	--	--
✓ M2 FABRICACION JARDINERAS (3)	--	6	--
✓ CANTIDAD PLANTACION FLORES (HORTENCIAS)	--	--	60
✓ N° SACOS CEMENTO COLOCACION SOLERILLAS	--	--	37
✓ COLOCACION SOLERILLAS (REEMP. SOLERAS)	--	--	498
✓ DESTRONCADURA TRONCOS OLMOS 45CM cm	--	--	11
✓ M2 RETIRO MALEZA	--	--	1.806
✓ M2 SUPERFICIE DESMALEZADA DE SOLERILLAS	1.000	200	--
✓ M2 SOLERILLAS LIMPIADAS	115	3.000	--
✓ M3 DE ARENA COLOCACION SOLERILLAS	--	--	18
✓ M3 DE ESCOMBOS Y MALEZA RETIRADOS	24	12	--
✓ M3 DE RAMAS	12	60	--
✓ MTS. LINEALES PARCHE PISTA PATINAJE	--	3	--
✓ MTS. LINEALES PINTURA FRONTIS ESCENARIO 26 LARGO X 1 ALTO ROJO COLONIAL	--	26	--
✓ MTS. LINEALES PINTURA PASAMANOS METAL PISTA DE PATINAJE 62 MT. VERDE	--	62	--
✓ MTS. LINEALES PINTURA REJA ESCENARIO 36 LARGO X 1 ALTO	--	35	--
✓ M2 LAVADO PISTA PATINAJE (HIDROLAVADORA)	--	250	--
✓ M2 SEMBRADO PASTO JARDINERAS 10X4,5 (2)	--	90	--
✓ M2 SEMBRADO PASTO JARDINERAS 9X4 (3)	--	108	--
✓ M3 ARENA LEPANTO	--	12	--
✓ M2 BASE PASAMANOS PISTA PATINAJE, ROJO COLONIAL 62 LARGO X 0,5 ALTO	--	31	--
✓ M2 CONSTRUCCION 1 JARDINERA 3X3	--	--	9
✓ M2 CONSTRUCCION 1 JARDINERA 7X3	--	--	21
✓ M2 CONSTRUCCION 3 JARDINERAS 3X2	--	18	--
✓ N° ARBOLES TALADOS DIFERENTES ESPECIES	6	10	18
✓ N° ESCAÑOS INSTALADOS RECONDICIONADOS	--	4	--
✓ N° ESCAÑOS REPARADOS	2	--	--
✓ N° PODA ARBOLES	13	10	--
✓ N° TOTAL ARBOLES PLANTADOS	--	19	--
✓ PINTURA MASTIL BANDERA 5 MT. ALTO	--	3	--
✓ PLANTACION FLORS JARDINERAS	--	290	--
✓ REPARACION ADOQUINES EN MT.	100	--	--
✓ RETIRO SOLERAS	--	--	430
✓ SACOS DE CEMENTO	8	32	--
✓ CANTIDAD HORAS CAMIONES	26	11	15
✓ CANTIDAD HORAS MAQUINAS	18	5	9

## 10.- GESTION EN VIALIDAD Y TRANSITO

### 10.1.- MEJORAMIENTO VIALIDAD URBANA

<b>Implementación de Semáforo</b> , en intersección de calles Simón Bolívar con Santa Rita, con una inversión total de \$ 21.500.000.-
<b>Implementación Semáforo</b> , en cruce de calles Diputada Laura Rodríguez con Talinay, con una inversión de \$19.800.000.-
<b>Cambio Controlador de Semáforo</b> , ubicado en cruce de calles Monseñor Edwards con Simón Bolívar, con una inversión de \$ 4.500.000.
<b>Modificación instalación de Semáforo</b> , ubicado en Avda. Américo Vespuccio con Avda. Francisco Bilbao, con un costo de \$ 1.950.000
<b>Modificación Instalación de Semáforo</b> , en intersección de las calles Eliécer Parada con Sánchez Fontecilla, con una inversión total de \$ 850.000.-
<b>Modificación Instalación Balizas Peatonales</b> , ubicadas en calle Carlos Ossandón esquina Echenique, con una inversión total de \$ 456.000
<b>Modificación Instalación Balizas Peatonales</b> , ubicadas en calle Parinacota esquina Avda. Larraín., con una inversión total de \$ 350.000

### OTROS ELEMENTOS VIALES

<b>Tachas y Tachones:</b> con la finalidad de reforzar las demarcaciones viales se instalaron <b>1.110 estoperoles reflectantes</b> tipo Tachas y Tachones en pasos peatonales, resaltos simples (Lomos de Toro), e islas, con una inversión municipal de <b>\$ 3.250.000.</b>
<b>Resaltos Simples:</b> teniendo presente la necesidad de mantener la velocidad de desplazamiento de 60 km/hora, de los vehículos tanto de transporte urbano como particular, se construyeron <b>15 resaltos simples</b> en diferentes puntos de la comuna, cuya inversión total alcanzó <b>\$ 2.451.000.</b>
<b>Vallas Peatonales:</b> En el Año 2005, se instalaron vallas peatonales en zonas de escuela reforzando la seguridad vial, por un monto total de <b>\$ 1.028.517.</b>

**El Total de la Inversión Año 2005, efectuada en este rubro es por la suma de \$ 118.056.000**

## SERVICIOS EN MANTENCIÓN DE TRANSITO

### a) MANTENCIÓN EN DEMARCACIONES VIALES

- ❑ **A través del Programa Social de Microempresa, se realizó Mantenimiento de la Demarcación Vial** en diferentes puntos de la comuna, que corresponde a: pasos peatonales, lomos de toro, líneas de detención, zonas de escuela, simbología vial, ejecutando en el Año 2005, en pintura de tráfico tipo acrílica, un total de 14.400 metros cuadrados de superficie, cuya inversión alcanzó la cantidad total de **\$ 36.000.000.**
- ❑ **Además, se realizaron otras demarcaciones viales como son:** ejes de calzada, separación de pistas, islas, zonas de retranqueos, no bloquear, a través del portal [www.chicompra.cl](http://www.chicompra.cl), con un total de 9.000 metros cuadrados de superficie en pintura acrílica, que significaron efectuar una inversión total de **\$ 17.671.500**
- ❑ Por otra parte, 915 metros cuadrados se realizaron utilizando pintura termoplástica, cuya inversión alcanzó a la cantidad total de **\$ 8.250.000.**

### b) MANTENCIÓN DE SEÑALES VERTICALES

- ❑ **A través de la microempresa, el Año 2005 se efectuó la mantención de un total de 3.817 señales verticales** que se dividen en reglamentarias, preventivas e informativas, cuyo costo mensual asciende a la suma **\$4.440.000.**

### c) MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS Y BALIZAS PEATONALES

- ❑ **El Municipio tiene un contrato de Servicios para la Mantención de todos los cruces semaforizados,** así como también **de balizas peatonales** con la Empresa Automática y Regulación S.A, cuyo costo mensual asciende a la cantidad de **\$ 5.178.009.**
- ❑ **Estos trabajos incorporan la mantención de 60 cruces semaforizados** que existen en la Comuna y **10 cruces con balizas peatonales.**

## 10.2.- PROYECTO CICLOCREOVIA

**Durante el año 2005 se trabajó** arduamente en conjunto con la empresa Geomás en la programación y planificación del proyecto denominado “**Ciclocreovía La Reina**”, el cual consiste en la asignación de calles y avenidas de la comuna en una extensión de aproximadamente 7 kms. para paseos en bicicleta, patines, caminata, etc.

**La Ciclocreovía cuenta con las medidas de seguridad vial** necesarias para el desplazamiento de nuestros vecinos a lo largo de todo el trazado, con el propósito de generar un escenario libre de circulación de vehículos motorizados, de manera que los reininos puedan disfrutar plenamente de esta actividad impulsada por la empresa Geomás con el respaldo absoluto de la Municipalidad.

**La Ciclocreovía se encuentra autorizada para su funcionamiento** mediante Decreto Alcaldicio N° 151 de fecha 27 de Enero 2006, que establece el período de duración de la actividad el cual es de 9:00 a 13:00 hrs. por un total de 26 Domingos consecutivos. El proyecto fue inaugurado el día Domingo 29 de Enero del presente año con la asistencia de un número importante de vecinos, los cuales disfrutaron de los espacios públicos en familia y amigos.

**Para el desarrollo de este proyecto y su posterior materialización,** fue fundamental la participación de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, la Unidad de Seguridad y Emergencia, Carabineros de la 16ª Comisaría de La Reina, la Corporación de Desarrollo y la Corporación de Deportes.

Las vías autorizadas para el desarrollo de esta actividad son las siguientes:

Calle - Avenida	Desde	Hasta	Distancia (m)	Ocupación de Calzada
FRANCISCO BILBAO SUR	Manquehue	Alcalde Chadwick	750	1 pista (sur)
ALCALDE CHADWICK	Francisco Bilbao	Nocedal	980	Cierre completo
NOCEDAL	Alcalde Chadwick	Salvador Izquierdo	100	Cierre completo
SALVADOR IZQUIERDO	Nocedal	Príncipe de Gales	200	1 pista (poniente)
PRINCIPE DE GALES	Salvador Izquierdo	Ramón Laval	1000	2 pistas (sur)
RAMÓN LAVAL	Príncipe de Gales	La Cañada - Loreley	550	Cierre completo
LORELEY	Clorinda Henríquez	Echeñique	1150	Cierre completo
LORELEY	Echeñique	La Cañada	400	2 pistas (oriente)
ALCALDE JENSCKE	Alcalde Chadwick	Borneo	400	Cierre completo
BORNEO	Alcalde Jenske	Samoa	30	Cierre completo
SAMOA	Borneo	Florencio Barros	140	Cierre completo
FLORENCIO BARROS	Samoa	Valenzuela Puelma	350	Cierre completo
VALENZUELA PUELMA	Florencio Barros	Vicente Pérez Rosales	150	2 pistas (norte)
VICENTE PEREZ ROSALES	Valenzuela Puelma	Francisco Bilbao	570	2 pistas (poniente)

**10.3.- PERMISOS DE CIRCULACIÓN**

**Durante el Año 2005 se otorgaron un total de 33.009 Permisos de Circulación, obteniéndose por este concepto, una recaudación de ingresos por la cantidad total de \$2.403.747.781, pero en conformidad a lo señalado en Ley N° 18695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Municipalidad de La Reina tiene que aportar al Fondo Común Municipal el 62,5 % del monto recaudado, recibiendo a Beneficio Municipal por este concepto solamente el 37,5 % de los ingresos percibidos, correspondiendo a nuestra Comuna la cantidad de \$ 901.405.417.**

**PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2005**

<b>TIPO DE VEHÍCULO</b>	<b>CANTIDAD DE VEHÍCULOS</b>	<b>DINERO RECAUDADO (\$)</b>
1.- VEHÍCULOS PARTICULARES	31.323	2.340.199.970
2.- TAXIS Y LOCOMOCIÓN COLECTIVA	1.011	30.783.546
3.- VEHÍCULOS DE CARGA	668	32.305.803
4.- OTROS VEHÍCULOS	7	458.462

**10.4.- LICENCIAS DE CONDUCIR****OTORGAMIENTO DE LICENCIAS****Cantidad de Licencias Otorgadas y Renovadas**

ESPECIFICACIÓN POR CLASES								
AÑO 2005	A1	A2	B	C	D	E	F	TOTAL
Enero	67	57	647	34	5		9	<b>19</b>
Febrero	46	26	637	47	5		7	<b>768</b>
Marzo	47	28	619	41	10		9	<b>754</b>
Abril	38	40	568	38	6		9	<b>699</b>
Mayo	43	35	530	51	8		12	<b>679</b>
Junio	36	25	538	37	3		8	<b>647</b>
Julio	46	20	667	55	5		8	<b>801</b>
Agosto	69	50	643	45	6		13	<b>826</b>
Septiembre	55	44	651	54	4		12	<b>820</b>
Octubre	51	50	649	51	7		16	<b>824</b>
Noviembre	52	38	616	58	7	1	10	<b>782</b>
Diciembre	56	43	668	61	2		7	<b>837</b>
TOTAL	606	456	7.433	572	68	1	120	<b>9.256</b>

**LICENCIAS PROFESIONALES OTORGADAS Y RENOVADAS**

ESPECIFICACIÓN POR CLASE						
AÑO 2005	A1	A2	A3	A4	A5	TOTAL
Enero		5	7	2	1	<b>15</b>
Febrero		3	3	2	3	<b>11</b>
Marzo		4	7	1	1	<b>13</b>
Abril		1	6			<b>7</b>
Mayo			9	1	1	<b>11</b>
Junio		4	10	1		<b>15</b>
Julio		6	6	4	1	<b>17</b>
Agosto		8	3			<b>11</b>
Septiembre		3	9	3	4	<b>19</b>
Octubre		5	16		2	<b>23</b>
Noviembre		4	7	2	3	<b>16</b>
Diciembre		9	4	1		<b>14</b>
TOTAL		<b>52</b>	<b>87</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>172</b>

## LICENCIAS OTROS TRÁMITES

ESPECIFICACIÓN POR CLASE								
MES	A1	A2	B	C	D	E	F	TOTAL
<b>Cambio de Clase</b>			71	2			1	74
<b>Control Exámenes</b>	604	453	6217	524	56		82	7936
<b>Ira. Vez solo B, C, D, E, F</b>			1083	11	7	1		1102
<b>Extensión Otra Clase</b>	2	3	62	35	5		37	144
<b>TOTAL</b>	<b>606</b>	<b>456</b>	<b>7.433</b>	<b>572</b>	<b>68</b>	<b>1</b>	<b>120</b>	<b>9256</b>

## LICENCIAS PROFESIONALES OTROS TRÁMITES

ESPECIFICACIÓN POR CLASE						
MES	A1	A2	A3	A4	A5	TOTAL
<b>Cambio de Clase</b>		18	43	3	1	<b>65</b>
<b>Control Exámenes</b>		34	43	11	10	<b>98</b>
<b>Extensión Otra Clase</b>			1	3	5	<b>9</b>
<b>TOTAL</b>		<b>52</b>	<b>87</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>172</b>

## 11.- GESTION EN DEPORTE Y RECREACIÓN

### 11.1- CORPORACIÓN DE DEPORTES Y RECREACION

Esta Corporación tiene como finalidad los siguientes objetivos:

✓ <b>Administrar y gestionar acciones</b> en directo beneficio de la Comunidad, en concordancia con Planes y Programas impulsados por el Estado y Políticas Comunales;
✓ <b>Administrar y mantener</b> todos los Recintos Deportivos Municipales y otros que se le encomienden;
✓ <b>Constituir la Unidad Técnica</b> rectora de la Municipalidad, en materias de Deportes y Recreación;
✓ <b>Implementar una Política</b> para fomento y desarrollo del Deporte, considerando que es bien social al alcance de todos los vecinos,
✓ <b>Asesorar y apoyar</b> a las Organizaciones Comunales, en formulación de proyectos, desarrollo de actividades, apoyo económico, infraestructura e implementación.
✓ <b>Representar a la Municipalidad</b> , cuando corresponda, ante los diversos Organismos Públicos y/o privados relacionados con este sector.
✓ <b>Coordinar los Recursos Humanos</b> para administrar Recintos Deportivos y desarrollar programas Deportivos y Recreativos Comunales, impulsados por la Municipalidad.

#### DIRECTORIO CORPORACIÓN DE DEPORTES Y RECREACION

Con fecha 17 de Noviembre del año 2005, se realizó la elección del nuevo Directorio de la Corporación de Deportes y Recreación, quedando conformado de la siguiente manera:

<b>Presidente :</b>	<b>Sr. Luis Montt Dobournais, Alcalde I. Municipalidad de la Reina.</b>
Vicepresidente:	Sra. Pamela Gallegos Mengoni, Concejala, representante Concejo Municipal.
Secretario:	Sr. Alfredo Rivera Arancibia, Coordinador Comunal Educación Extraescolar.
Directores:	Sr. Francisco Olea Lagos, Concejal, representante del Consejo Municipal.
	Sr. Víctor Zuñiga Crespo, Presidente Asociación de Fútbol.
	Sr. Ignacio Galarce González, representante de Municipalidad de La Reina.
	Sr. Julio Abadía Val, del club Atlético de La Reina.
	Sr. Ruben Gajardo Cisternas, del Club de Tenis de La Reina.
	Sra. María Alicia Arratía Manhuzier., representante Junta de Vecinos.

La gestión de la Corporación de Deportes durante el año 2005 se divide en dos grandes áreas, la Administración de Recintos Deportivos y las Actividades Deportivas y Recreativas.

**11.2.- ADMINISTRACION DE RECINTOS DEPORTIVOS**

Este programa involucra la administración de 8 recintos deportivos y una oficina central.

-
- <b>ESTADIO MUNICIPAL</b> , ubicado en el Parque Mahuida.
- <b>CENTRO DEPORTIVO DRAGONES DE LA REINA</b> , ubicado en Unidad Vecinal N° 8.
- <b>CENTRO DEPORTIVO TALINAY</b> , ubicado en Unidad Vecinal N° 13.
- <b>PISCINA MUNICIPAL</b> , ubicada en Unidad Vecinal N°13.
- <b>MULTICANCHA PARQUE INDUSTRIAL</b> , ubicado en la Unidad Vecinal N° 13.
- <b>MULTICANCHAS ROTARIO DAVID GONZÁLEZ</b> , ubicado en Unidad Vecinal N°13.
-
- <b>ESTADIO ALDEA DEL ENCUENTRO</b> , ubicado en Unidad Vecinal N°15.
- <b>GIMNASIO CEPASO</b> , ubicado en Unidad vecinal N°13.
- <b>OFICINA CENTRAL</b> , Avenida Larraín N° 9750.

El costo total de mantención de estos recintos, durante el año 2005 fue de \$ 109.550.539:

✓	<b>COMPLEJO DRAGONES DE LA REINA</b>	\$ 13.817.327
✓	<b>ESTADIO MUNICIPAL</b>	\$ 12.779.402
✓	<b>COMPLEJO TALINAY</b>	\$ 16.365.964
✓	<b>MULTICANCHA PARQUE INDUSTRIAL</b>	\$ 2.704.987
✓	<b>GIMNASIO CEPASO</b>	\$ 6.021.462
✓	<b>MULTICANCHAS LARRAÍN</b>	\$ 1.504.857
✓	<b>ESTADIO ALDEA DEL ENCUENTRO</b>	\$ 10.231.917
✓	<b>PISCINA MUNICIPAL</b>	\$ 31.687.539
✓	<b>OFICINA CENTRAL.</b>	\$ 14.437.084
	<b>TOTAL AÑO 2005</b>	<b>\$ 109.550.539</b>

Por el uso de estos Recintos Deportivos, se recaudaron ingresos por la cantidad total de **\$35.936.100**, de acuerdo al siguiente desglose:

✓	<b>COMPLEJO DRAGONES DE LA REINA</b>	\$ 17.913.450
✓	<b>ESTADIO MUNICIPAL</b>	\$ 9.981.000
✓	<b>COMPLEJO TALINAY</b>	\$ 783.900
✓	<b>MULTICANCHA PARQUE INDUSTRIAL</b>	\$ 1.450.250
✓	<b>GIMNASIO CEPASO</b>	\$ 734.500
✓	<b>MULTICANCHAS LARRAÍN</b>	\$ 273.000
✓	<b>ESTADIO ALDEA DEL ENCUENTRO</b>	\$ 500.000
✓	<b>PISCINA MUNICIPAL</b>	\$ 4.300.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 35.936.100</b>

A estos ingresos recaudados, se suma la Subvención Municipal otorgada en el Año 2005, que ascendió a la cantidad de **\$ 105.000.000**.

#### RESUMEN DE INGRESOS CORPORACIÓN AÑO 2005

✓ Ingresos por Recintos Deportivos	\$ 35.936.100
✓ Ingresos Subvención Municipal	\$ 105.000.000
✓ Ingresos Cursos de Gimnasia	\$ 5.275.750
✓ Ingresos por instituciones	\$ 56.000
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 146.267.850</b>

#### RESUMEN DE GASTOS CORPORACIÓN AÑO 2005

Gastos Recintos Deportivos	\$ 109.550.539
Gastos Actividades Deportivas	\$ 33.633.422
<b>Total Gastos</b>	<b>\$ 143.183.961</b>

### 11.3.- ACCIONES DESARROLLADAS EN DEPORTES

#### PROGRAMAS DEPORTIVOS

##### 1. PROGRAMA ESCUELA DE NATACIÓN: \$ 2.755.554

Los cursos realizados durante el mes de Enero y Febrero 2005, atendieron a: 305 niños, 238 jóvenes, 423 adultos, significando un total de **966 personas**. Además, como actividad recreativa, en la Piscina Municipal se otorgó atención a diversas Organizaciones de la Comuna: Establecimientos Educacionales, Polideportivo, Sindicato Suplementeros, Colonias Urbanas, Parroquia san José, Consejo Comunal de la Discapacidad, También público en general, otorgando atención aun total de **25.430 personas**.

##### 2. PROGRAMA VERANO DEPORTIVO \$ 854.166

Programa realizado en conjunto con la Corporación de Desarrollo, que se realizó en el Centro Deportivo Dragones de la Reina el cual incluyó salidas a: Zoológicos, Parques, Piscina Municipal, con una asistencia de 326 niños y jóvenes.

##### 3. PROGRAMA FORMACIÓN PARA EL DEPORTES \$ 7.787.426

Programa destinado a la realización de Escuelas Deportivas, como:

- **Fútbol**, Estadio Aldea del Encuentro.
- **Ajedrez**, Centro cultural de La Reina.
- **Voleibol**, Gimnasio Cepaso.
- **Basquetbol**, Gimnasio Cepaso.
- **Karate**, Centro Deportivo Dragones de La Reina.
- **Patinaje**, Centro Educacional y Centro Deportivo Dragones de La Reina.
- **Bochas**, actividad para personas con Parálisis Cerebral, Centro Dep. Dragones de La Reina.
- **Tenis**, también Centro Deportivo Dragones de La Reina.
- **Esgrima**, Aldea del Encuentro.

Los talleres se realizaron entre los meses de Abril a Diciembre de 2005, siendo en su mayoría de carácter gratuito para los participantes, atendiendo un total de **1.085 niños y jóvenes**.

##### 4. PROGRAMA DE GIMNASIA \$ 13.743.551.

Programa destinado al adulto y al adulto mayor, dirigidas por personal técnico. Este Programa tiene como objetivo: crear estilos de vida saludables; incrementar la participación; crear instancias de encuentro.

**Los talleres se realizaron de Enero a Diciembre del año 2005** en: Gimnasio CEPASO, Centro Deportivo Dragones de La Reina, Parroquia Natividad del Señor, las Sedes Juntas de Vecinos N°1-7- 11 - 12.- Sede Fundación Confraternidad, con una frecuencia de 2 y 3 veces por semana.

**Se atendieron un promedio a 712 personas.**

**5. PROGRAMA APOYO A INSTITUCIONES****\$ 6.064.075**

Este Programa va en apoyo de diferentes instituciones para la realización de sus actividades, se apoya mediante la prestación de Recintos Deportivos, Trofeos, Honorarios de los Técnicos, Alimentos, Transporte, Amplificación, etc.

**Las instituciones favorecidas pertenecen a la Comuna**, dentro de las cuales se destacan: Asociación de Fútbol de La Reina, Club Atlético La Reina, Colonias Urbanas, CLUDEPAC , Club de Patinaje, Grupos de Scouts, Iglesia Evangelista, Jardín Infantil Paidahue, etc.

**Se otorgó este apoyo a un total de 2.850 beneficiados.**

**6. PROGRAMA DEPORTISTAS DESTACADOS****\$ 1.901.174**

El objetivo de este Programa es apoyar de acuerdo a la disponibilidad financiera, a Deportistas destacados residentes en la Comuna, quienes por su situación socioeconómica, solicitan apoyo económico, para participar en competencias nacionales e internacionales.

Los aportes corresponden a: Pago de pasajes, Compra de implementación deportiva, Inscripciones en Campeonatos, Cancelación de Viáticos.

**Los beneficios de este Programa corresponden a:**

- Deportistas que viven en la comuna y que hacen la solicitud por escrito, acompañando documentación de su respectiva Federación avalando la petición.
- Deportistas de Asociaciones, Ligas y Agrupaciones Afiliadas al Sistema Deportivo Comunal:
- Estudiantes de Establecimientos de Educación Municipal

**Este Programa permitió otorgar apoyo a un total de 52 Beneficiados.**

**7. PROGRAMA ACTIVIDADES EMERGENTES****\$ 527.376.**

Este Programa incluye todas aquellas actividades masivas, que involucran en general a toda la Comunidad, tales como:

- a) Desfile Cívico Militar con participación de Establecimientos Educativos Municipales y articulares, además de Organizaciones Sociales.
- b) Fiestas Patrias que se realizaron en la Media Luna del Parque Mahuida.
- c) Fiesta de Navidad la cual estaba dirigida a todos los vecinos de la Comuna y se realizó en Estadio Aldea del Encuentro.

**Se estima que el total de beneficiados por estas actividades fue de 8.900 personas.**

## 12.- GESTION EN CULTURA

### 12.1.- CORPORACIÓN CULTURAL

Tiene a su cargo la administración de los siguientes Centros de Cultura Municipal:

<b>CENTRO CULTURAL SANTA RITA</b> , ubicado en Santa Rita N° 1153
<b>BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL</b> , ubicada en Centro Cívico, Avenida. Larrain 8580.
<b>CENTRO CULTURAL CASONA NEMESIO ANTUNEZ</b> , Carlos Ossandón N° 11
<b>CENTRO CÍVICO DE LA REINA</b> , Avenida. Larrain N° 8580

#### DIRECTORIO

<b>PRESIDENTE:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Sr. LUIS MONTT DUBOURNAIS, Alcalde Municipalidad de La Reina</b></li> </ul>
<b>VICEPRESIDENTE:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sra. <b>MARÍA OLIVIA GAZMURI SCHLEYER</b>, Concejal de La Reina</li> </ul>
<b>DIRECTORES:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sra. <b>ADRIANA MUÑOZ BARRIENTOS</b>; Concejal de La Reina</li> <li>▪ Sra. <b>DIANA BARRIENTOS LLANTÉN</b>, Directora Ejecutiva Corpor. Desarrollo</li> <li>▪ Sr. <b>ARTURO TOUTIN OLIVER</b>; representante del Club de Leones; Tesorero</li> <li>▪ Sr. <b>HERNÁN MAYER</b> ; representante del Rotary Club</li> </ul>

El Director Ejecutivo es el Sr. Juan Víctor Muñoz Muñoz.

<b>PRESUPUESTO CORPORACION CULTURAL AÑO 2005</b>				
<b>PRESUPUESTO AL 31.12.05</b>	<b>en pesos \$</b>	<b>en pesos \$</b>	<b>%</b>	<b>SALDO en \$</b>
<b>INGRESOS PROPIOS</b>				
SALDO INICIAL	3.158.974	3.158.974		
CURSOS	91.000.000	94.825.637	104,20%	-3.825.637
GASTOS COMUNES	35.000.000	37.656.457	107,59%	-2.656.457
CASINO	4.200.000	4.125.350	98,22%	74.650
ARRIENDOS	8.000.000	6.857.900	85,72%	1.142.100
ENTRADAS	8.100.000	9.400.938	116,06%	-1.300.938
BIBLIOTECA	2.100.000	1.956.550	93,17%	143.450
ALBERGUES	50.000	100.000	200,00%	-50.000
<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS</b>	<b>151.608.974</b>	<b>158.081.806</b>	<b>104,27%</b>	<b>-6.472.832</b>
<b>SUBVENCION MUNICIPAL</b>	<b>113.000.000</b>	<b>113.000.000</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>151.608.974</b>	<b>158.081.806</b>	<b>104,27%</b>	<b>-6.472.832</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>				
REMUNERACIONES	119.816.891	120.864.322	100,87%	-1.047.431
CONSUMOS BASICOS	28.300.000	30.352.637	107,25%	-2.052.637
GASTOS COMUNES	22.900.000	25.091.011	109,57%	-2.191.011
MANT. Y REPARACIONES	3.350.000	2.761.440	82,43%	588.560
ASEO	2.050.000	1.258.022	61,37%	791.978
MATERIALES DE OFICINA	3.700.000	3.730.123	100,81%	-30.123
GASTOS GENERALES	3.492.083	3.603.341	103,19%	-111.258
MUEBLES Y EQUIPOS	3.100.000	1.480.657	47,76%	1.619.343
<b>TOTAL GASTOS OPERACION</b>	<b>186.708.974</b>	<b>189.141.553</b>	<b>101,30%</b>	<b>-2.432.579</b>
<b>PROGRAMAS CULTURALES</b>				
CURSOS	68.200.000	71.720.007	105,16%	-3.520.007
APOYO INSTITUCIONES	700.000	630.000	90,00%	70.000
DIFUSION	2.200.000	1.945.630	88,44%	254.370
ACTIVIDADES CULTURALES	3.500.000	4.025.975	115,03%	-525.975
ACTIVIDADES PAGADAS	3.000.000	2.766.325	92,21%	233.675
COMPRA DE LIBROS	300.000	547.890	182,63%	-247.890
<b>TOTAL GASTOS PROGRAMAS</b>	<b>77.900.000</b>	<b>81.635.827</b>	<b>104,80%</b>	<b>-3.735.827</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>264.608.974</b>	<b>270.777.380</b>	<b>102,33%</b>	<b>-6.168.406</b>
SALDO	-113.000.000	-112.695.574		

## RESUMEN FINANCIERO CORPORACIÓN CULTURAL

### INGRESOS AÑO 2005

Durante el Año 2005, la Corporación Cultural obtuvo ingresos por la cantidad de **\$ 271.081.806.-** (doscientos setenta y un millones, ochenta y un mil, ochocientos seis pesos), correspondientes a:

**a) \$158.081.806** (ciento cincuenta y ocho millones, ochenta y un mil, ochocientos seis pesos) por concepto de Ingresos Propios, correspondiente al 58,31% del total de ingresos

**b) \$113.000.000.-** (ciento trece millones de pesos), por concepto de Subvención Municipal, correspondiente al 41,69% restante.

Con respecto a los Ingresos, el concepto de mayor recaudación fue a través de los Cursos y Talleres, que se dictaron durante el transcurso del Año 2005, en el Centro Cultural Santa Rita y el Centro Cultural Casona Nemesio Antúnez.

### GASTOS AÑO 2005.

Los gastos realizados ascendieron a la cantidad total de **\$ 270.777.380.-** (doscientos setenta millones, setecientos setenta y siete mil, trescientos ochenta pesos).

El mayor gasto se efectuó por concepto de Remuneraciones, al cual se destinó la mayor cantidad de recursos, ascendiendo a la suma total de **\$ 120.864.322.-** (ciento veinte millones, ochocientos sesenta y cuatro mil, trescientos veinte y dos pesos).

El gasto en Remuneraciones, corresponde a una planta de veinte y nueve (29) personas, distribuidas en las distintas dependencias que administra la Corporación Cultural:

- ✓ **Centro Cultural Santa Rita,**
- ✓ **Centro Cultural Casona Nemesio Antúnez,**
- ✓ **Biblioteca Pública y Centro Cívico.**

En comparación con el presupuesto inicial del Año 2005, **se recaudó un 2,45 % más** de lo presupuestado y **se gastó un 2,33% más** de lo presupuestado, generándose a fines de año, un superávit correspondiente a la cantidad total de **\$ 304.426.-** (trescientos cuatro mil, cuatrocientos veinte y seis pesos).

## 12.2.- ACCIONES DESARROLLADAS EN CULTURA

### CENTRO CULTURAL SANTA RITA

#### CURSOS Y TALLERES

##### Cursos Público General

Alfombras, bailes tropicales, coctelería, coro, crochet, chi kung medicinal, danza árabe, dibujo y pintura, gimnasia integral, grafología, guitarra clásica, guitarra popular, jardinería, orfebrería, pilates, pintura, tao chi, teatro, yoga.

** Total cursos ofrecidos	:	<b>21</b>
** <b>Total alumnos en el año</b>	:	<b>610</b>

##### Cursos Niños

El taller de ballet, que a la fecha ha ganado varios premios en concursos a nivel nacional, durante el Año 2005, contó con la participación de 219 alumnas; los cursos fueron de ballet clásico, dibujo, guitarra, taller coreográfico.

** Total cursos ofrecidos	:	<b>4</b>
** <b>Total alumnos</b>	:	<b>310</b>

##### Cursos Adulto Mayor

Alegría de Vivir, alfombras, baile, crewell, crochet, pintura, gimnasia entretenida, gimnasia y baile, guitarra, gimnasia kinesilógica, memoria, pintura, tao chi, técnicas mixtas, wushu, yoga.

** Total cursos ofrecidos	:	<b>16</b>
** <b>Total alumnos</b>	:	<b>674</b>

##### Ajedrez

Hace 9 años que se realiza el taller de ajedrez, todos los sábados, a las 11:30 hrs. financiado por la Corporación de Deportes, durante los meses de abril a noviembre, dirigido a niños y jóvenes, con clases, charlas, torneos, simultáneas y capacitación para futuras competencias.

Durante el Año 2005, contó con la participación activa de 20 personas en cada clase.

** Total cursos impartidos en el año	:	<b>58</b>
** Total alumnos adulto mayor	:	<b>674</b>
** Total alumnos público general	:	<b>610</b>
** Total alumnos niños	:	<b>310</b>
** <b>Total alumnos Año 2005</b>	:	<b>1.594</b>

## CHARLAS EDUCATIVAS Y DE DESARROLLO PERSONAL

En este espacio se trataron diversos temas correspondientes a las áreas de psicología, medicinas alternativas, terapias naturales, terapias corporales, y se contó con la participación de destacados profesionales nacionales y extranjeros, expertos en cada materia.

**\*\* Total charlas ofrecidas Año 2005 : 28**

**\*\* Total asistentes : 1.261**

FECHA	TEMA	EXPOSITOR	ASIST
Abril	<b>Meditación budista</b> basada en el libro del Venerable Gueshe Kelsang Gyatso.	Roxana Hernández Runge, Maestra Residente Centro Budista Chenrezig,	52
	<b>Terapia</b> de pareja sistémica, Flores Bach	María José Carranza, Psicóloga, Terapeuta	40
	Trabajo Corporal desde el Chamanismo.	M. Aure y M. Castillo, ambas Psicólogas	45
	<b>Psicodrama</b> Acción Terapéutica.	Sonia Santana, Psicóloga; Pedro Torres.	53
Mayo	<b>Astrología</b> "Teoría y Práctica de una ciencia milenaria".	Héctor Sepúlveda. Astrólogo, orientado al auto-conocimiento y desarrollo personal.	42
	<b>Encuentros y Desencuentros</b> Familias Modernas	María José Carranza, Psicóloga, Terapeuta Familiar y de Pareja.	44
	<b>Cultura Narcisista</b>	V. Ortega y C. Sánchez, Psicólogas .	42
	Feng Shui	Vania Yotova, Consultora del Feng Shui	50
	<b>Psicodrama</b> acción terapéutica	Sonia Santana, Psicóloga; Pedro Torres, Médico Psiquiatra.	60
Junio	<b>"Comunicación y Adolescencia Adulta"</b> (Programación Neurolingüística)	Gonzalo Guzmán Ponce. Terapeuta experto en Diseño Conductual (PNL).	34
	Masaje Thai.	Ana María Honorato; Diplomada masaje	26
	<b>Tratamientos para dolor</b> y enfermedad. Mecánica Eléctrica de Cuerpos.	Angélica Sarmiento Flores, Tratamientos con más de 20 años de experiencia.	37
	<b>Psicodrama.</b> Desarrollo del autoestima, autocuidado, manejo del estrés.	Sonia Santana, Psicóloga; Pedro Torres , Médico Psiquiatra.	25
	<b>El trabajo terapéutico del sonido</b>	María Teresa Palma, Profesora	47
Julio	Tantra	Juan Luis Urrutia, Instructor de Tantra	50
	<b>"Rito y Ceremonia"</b> Sanación del hombre con amor. Jethro MelkiTzedek.	Lorenzo Cubillos, Licenciado en Filosofía U. Católica, Golden Dawn, Harvard;.	34
	<b>Psicodrama.</b> Desarrollo del autoestima, autocuidado, manejo del estrés.	Sonia Santana, Psicóloga; Pedro Torres, Médico Psiquiatra.	22
	<b>Amor y Corazón.</b> Cuerpo Saludable.	Doctor Wilson Araya	41
Agosto	Pasión y Gloria en el Amor	Víctor Oliva Pizarro, Psicólogo	26
	<b>Meditación del Corazón</b>	Pía Sartori, Terapeuta	86
	Cuentos de Corazón a Corazón	Francisco Amenábar, Locutor y Músico	51
	<b>Nuevo tratamiento psicoenergético</b>	Mª Magdalena Mascha, Psicóloga clínica.	48
Octubre	Colon irritable, el mal de hoy.	Siegfried Habert, Nutricionista e Higenista	60
	<b>Maestría de vida cotidiana... , una</b>	Dana Tir, Psicóloga, Chamana Argentina,	83
	"Cuentos de Corazón a Corazón"	Francisco Amenábar, Locutor y Músico	70
Noviembre	<b>"Unidad Terapéutica Bidireccional"</b>	Ricardo Vicens, Medicina China.	26
	"La Alegría una experiencia de sanación"	Amelia Lea Plaza, Psicóloga.	25
	<b>"Aprender a mirarse...</b>	Juan Víctor Muñoz., Actor y Terapeuta	42
		<b>TOTAL ASISTENTES</b>	<b>1.261</b>

**EXPOSICIONES PRESENTADAS AÑO 2005**

Cada quince (15) días, se exhibieron muestras con destacados Artistas en pintura, dibujo, escultura, fotografía, grabado y acciones de arte, tales como: performance e instalaciones.

**\*\* Total muestras presentadas año 2005 : 20**  
**\*\* Total promedio asistentes a inauguraciones : 2.110**

MES	EXPOSITOR	TEMA	TÉCNICA	ASIST.
** ABRIL	Soledad Moris Jessica Valladares Claudia Aravena Mariana Cáceres	“MUJERES EN EL ARTE”	Pinturas – óleo Pinturas vegetales sobre papel artesanal Performance	300
** MAYO	Marcia Jünemann Kaeli Lazo	“ROSTROS”	Carboncillo sobre arpillera Pinturas al óleo	120
** MAYO a JUNIO	Artistas Plásticos de La Reina	<b>LOS 4 ELEMENTOS: AIRE, FUEGO, TIERRA Y AGUA.</b>	Mixtas	250
** JUNIO	Leonardo Valdés Richard Parra Francisco Ríos		Mixtas Pinturas al óleo Esculturas en Madera	100
** JULIO	Macarena Gaete Catalina González		Instalación	300
** AGOSTO	Karin Barrera Lilian Margot Aubel Angel Gálvez	“EROTÍSIMO 2005”	Pintura al óleo	180
** SEPTIEMBRE	Graciela Vergara María Covarrubias	“ESTALLIDOS SOLARES”	Pintura abstracta	200
** SEPTIEMBRE y OCTUBRE.	Catalina Soledad González	“MANDALAS”	Instalación	150
** OCTUBRE y NOVIEMBRE.	Claudia Gatica  Francisco Romero	“PINTURAS ECOLÓGICAS”  “ETONOGRAMA SUR” Pinturas sobre las étnias del Sur de Chile.	Pinturas vegetales sobre papel vegetal (hecho a mano) Mixta	110
** NOVIEMBRE	Alex Alvarez Amelia Vicuña	“HOMBRES MUERTOS”	Mixta Instalación	100
** DICIEMBRE	Profesor: Angel Gálvez	Taller de Pintura Infantil	Óleo y dibujo	80
** DICIEMBRE	Profesora: Doris Pérez	Taller de Pintura Adulto Mayor .	Pintura y dibujos al óleo	80
** DICIEMBRE	Profesor Angel Gálvez	Taller Adultos	Pintura al óleo y dibujos	140
			<b>Total Asistentes</b>	<b>2.110</b>

## CICLOS DE CINE ARTE AÑO 2005

Funciones ofrecidas todos los jueves del año a las 20:00 hrs., con Entrada Liberada  
 (\*) Octubre: 2 funciones especiales ofrecidas para el Adulto Mayor a las 17:00 hrs.

**\*\* Total funciones año 2005 : 32**  
**\*\* Total de asistentes : 3.367**

MES	PELÍCULAS	TOTAL FUNC.	TOTAL ASIST.
	✓		
ABRIL	✓ “El Arca Rusa”/Rusia 2002. Dir. Alexander Sokurov. ✓ “Diarios de Motocicleta “ Brasil 2004. Dir. Walter Salles. ✓ “Las invasiones bárbaras” Canadá . Dir. Denys Arcand. ✓ “El Hombre sin pasado” Finlandia . Dir. Aki Kaurismaki.	4	260 282 130 180
MAYO	✓ “Fahrenheit 9/11” 2003.- Michael Moore ✓ “Elephant” 2003 - Gus Van Sant ✓ “La Habitación del Hijo” 2001 - Nanni Moretti ✓ “Underground” 1995 – Emir Kusturica	4	236 87 96 164
JUNIO	✓ “La Profesora de Piano” Austria . Dir. Michael Haneke. ✓ “El Rey de las Máscaras” China . Dir. Wu Tianming. ✓ “Río Místico” EE.UU. 2003. Dir. Clint Eastwood ✓ “Con Animo de Amar” Hong Kong . Dir. Wong Kar-wai ✓ “El Efecto Mariposa”. EE.UU. 2004. Dir. Eric Bress	5	114 186 120 80 64
JULIO	✓ “Los Idiotas” Dinamarca -1998 ✓ “Contra Viento y Marea”- Dinamarca 1996 ✓ “Bailarina en la Oscuridad” - Dinamarca 2000 ✓ “Dogville” - Francia 2003.	4	100 120 60 30
AGOSTO	✓ “Amelie” Dir.: Jean Pierre Jeunet.Francia 2001 ✓ “Entre Copas” Dir.: Alexander Payne – EE.UU. 2004	2	81 69
SEPTIEMBRE	✓ Cine Chileno	2	140
OCTUBRE.	✓ “Good Bye Lenin” Alemania 2003. Dir. Wolfgang Becker ✓ “Los Coristas”. Francia 2004. Dir.: Christopher Barratier ✓ “Million Dollar Baby”. EE.UU. 2004. Dir. Clint Eastwood ✓ “Closer” EE.UU. 2004. Dir. Mike Nichols	4	100 130 104 94
OCTUBRE	Funciones de Cine para el Adulto Mayor ✓ “Los Coristas” ✓ “El Rey de las Máscaras”		60 60
NOVIEMBRE.	✓ “Crimen Perfecto” España . Dir. Alexander de La Iglesia ✓ “Muertos de Risa” España 1999. Dir.: Alex de La Iglesia ✓ “800 Balas” España 2003. Dir. Alex de La Iglesia ✓ “El Milagro de P Tinto”. Dir.: Javier Fesser	5	80 60 50 30
	<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>3.367</b>

**FUNCIONES DE TEATRO AÑO 2005****Teatro Infantil Domingos.** Funciones todos los domingos de Abril a Noviembre, a las 17:00 hrs.

MES	OBRA	COMPAÑÍA	ASIST.
Abril	"Cachorros al Rescate"	Director Pedro Riquelme	205
Mayo y Junio	"La Bella y la Bestia"	Director Eduardo Cumar	472
Julio y Agosto	"La Pérgola de las Flores"	Director Roberto Nicolini	217
Octubre y Noviembre	"Los tres Mosqueteros"	Director Mario Soto	557
	<b>TOTAL</b>		<b>1.451</b>

**Teatro Infantil Funciones Colegios:** fueron 4 funciones para Colegios, asistiendo **800 alumnos**

**	<b>Total funciones ofrecidas año 2005</b>	<b>:</b>	<b>38</b>
**	<b>Total público asistente a las obras</b>	<b>:</b>	<b>2.251</b>

**Festival de Teatro Adultos en Invierno (Agosto)**

MES AGOSTO	OBRA	DIRECCIÓN	ASIST.
✓ Jueves 4	"Locos de contento"	Dir.: Tomás Vidiella	249
✓ Viernes 5	"Pateados"	Dir.: Rodrigo Bastidas	205
✓ Sábado 6	"De mi Boca a tu Boca"	Dir.: Christian Villarreal	107
✓ Domingo 7	"Por Pocas Lucas"	Dir.: Rodrigo Bastidas	88
✓ Lunes 8	"Se quieren mucho, poquito, nada"	Dir.: Claudio Arredondo	161
✓ Martes 9	"Acaloradas"	Dir.: Claudio Arredondo	150
✓ Miércoles 10	"Terapia Nacional"	Dir.: Jorge Pedreros	121
✓ Jueves 11	"El Hombre de mi Vida"	Dir.: Moira Müller	155

**	<b>Total funciones año 2005</b>	<b>:</b>	<b>8</b>
**	<b>Total de asistentes</b>	<b>:</b>	<b>1.236</b>

**ACTIVIDADES MUSICALES AÑO 2005**

MES	ACTIVIDAD	FUNCION	ASIST.
✓ Abril a Noviembre	<b>Galas de Flamenco</b>	8	1.200
✓ Abril a Diciembre	<b>Pub Bailable para Adultos</b>	9	360
✓ Mayo, Junio, Julio, Agosto	<b>Noches de Gala del Folclor</b>	4	300
✓ Julio a Noviembre.	<b>Música 5 Continentes</b>	7	358
✓ Septiembre.	<b>Casa de Campo</b>	2	2.000
✓ Mayo a Octubre.	<b>Galas de Zarzuela</b>	6	370
✓ Octubre -Enero	<b>Blues Jamm de Cierre</b>	2 y 1	350
✓ Diciembre	<b>Conciertos Navideños Plazas de Comuna</b>	4	-----
	<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>4.938</b>

**	<b>Total actividades musicales año 2005</b>	<b>:</b>	<b>8</b>
**	<b>Total funciones realizadas</b>	<b>:</b>	<b>43</b>
**	<b>Total asistentes actividades musicales</b>	<b>:</b>	<b>4.938</b>

**DANZA**

**El Sábado 5 de diciembre de 2005, se realizó el XI Encuentro de Danza en La Reina**, que contó con la participación de grupos y escuelas de danza de la Región Metropolitana, tales como: Academia de Danza La Dehesa, Arte y Danza Alepué, Ballet Municipal de La Granja, Centro Cultural y Artístico Reencuentro, Centro de Formación hacia la Danza, Conservatorio de Danza Experimental, Escuela Arte Danza, Escuela Moderna de Música, Escuela de Ballet de la Corporación Cultural Las Condes y Escuela de Ballet del Centro Cultural Santa Rita.

\*\* **Total compañías que se presentaron** : **10**  
 \*\* **Total asistentes a la función** : **700**

**OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES**

MES	ACTIVIDAD	FUNCIONES	ASISTENTES
Mayo, Junio y Julio	✓ Tertulias Literarias	3	30
1 de Diciembre	✓ Encuentro de Arte y Cultura del Adulto Mayor	1	700
		<b>4</b>	<b>730</b>

\*\* **Total funciones** : **4**  
 \*\* **Total asistentes actividades** : **730**

**APOYO INSTITUCIONES (CLUBES DE ADULTO MAYOR)**

**Con aproximadamente 400 socias**, es una iniciativa de congregación de personas en torno a la solidaridad, integración y uso positivo del tiempo libre para una mejor calidad de vida.

Todas las agrupaciones reciben apoyo de gestión, préstamo de infraestructura y asesorías diversas para el buen funcionamiento y desarrollo de actividades programadas por ellos.

MES	ACTIVIDAD	FUNCIONES	ASIST.
Mayo	✓ Día de La Madre	1	350
Mayo, Agosto, Oct., Noviembre	✓ Tardes Bailables Adulto Mayor	4	270
Fin de Año	✓ Socios Club Adultos Mayores	1	145

\*\* **Total presentaciones** : **6**  
 \*\* **Total asistentes** : **765**

CASONA NEMESIO ANTÚNEZ**CURSOS Y TALLERES**

Bajo Eléctrico, Batería, Danza Árabe, Danza Contemporánea, Guitarra Eléctrica, Kárate, Capoeira, Orfebrería, Piano, Pilates, Pintura, Teatro, Teatro Infantil, Guitarra Popular, Yoga.	
**	<b>Total cursos ofrecidos en el año</b> : <b>19</b>
**	<b>Total alumnos a la fecha</b> : <b>345</b>

**CHARLAS EDUCATIVAS Y DE DESARROLLO PERSONAL**

FECHA	TEMA	EXPOSITORES	ASIST.
Octubre	<b>NIÑOS ÍNDIGO</b>	Mariela Norambuena, Directora Niños Índigo Chile	90
Noviembre	<b>INTELIGENCIA EMOCIONAL</b>	Esther Morales, Psicóloga Infantojuvenil de la U.C de Chile y miembro Centro Niños Indigo Chile.	50

**	<b>Total charlas año 2005</b>	:	<b>2</b>
**	<b>Total asistentes</b>	:	<b>140</b>

**EXPOSICIONES**

MES	EXPOSITOR	TEMA	TECNICA	ASIST.
Enero	15 jóvenes emergentes	<b>“Evolución Artística de una Semilla”</b>	Pintura Escultura	200
Abril/Mayo	Carolina Rodríguez y Morin Babul	<b>“Atmósferas”</b>	Pintura	150
Mayo/Junio	Maria Soledad Rodríguez	<b>“Tiempo Tierra”</b>	Grabado	150
Junio	Paulina Leyton	<b>“Freak-Assez”</b>	Ilustración	100
Julio	Francisco Ríos	<b>“Renacer desde el Caos”</b>	Escultura	150
Agosto	Ma. Beatriz Benavente, Colectivo Hipódromo Chile, Javiera Marambio, Javier Mansilla, Trinidad Rios, Ma. Soledad Rodríguez, Montserrat Serra, Barbara Urrutia, Ximena Venegas	<b>“Laberintos de Amor y Erotismo” (3ª versión)</b>	Instalación Pintura Fotografía Foto-serigrafía Dibujo	200
Septiembre	Carmen Gloria Rebién (Puerto Montt)	<b>“... Y las pinturas se</b>	Instalación	30
Octubre	Ma. Beatriz Benavente	<b>“Miradas al Olvido”</b>	Pintura	150
Noviembre	Ignacio Peñailillo	<b>“Desde el Caos”</b>	Pintura	100
Diciembre	Talleres Artísticos Casona		Pintura comic	250

**	<b>Total muestras ofrecidas año 2005</b>	:	<b>9</b>
**	<b>Total asistentes a inauguraciones</b>	:	<b>1.480</b>

CICLOS CINE INFANTIL	FUNCIONES	ADULTOS	NIÑOS
Cine vacaciones invierno	4	176	570
Sábados 12:00 hrs.	29	155	225

**	<b>Total funciones ofrecidas año 2005</b>	<b>: 33</b>
**	<b>Total asistentes ciclo cine infantil</b>	<b>: 1.126</b>

**MÚSICA**

MES	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	ASIST.
9 Noviembre	Encuentro Nacional de Orquestas Juveniles	Presentación Orquestas de Concepción y Puerto Montt	300

**	<b>Total asistentes encuentro Orquestas Juveniles</b>	<b>: 300</b>
----	---	--------------

**DANZA**

MES	ACTIVIDAD	ASIST.
Enero	DanzAltura 3° Festival de Danza	200
Enero	Ropa Tendida	280
Abril	Día Internacional de la Danza / Muestra de Videos	15
Agosto	4ª Temporada de Danza Contemporánea	200

**	<b>Total funciones presentadas</b>	<b>: 4</b>
**	<b>Total asistentes funciones</b>	<b>: 695</b>

**TEATRO**

MES	OBRA	DIRECTOR	FUNCION	ASIST.
Octubre Noviem.	Cuentos de todos los tiempos	Teatro de Sombras La Bombilla	6	100
Nov. A Diciembre.	Desordenes Mentales	Alejandro Trejo	11	650

**	<b>Total funciones ofrecidas año 2005</b>	<b>: 17</b>
**	<b>Total asistentes</b>	<b>: 750</b>

**OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES**

MES	ACTIVIDAD	ASISTENTES
16 de abril	3° Encuentro de Yoga y Artes Corporales	280
8 septiembre	2° Encuentro Folclórico de Jardines Infantiles	300
18 al 22 julio	Invierno Entretenido Talleres,de juegos de estrategia	700
15 octubre	Torneo de juegos de Estrategia para jóvenes	150
16 diciembre	Cierre de Talleres Artísticos Año 2005	400

**	<b>Total otras actividades</b>	<b>: 5</b>
**	<b>Total asistentes</b>	<b>: 1.830</b>

## BIBLIOTECA PUBLICA

**Objetivos:** La Biblioteca Pública Municipal de La Reina tiene por objetivo principal, atender las demandas culturales de la comunidad, para lo cual intenta convertirse en:

** Centro de actividades comunitarias: espacio de encuentro, de comunicación y debate; lugar de desarrollo individual y social de las personas.
** Centro de promoción de la lectura que conduzca a un sentido crítico.
** Centro de información de la comunidad: servicios, organizaciones, asuntos de la comunidad.
** Centro de soporte educativo: apoyo a estudiantes de todas las edades, según sus objetivos
** Centro de aprendizaje independiente: apoyo a individuos que cursen estudios independientes.
** Puerta de iniciación de aprendizaje para los preescolares: despertar interés por la lectura en los niños antes de la edad escolar, a través de los servicios para niños y para padres.
** Biblioteca de referencia: proporcionar información actualizada y de interés para la comunidad.
** Apoyo a Profesores y Bibliotecarios; Centro de investigación en temas locales.

**Servicios :** el Horario de atención en invierno: Lunes a Viernes de 09:00 a 19:30 hrs; Sábados: 10:00 a 14:00 hrs., y el Horario de atención Verano es de Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 hrs.; es un horario amplio de atención al público de 56,5 horas a la semana, para cubrir la mayoría de las horas libres de los usuarios.

Se les otorga información oral o escrita, referencia e información bibliográfica, lectura en sala, préstamo individual, colectivo o interbibliotecario, reserva de documentos, reprografía, extensión bibliotecaria, desideratas, asesoría técnica al Profesorado.

### Servicio de préstamo y consulta en sala

**Socios:** en el Año 2005, los vecinos socios de la Biblioteca Municipal llegaron a **510 personas**

**Préstamos,** el número de Préstamos durante el Año 2005 fue de **74.561** documentos.

**Fondo Documental** conformado por Libros (para adultos e infantiles); Documentos no-libros (vídeos, casetes, discos compactos, cd-Rom, periódicos y revistas.) En el Año 2005 el fondo documental se incrementó en **720 unidades, llegando a ofrecer un total de 13.568 documentos.**

**Visitantes:** durante el Año 2005, concurrieron un total de **67.638 personas a la Biblioteca Pública,** lo que representa un aumento de **484 personas,** en comparación con el año 2004 y que representó un promedio mensual de 6.149 personas.

**Promoción y Difusión,** las actividades son uno de los medios de difusión y formación de usuarios más utilizados en la Biblioteca Pública Municipal de La Reina.

Dentro de estas actividades, hay que destacar la atención dedicada a las visitas de 15 grupos escolares y pre-escolares con **250 participantes.**

## 13.- GESTIÓN CORPORACIONES Y ASOCIACIONES

### 13.1.- CORPORACIÓN ALDEA DEL ENCUENTRO

Uno de los mayores anhelos de la comunidad era contar con un espacio, en el cual se pudieran integrar positivamente y alegremente, la vida de todos los vecinos sin distinción de ningún tipo y crear las condiciones que permitieran desarrollar las diferentes actividades culturales.

**En este sentido la Aldea del Encuentro constituye un espacio privilegiado**, donde se agruparon los distintos ámbitos de la cultura en las denominadas “Casas”, tales como la Casa de las Artes Visuales y Escénicas, la Casa de los Huertos, la Casa de los Discapacitados, la Casa del Deporte, la Casa del Centro de las Artes, Artesanías y Oficios, la Casa de las Organizaciones Sociales y la Casa de la Administración.

**Estas Casas representan los anhelos de participación comunitaria de los vecinos de La Reina**, a través de las cuales es posible la difusión, participación y aprendizaje de una diversidad de propuestas, que pretenden acercarnos y vivir la cultura a través de la música, la danza, el teatro y las artes circenses. **Se pretende consolidar a la Aldea del Encuentro como un nuevo foco cultural** en la zona oriente del Gran Santiago, un lugar especial que otorgue acogida a la identidad de los vecinos de La Reina, con una forma propia de vivir y convivir.

La comunidad tendrá la oportunidad de conocer nuevos lenguajes artísticos y de participar activamente de la comprensión de éstos a través de instancias abiertas, orientadas a enriquecer el intercambio artístico y humano.

**Se pretende trabajar junto a la Comunidad**, es por eso que las propuestas para los vecinos son diversas, música de cámara, danza infantil y contemporánea, distintas ramas del teatro, el circo contemporáneo, enfatizando así un intercambio de culturas y conceptos creativos.

En este sentido también, se ha puesto a disposición de nuevas y consagradas Compañías, la infraestructura existente, y de esta forma contribuir a su desarrollo.

#### ANTECEDENTES GENERALES

Razón Social	: <b>Corporación Aldea del Encuentro</b>
Descripción General :	Es una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro, cuya personalidad jurídica y aprobación de Estatutos, se encuentra en Decreto Exento N° 465 de fecha 12 de mayo de 2003, del Ministerio de Justicia.
Fecha de Fundación	: 7 de Agosto del año 2002.
RUT	: 65.258.560-4
Domicilio Legal	: Avda. Larraín N° 9750, La Reina, Santiago.
Fiscalización	Conforme a lo dispuesto en la Ley, la Corporación Aldea del Encuentro es supervisada por el Ministerio de Justicia

## ESTRUCTURA

La organización de la Corporación Aldea del Encuentro esta conformada por:

- a) **Los Socios:** quienes tienen derecho a participar en las reuniones de Asamblea, y a elegir y ser elegidos como Directores en la forma prevista en los artículos trece y siguientes de los Estatutos. Son socios de la Corporación Aldea del Encuentro:

- Municipalidad de La Reina
- Corporación de Desarrollo de La Reina
- Corporación Cultural de La Reina
- Los titulares de concesiones en la Aldea del Encuentro
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos, de Adultos Mayores
- Organizaciones funcionales de la Comuna de La Reina
- Cámara de Comercio
- Vecinos destacados en el ámbito empresarial, deportivo y cultural.
- Corporación del Deporte.

- b) **El Directorio** esta conformado por 11 miembros correspondientes a:

- **Alcalde de la Comuna, quien preside el Directorio.**
- Dos Concejales elegidos por el Concejo Municipal
- Ocho Socios elegidos por la Asamblea General Ordinaria, de los cuales a lo menos tres representarán a las instituciones que son Socias de esta Corporación, pero concurrirán en carácter personal.

**Durante el Año 2005 se realizó la Asamblea de Socios y se eligió el nuevo DIRECTORIO:**

✓ Sr. LUIS MONTT DUBOURNAIS	<b>Alcalde y Presidente de la Corporación</b>
✓ Sra. PAMELA GALLEGOS MENGONI	Concejal y Directora
✓ Sr. FRANCISCO OLEA LAGOS	Concejal y Director
✓ Sr. VICTOR MANUEL PALACIOS	Director
✓ Sr. DIDIER SAINT PIERRE SARRUT	Director
✓ Sr. CHRISTIAN POLHAMMER BOCCARDO.	Director
✓ Sra. MARTA STEFANOWSKY BANDYRA.	Directora
✓ Sr. ANDRÉS CONCHA ROJAS.	Director
✓ Sr. EMILIO EDWARDS GANDARILLAS.	Director
✓ Sr. EUGENIO GONZALEZ AGUILÓ.	Director
✓ Sr. FRANCISCO BRAVO ARACENA.	Director

La Directora Ejecutiva es la Sra. Diana Barrientos Llantén

**El Directorio administra la Corporación y sus bienes con las más amplias facultades,** sin perjuicio de las que en materia de supervigilancia y fiscalización se señalan en los Estatutos, pudiendo acordar y celebrar todos los actos y contratos que tiendan al cumplimiento de sus fines, con excepción de aquellos que se reservan al Acuerdo de la Asamblea General de Socios.

## CARACTERISTICAS GENERALES

**La Aldea del Encuentro se encuentra ubicada en un terreno de 6,7 hectáreas y está constituida por diferentes instalaciones que se denominan “Casas”, correspondientes a:**

- Casa del Arte Escénico
- Casa de las Artes Visuales
- Casa de los Huertos Orgánicos
- Casa de los Discapacitados
- Casa del Deporte
- Casa del “Centro de las Artes, Artesanías y Oficios”
- Casa de las Organizaciones Sociales
- Casa de la Administración

**Estas Casas tienen como centro una gran Plaza Consistorial** con capacidad total estimada para 2000 personas. En torno a esta Plaza se construyó un gran edificio con forma de anillo, con tres niveles y una superficie de 3.600 metros cuadrados. Es en este lugar, donde están todas estas Casas, donde se encuentra la comunidad para realizar las distintas actividades.

### **MISIÓN DEL CENTRO ALDEA DEL ENCUENTRO:**

Constituir un polo de atracción y convergencia comunal donde los niños, adolescentes, adultos y ancianos, cada cual según sus aptitudes e intereses, encuentren un espacio de convivencia creativa y de participación en torno a variados elementos y actividades.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- Incrementar la oferta y accesibilidad a los servicios de Cultura, integrando y motivando a los vecinos de la Comuna.
- Crear las condiciones para que la Comunidad pueda integrarse a las actividades culturales, a través del desarrollo de sus habilidades.
- Establecer vínculos e integrar al desarrollo cultural, a Vecinos residentes, destacados en el ámbito artístico-cultural.

### **OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS**

- Promover y encauzar las iniciativas de los Vecinos relacionados con la cultura, el arte, las artesanías, el deporte y la recreación en la comuna de La Reina.
- Difundir en la opinión pública, el conocimiento de los objetivos que impulsan a la Corporación, y las realizaciones que se lleven a cabo.
- Promover el encuentro y participación entre todos los ciudadanos.
- Generar un espacio de desarrollo y debate cultural.
- Proporcionar un espacio de promoción para creadores en todas las áreas artes visuales, escénicas, artesanías y audiovisuales.
- Generar un espacio para realizaciones de talleres, cursos, foros, conferencia, etc.

## PROGRAMA DE HUERTAS ORGANICAS

**El Programa de Huertas Orgánicas Municipales**, fue aprobado por el Concejo Municipal en el mes de Julio del año 2001, como Proyecto Social dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), pasando a depender de la Corporación Aldea del Encuentro a partir de Abril 2004.-

**Organización:** el equipo de trabajo está conformado por una Supervisora y cinco trabajadoras, desempeñándose éstas en una Jornada Laboral de 20 horas semanales.

**Durante el Año 2005, los trabajos realizados han sido los siguientes en las áreas de:**

### **Educación:**

- ✓ Atención de Jardines Infantiles y Establecimientos Educacionales de la Comuna y de otras Comunas, en visitas educativas y participativas en los espacios de las Huertas.
- ✓ Asesoría a Educadoras de Párvulos y Profesores/as con respecto a la creación y mantención de Huertas Escolares
- ✓ Capacitación a personas de la Comuna y de otras Comunas, en la creación y mantención de Huertos Orgánicos autosustentables.

### **Producción:**

- ✓ Mantención y producción de hortalizas, hierbas culinarias, medicinales y flores de cultivo
- ✓ Mantención y producción de almácigos de hortalizas, hierbas y flores en el invernadero.
- ✓ Cosecha y secado de hierbas medicinales.
- ✓ Cosecha de semillas orgánicas.

### **Extensión**

- ✓ Contacto con todos los Establecimientos Educacionales de La Reina, para incentivar la participación de los alumnos, en visitas, trabajos y realización de Compostaje de residuos orgánicos, huertas, viveros e invernaderos en los Colegios de la comuna.
- ✓ Contacto con la Universidad Vicente Pérez Rosales, Pontificia Universidad Católica de Chile y Universidad Central, para la realización de convenios de trabajo y prácticas de los alumnos en las Huertas Orgánicas.
- ✓ Contacto con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para incentivar la participación de los habitantes de la Comuna en los trabajos de Huertas Orgánicas.

### **Participación en otras instancias**

- ✓ Programa "Frutos del País".
- ✓ Seminario de Agricultura Orgánica organizada por Institución Pro-Chile.
- ✓ Participación Feria Internacional de Agricultura Orgánica, en Noviembre del año 2004.

### Otras actividades

- |  |
|--|
| ✓ Atención de alumnos de distintas Universidades, entre éstas: Universidad de Chile, Universidad Católica, Universidad Vicente Pérez Rosales, Universidad SEK. |
| ✓ Contactos con diferentes Organizaciones dedicadas a la Agricultura Orgánica, tanto en Chile como en el extranjero.   |
| ✓ Atención a diferentes personas de la Comuna y de otras Comunas interesadas en el tema.   |

### ORQUESTA JUVENIL DE CÁMARA LA REINA

**Durante el Año 2005, se realizaron las siguientes actividades:**

- |   |
|---|
| ✓ Diseño, elaboración, impresión y reparto de un afiche de difusión sobre la Orquesta Juvenil, invitando a jóvenes de los establecimientos municipalizados y de la comuna en general, a integrarse a la agrupación musical. |
| ✓ En la distribución y reparto, se hizo entrega del material a los Directores de Establecimientos, o en su defecto, a los Profesores encargados del área musical y/o de actividades extra-programáticas.                    |
| ✓ Audición de los inscritos e interesados, para proceder a su selección y elección del instrumento a aprender.  |
| ✓ Realización de las clases instrumentales, con duración hasta fines del año.   |
| ✓ Realización de ensayos parciales por instrumentos y generales con todos los jóvenes, para practicar repertorio acorde a los grados de dificultad de los jóvenes.  |
| ✓ Conversaciones con la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, para la firma de un comodato de apoyo académico, en la formación instrumental de los jóvenes. Se logra un acuerdo piloto, sin firma de comodato.      |

### Presentaciones de la Orquesta Juvenil

- |  |
|--|
| ✓ Actuación de la Orquesta para los miembros del Directorio  |
| ✓ Presentación de cierre de año, con invitaciones a las Autoridades Municipales, padres apoderados y amigos de la Orquesta, realizada en diciembre en el Teatro de la Aldea del Encuentro, evento que tiene una duración aproximada de 45 minutos. |

## CENTRO DE ARTES APLICADAS, ARTESANÍAS Y OFICIOS

**El Centro de Artes, Artes Aplicadas, Artesanías y Oficios** cumple con la inspiración global de la Aldea del Encuentro, al convertirse en un punto diverso pero de integración, entre las distintas disciplinas artísticas y las actividades generadas en torno a ellas.

**Así, este Centro es mucho más que un recinto comercial.** En sus planteamientos esenciales, está el desafío de consolidar un espacio de encuentro para distintas expresiones artísticas y/o productos típicos de todos los rincones de Chile.

**Este recinto constituye un espacio de producción,** con innovación y tradición en objetos artesanales, de capacitación e intercambio de conocimientos, de comercialización y alianzas productivas, para lograr en todo su conjunto, el cambio de mirada sobre el producto artesanal al permitir que se desarrolle como pieza artística.

**Este Centro de Artes, Artes Aplicadas, Artesanías y Oficios,** fue construido en el año 2003 con financiamiento externo del Gobierno Regional, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.) por un monto \$76.100.000, y un aporte de la Municipalidad de La Reina por la cantidad de \$10.000.000, **constituyendo una inversión total de \$ 86.000.000**

**Para cumplir esta finalidad, el Centro de Artesanos como es llamado,** tiene espacios internos claramente definidos que están destinados al desarrollo de cada uno de estas actividades específicas:

- Una sala de muestra, una galería de exposiciones
- Una cafetería
- Una tienda,
- Un amplio taller de trabajo equipado
- 30 módulos de 8 mt<sup>2</sup> el más pequeño

### OBJETIVOS DEL CENTRO DE ARTESANIAS Y OFICIOS

- Establecer las condiciones que de forma integral, posibiliten el desarrollo de la artesanía y de quienes le dan vida.
- Lograr el cambio de mirada sobre el producto artesanal, al permitir que se desarrolle como pieza artística, lo que le otorga un valor agregado que se le reconoce hoy.
- Generar un espacio donde exista capacitación y transferencia de conocimientos, involucrando en este proceso a distintas disciplinas que aporten al desarrollo de la artesanía y de nuevos artesanos.
- Identificar este espacio como un lugar dentro de Santiago, donde se puede conocer la producción de artesanía urbana y tradicional de las distintas regiones de Chile.

## SELECCIÓN DE ARTESANOS

**Durante el Año 2005 se realizó la selección de los Artesanos que integran el Centro;** se hizo una evaluación mediante una comisión evaluadora que dentro de sus criterios consideró lo siguiente:

- La belleza y sentido estético
- La originalidad e innovación con respecto a la producción corriente.
- Fidelidad en la aplicación de técnicas tradicionales.
- Equilibrio en la mixtura de los dos anteriores criterios.
- La incorporación de nuevas técnicas que enriquezcan el universo de la creación.
- Su función o utilidad en caso que se trate de piezas de uso cotidiano.
- La capacidad potencial para incorporarse al mercado.

**A la fecha se encuentran ocupados un total de 30 locales,** de los 32 locales con que cuenta este Centro, con artesanos que se especializan en:

Orfebrería	Tejido	Hilado	Cerámica	Vitrofundición	Reciclaje Creativo
Grabados	Pintura al óleo		Fierro forjado		Mosaico y madera.

**En el transcurso del Año 2005, los Artesanos recibieron la capacitación en convenio con la Universidad de Chile,** a través de la Fundación Fidit, “Capacitación Educación Financiera” y cursos certificados por SENCE, como:

- a) “Diseño aplicado a la Artesanía con identidad nacional”,
- b) “Desarrollo de productos en papel reciclado con identidad nacional”
- c) “Historia del arte precolombino”.

## PROYECTO: EQUIPAMIENTO SALA TEATRO ALDEA DEL ENCUENTRO

**La Sala de Teatro de la Aldea del Encuentro,** está inserta en un espacio destinado al desarrollo de las artes, la cultura y la recreación. En el año 2004, la Municipalidad de La Reina, realizó con recursos propios la construcción del piso, modificó el escenario y las graderías, e instaló el aire acondicionado. Se habilitaron los camarines, baños públicos y de actores, y sala del subterráneo.

Existiendo la necesidad de equipar con butacas la sala de Teatro de la Corporación Aldea del Encuentro, **el Municipio postuló a través de la SECPLAN, un proyecto al Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, FONDART Año 2005,** siendo su objetivo principal dotar a esta Sala de butacas, para contar con una sala habilitada y con las condiciones necesarias para el montaje de espectáculos, entregando al público las comodidades necesarias para disfrutar de estos montajes.

**La aprobación del Proyecto FONDART fue en mayo del Año 2005, y el financiamiento aprobado fue por la cantidad de \$ 14.863.076, que se destinaron a la adquisición de 201 butacas.**

Las butacas se terminaron de instalar a principios de noviembre pasado, contando con espacios para seis sillas de ruedas y seguridad al interior de la sala en caso de ocurrir alguna emergencia.

## ACTIVIDADES REALIZADAS CENTRO ALDEA DEL ENCUENTRO AÑO 2005

TEATRO
✓ Lanzamiento taller aéreo Año 2005, exhibición pública de la <b>Compañía Aérea Balance</b> con el objetivo de inaugurar el período anual de clases.
✓ <b>Estreno “ Q “ Compañía Teatropan”</b> , lanzamiento de la obra del Quijote inserta en el marco de la celebración de los 400 años de la novela de Miguel de Cervantes.
✓ <b>Festival de Teatro Escolar</b> , que reunió a 15 delegaciones de Colegios Británicos de nuestro país.
✓ <b>Estreno de temporada Compañía La Factoría</b> , la compañía presentó su obra “Sinfonía para Goethe, Poe y Wilde” .
✓ <b>Estreno de la obra “La Gravedad de Newton”</b> de Compañía Aérea Balance. Esta Compañía se adjudicó un proyecto de creación financiado con el Fondo de Desarrollo de las Artes “FONDART Año 2005”, que fue desarrollado en el Teatro de la Aldea.
➤ Festival <b>“Travesía”</b> : noche de cortos teatrales, número de circo y danza.
➤ Obra de Teatro <b>“Gemelos”</b> con la ex Compañía La Troppa.

DANZA
➤ Funciones de danza contemporánea <b>“Danza para Sueños”</b> Compañía Hunabku, compañía chileno-mexicana que presento gratuitamente un espectáculo infantil para que los niños descubran la danza.
➤ Funciones de danza contemporánea <b>“Viaje a la Semilla”</b> Compañía Movimiento, la compañía se adjudicó un proyecto financiado con el Fondo de Desarrollo de las Artes “Fondart 2005”.
➤ Se desarrollo el Primer Festival de Danza Contemporánea que reunió a 6 Compañías

MÚSICA
➤ Presentación de la <b>Orquesta Filarmónica</b> a cargo del Director Eduardo Browne.
➤ Lanzamiento disco <b>“Concierto de Música Contemporánea”</b> de Cristian Rojas.
➤ Recital de Canto y Piano <b>“Gabriela Mistral Canto que amabas”</b> en homenaje al premio Nobel de la poetisa.
➤ Recital de <b>Piano y Violines</b> de Eduardo Browne, Nae Shim y Cristian Mendoza.

EXPOSICIONES
➤ Exposición <b>“Escalera al cielo”</b> de Maria Elena Andonie con trabajo fotográfico en Tahití
➤ <b>De tierra y agua...”</b> Cecilia Moriamez presentó su investigación en cerámica.

### 13.2.- CORPORACIÓN CLUB PARQUE LA REINA

#### PARQUE MAHUIDA DE LA REINA

**Ya han pasado 6 años de la apertura del Parque Mahuida a la comunidad.**

Con esfuerzo, entusiasmo y optimismo se ha ido desarrollando el proyecto que ha permitido a muchas personas, especialmente los habitantes de la comuna La Reina, puedan disfrutar de los beneficios que las aproximadamente 170 hectáreas de Pre-cordillera otorgan a los visitantes.

Una vista envidiable, aire limpio, vegetación nativa, fauna silvestre forman un escenario ideal para los amantes de la vida al aire libre.

**Durante el Año 2005, más de 200.000 personas visitaron este hermoso Parque.**

En general muy buenos comentarios. Aun se tienen carencias ya que el manejo de este gran espacio público no deja de tener complicaciones. La escasez de agua, la mantención, la infraestructura entre otras, son una permanente preocupación.

**Los aportes que realizan cada uno de los visitantes al ingresar al Parque,** se han constituido en una de las principales fuentes de financiamiento, logrando constituirse aproximadamente en el 70 % de los ingresos anuales obtenidos.

**Aprovechando esta inmejorable condición climática** y los recursos naturales propios del recinto, durante el Año 2005 se celebraron con mucho éxito y afluencia de público, las Fiestas Patrias en el Parque Mahuida. **Juegos criollos, ramadas, puestos de comida y juegos, el Museo Campesino,** música, bailes nacionales y Rodeo, formaron parte de las actividades que se realizaron entre los días 17 y 19 de Septiembre de 2005. **Asistieron en total 20.000 personas.**

#### DIRECTORIO CORPORACIÓN CLUB PARQUE LA REINA

<b>Presidente</b>	:	<b>Sr. Luis Montt Dubournais</b>
Vice-Presidente	:	Sr. Roberto Zuñiga Belauzarán
Secretario	:	Sr. Miguel Angel Mujica Brain
Tesorero	:	Sr. Daniel Achondo Faz
Directores	:	Sr. Víctor Contador Pizarro Sr. Dragomir Kovacevic Madrid Sr. Boris Tocigl Segá Sra. Sara Campos Sallato Sr. Andrés Ugarte Navarrete.
Gerente	:	Sr. Miguel Maldonado Espinoza

#### FINANCIAMIENTO CLUB PARQUE LA REINA AÑO 2005

✓	Programa Chipeo de ramas (recursos municipales)	\$ 31.000.000
✓	Cobro de entradas al Parque Mahuida (sector privado)	\$ 67.000.000
✓	Arriendos de Concesiones varias (sector privado)	\$ 16.000.000
✓	Obras de Pavimentación (recursos municipales)	\$ 4.500.000
<b>Total de recursos Año 2005</b>		<b>\$ 118.500.000</b>

## PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PARQUE MAHUIDA

### **Medialuna:**

Varios Rodeos oficiales y algunas “pichangas” organizaron los Clubes “**Rodeo Chileno de La Reina**” y el “**Club de Huasos Luis Bucarey**”

Sin duda que estas actividades contribuyen a dar más vida al Parque, ofreciendo a los visitantes la oportunidad de conocer y disfrutar de nuestras tradiciones.

### **Rugby:**

Entrenamientos y partidos nacionales e internacionales se disputaron en la cancha de rugby que administra la Federación Chilena de Rugby.

**La visita de equipos de Inglaterra, Francia y Argentina acaparó la atención de miles de adeptos a este deporte.**

### **Club de Equitación:**

**Tres Concursos de Equitación se realizaron en el Año 2005.**

Las personas que concurrieron al Parque pudieron apreciar en forma gratuita cada uno de los eventos realizados por este Club.

En el mes de diciembre los niños de Hipoterapia mostraron sus increíbles avances logrados sobre un caballo. Una excelente demostración de esfuerzo, cariño y dedicación.

### **Centro de Eventos:**

Empresas, fiestas de colegios y especialmente matrimonios, se realizaron durante el Año 2005.

**Es así como un total de 107 eventos se desarrollaron en el atractivo Salón de Eventos denominado “Terrazas de La Reina”.**

Buenos comentarios se recibieron de personas que han disfrutado de este lugar.

Una espectacular vista a Santiago, una cordillera imponente, en ocasiones nevada y una excelente atención, lo han convertido en uno de los lugares preferidos para celebraciones especiales, seminarios y otras actividades.

### **Fiesta Patrias:**

**Sin duda que una de las más atractivas actividades realizadas durante el Año 2005, fue la celebración de Fiestas Patrias en el Parque Mahuida.**

Durante los días 17, 18 y 19 de septiembre del Año 2005, **el Parque se vistió de “Huaso”.**

Rodeo oficial, actividades en la medialuna, un escenario con folclor, juegos criollos, el Museo Campesino, 20 stands de comida y juegos, más el funcionamiento de 2 fondas animaron estos días dieciocheros. Los esfuerzos desplegados y el trabajo desarrollado para estos efectos, permitieron a los visitantes disfrutar de un “18” en forma sana y entretenida. **Se calcula un promedio diario de 7.000 personas**, quienes disfrutaron y llenaron de vida el Parque Mahuida.

## PRINCIPALES TRABAJOS Y OBRAS REALIZADAS EN EL PARQUE MAHUIDA

### Señalética:

En conjunto con el Proyecto “Protege”, **se trabajó en la confección e instalación de señalética**, que indican los senderos de caminata, alta montaña e instalaciones con que cuenta en la actualidad el Parque Mahuida. De esta forma los visitantes pueden acceder al lugar deseado, guiándose por la señalización existente.

### Sendero de Chile:

El tramo habilitado en la Región Metropolitana, aproximadamente un total de 8 kms., **tiene su único acceso público a través del Parque Mahuida**. Muchos visitantes vienen a recorrer caminando o en bicicleta, la huella trazada en la cota 1000. Ya es común ver los fines de semana a familias, ciclistas o caminantes, estacionar su auto y salir a recorrer esta parte del Sendero.

### Senderos de Montaña:

El acceso a las cumbres de los cerros **La Cruz y San Ramón por el Parque Mahuida**, especialmente en época de primavera, está formando parte de otro atractivo elegido por los visitantes. El Parque abre sus puertas a los entusiastas “montañistas” que quieren disfrutar de las bondades de nuestra cordillera.

### Obras menores:

Con recursos municipales se pavimentaron aproximadamente **un total de 40 metros de calle en la subida a la Medialuna**. Al mismo tiempo se instalaron postes que permiten iluminar este acceso común del sector Rugby y Medialuna.

### Re forestación:

Cerca de **100 árboles nativos se plantaron durante el Año 2005**. La idea es seguir en este proceso de re-forestación del Parque. Lentamente se ha ido reemplazando algunos viejos eucaliptos por nuevos y vigorosos árboles nativos.

### Mantención:

Las principales tareas de mantención fueron enfocadas hacia el **sistema de iluminación de la calle principal**, la caseta de entrada, la extensión de la red de agua, el control de la maleza, el cuidado de la flora, el aseo y las fuentes de agua que el Parque posee.

### Equipamiento:

Gracias a los aportes recibidos durante el Año 2005, **se compraron artículos de equipamiento básico** tales como computador, un programa de contabilidad, una maquina de cortar pasto, algunas herramientas, baterías de radio y una bomba nueva para el pozo de agua, elementos básicos que se suman ahora a la lista de activos de la Corporación Club Parque La Reina.

### 13.3.- ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PROYECTO PROTEGE

#### GESTION DESARROLLADA POR PROYECTO PROTEGE A LA FECHA

Este Proyecto integra a los siete Municipios cordilleranos desde Lo Barrechea por el norte a San José de Maipo por el sur, y es presidida por el Alcalde de La Reina don Luis Montt Dubournais, quién durante el año recién pasado dio un fuerte impulso al objetivo fundacional destinado a **"rescatar la precordillera como el gran patrimonio natural de Santiago"**.

Los principales trabajos desarrollados desde el inicio del Proyecto Protege, por mas de 10 años a la fecha, se ha concretado en los siguientes logros:

➤ Un levantamiento de línea de base, diagnóstico, zonificación y ordenación ambiental del área que da estructura y coherencia al <b>Plan Maestro de Manejo y Conservación para la Precordillera</b> .
➤ Una Estrategia de Educación Ambiental.
➤ Senderos construidos en un total de 35 kilómetros.
➤ Señalética que da identidad, valor estético y sensibilidad al área.
➤ <b>El Parque Natural Aguas De Ramón.</b>
➤ Centros de Educación Ambiental (2)
➤ Refugios de montaña.(2)
➤ Declaración del área como Área Prohibida de Caza.
➤ Declaración Oficial del Área como Sitio Prioritario de Conservación de la Biodiversidad.
➤ Un borrador de propuesta sobre Protección Legal.
➤ Presentación del Plan de Acción para la Precordillera Años 2006 – 2010.
➤ Importantes alianzas estratégicas para alcanzar meta propuesta.

## PRESUPUESTO DE OPERACION PROTEGE AÑO 2005

Los ingresos reales percibidos en el Año 2005, alcanzaron a \$ 65.700.000.-. Los gastos fueron \$ 66.069.209, destinados a financiar gastos operacionales de la Secretaría Ejecutiva, y también para financiar el sistema de guardaparques de puente Ñilhue se destinó la cantidad de \$ 9.699.588.

El déficit existente de \$ 11.813.445 se ha cubierto con aportes del Proyecto Gef y de la Fundación Raices, entidad esta última que lleva administrativamente el pago de los guardaparques. Existe el compromiso que dichas sumas sean reembolsadas.

El déficit se originó por menores aportes entregados por algunos Municipios.

Eliminado: ¶

Eliminado:

Eliminado: ¶

INGRESOS ASOCIACIÓN PROTEGE AÑO 2005		\$
✓ MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA		22.000.000
✓ MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES		20.000.000
✓ MUNICIPALIDAD DE LA REINA		20.000.000
✓ MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLEN		3.200.000
✓ MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA		0
✓ MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO.		0
✓ MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE		500.000
✓ TOTAL MUNICIPALIDADES ( 7 )		<b>65.700.000</b>
✓ SALDO INICIAL		4.854.374
✓ TRANSFERENCIAS		1.000.000
	<b>TOTAL \$</b>	<b>71.554.374</b>

EGRESOS ASOCIACIÓN PROTEGE AÑO 2005		\$ 65.700.000
✓ GASTOS EN PERSONAL		60.160.240
✓ BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		7.653.617
✓ GUARDAPARQUES ÑILHUE		9.699.588
✓ SUBTOTAL EGRESOS		77.513.445
	<b>SALDO</b>	<b>- 11.813.445</b>
<b>FINAL \$</b>		

## RESULTADOS GESTIONES PROYECTO PROTEGE AÑO 2005

### A.- ASPECTO INSTITUCIONAL:

1. **Nuevos Acuerdos y Convenios.** ← --- Con formato: Numeración y viñetas
  - Convenio con **Universidad Finis Terrae**, sobre investigación en temas de Ordenamiento Territorial, de estudiantes último año de Arquitectura.
  - Se firmó Convenio con Aguas Andinas, CORFO, CONAF y PROTEGE, para el desarrollo de la primera etapa del **Parque Natural Aguas de Ramón**, actualmente en ejecución.
  - Se trabajó y se encuentra en su etapa final, Convenio de destinación del predio perteneciente al Ejército de Chile, para el desarrollo del **Proyecto Centro Cantalao**.
  
2. **Traslado oficinas del Proyecto Protege al Parque de la Cuenca de Ramón.** ← --- Con formato: Numeración y viñetas
 

El avance de las obras, iniciadas en diciembre del Año 2005, permitirán efectuar el traslado de las Oficinas donde funciona este Proyecto durante el primer semestre del año 2006.
  
3. **Generación de acuerdos de trabajo con la CONAF y la CONAMA.** fue concluido a ← --- Con formato: Numeración y viñetas
 

satisfacción, se sostuvieron agendas de trabajo con ambas Instituciones sobre:

  - Sendero de Chile, acceso quebrada de Macul, Peñalolén
  - Plan de Acción Sitio Prioritario Contrafuerte Cordillerano
  - Plan Maestro de Manejo y Conservación de la Precordillera
  - Cursos de capacitación de Manejo del Fuego
  - Estrategia para abordar desarrollo del Santuario Naturaleza Yerba Loca.
  
4. **Consolidar propuesta de Parque Periurbano en Plan Regulador Metropolitano de Santiago.** ← --- Con formato: Numeración y viñetas
 

Se avanzó en el cumplimiento de este objetivo mediante:

  - Redacción de propuesta legal de protección y modificación del PRMS
  - Reuniones de trabajo con los Arquitectos Asesores Urbanistas de Municipios
  - Reuniones de trabajo con SEREMI de Vivienda y Urbanismo.
  - Envío de propuesta a los Municipios, para formular sus observaciones a comienzos de Noviembre de 2005.
  
5. **Obtención de RUT e Inicio de Actividades PROTEGE:** constituye un paso importante porque habilita para operar como organismo, para los efectos de cobrar por los servicios que se ofrezcan, por ejemplo: Puente Ñilhue, Parque Aguas de Ramón, Capacitación, Programas de Educación, etc.
  
6. **Trabajo de propuesta legal con MINVU sobre Ley General de Urbanismo y Construcciones;** se sostuvo reunión con Director de División Desarrollo Urbano del MINVU y se discutió el tema con consultores del Ministerio a cargo de la reforma a la ley. Sin embargo algunos conceptos de la propuesta fueron incorporados en el Plan de Acción País. ← --- Con formato: Numeración y viñetas
  
7. **Creación de una Fundación,** se encuentra el texto redactado, listo para iniciar el proceso de constitución.

## B.- ASPECTO BIOFÍSICO

**1.- Finalización del Plan Maestro de Manejo y Conservación de la Precordillera (PMMC).** Este ha sido un gran logro de estos años. Contar con un documento acabado, de más de 4 años de trabajo, que contiene información detallada del Área, (línea de base, diagnóstico, zonificación y propuesta de ordenación y manejo), una cartografía detallada, con una estrategia de cómo abordar la protección y el desarrollo de actividades y proyectos dentro de la zona declarada como Sitio Prioritario de Conservación de la biodiversidad.

**Dicho Plan ha sido ya elaborado para la totalidad del Sitio,** en el contexto del proyecto “Santiago Contrafuerte”, que lleva adelante la Asociación de Municipalidades - Protege, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y con apoyo del Banco Mundial. **Para la elaboración del PMMC,** el esquema metodológico fue complementado con la experiencia de otros planes de manejo y ordenación de áreas silvestres, desarrollados tanto en Chile como en el extranjero, y además por la experiencia del equipo de trabajo, las que son compatibles con la metodología propuesta para áreas protegidas privadas

### **2.- Reforestación:**

La meta consideró 20 hectáreas; se cumplió con 43 hectáreas aprobadas y otras 40 hectáreas en trámite, las cuales serán ejecutadas durante el año 2006.

### **3. - Base de datos fotográfica:**

Se efectuó un completo registro fotográfico de todas las Especies presentes en el área.

### **4. - Capacitación Prevención de Incendio.**

Se realizaron dos actividades importantes en este sentido, con el apoyo técnico de CONAF:

- Capacitación a personal municipal de Departamentos Emergencia de comunas La Reina, Peñalolén, La Florida, y propietarios institucionales (Ejército de Chile y Parque Mahuida).
- Capacitación a empresa privada Sypco, que desarrolla una obra en la precordillera de la comuna de Peñalolén.

### **5.- Plan de Acción para la Precordillera de Santiago.**

Se presentó a la CONAMA el Plan de Acción de la Precordillera para los próximos 5 años. Este Plan permitirá la concreción efectiva del manejo, protección y desarrollo de actividades dentro del Área, y obtener el respaldo oficial para la búsqueda de financiamiento de los proyectos de inversión que se requieren.

Las actividades que se proponen, están enmarcadas dentro de la exigencia que el Área tiene como Sitio Prioritario a nivel regional.

## C.- DESDE EL ASPECTO EDUCACIONAL

### HABILITACIÓN DEL PARQUE NATURAL AGUAS DE RAMÓN

**El 14 de noviembre del Año 2005, con la presencia don Luis Montt Dubournais, Alcalde de la Comuna La Reina y Presidente de la Asociación de Municipalidades PROTEGE; don Oscar Landerretche, Vicepresidente Ejecutivo Corporación de Fomento de la Producción (CORFO); la Sra. Ximena Rincón, Intendente de la Región Metropolitana de Santiago; la Sra. María de la Luz Herrera, Concejal de la Comuna Las Condes, y el Sr. Alfredo Noman, Presidente de Aguas Andinas, se realizó la ceremonia de instalación de la primera piedra del Proyecto para habilitar el Parque Natural Aguas de Ramón.** Este Parque deberá estar habilitado en el primer semestre del año 2006, y tiene por objeto transformarse en un nuevo pulmón verde para el Gran Santiago.

**Este lugar, que fue cedido gratuitamente en comodato por la CORFO a la Empresa AGUAS ANDINAS y PROTEGE, se está habilitando con un moderno y avanzado Centro de Información y Educación Ambiental. Con una superficie aproximada de 3.500 hectáreas, el Parque Natural Aguas de Ramón** permitirá promover la conservación de la naturaleza, y la educación ambiental entre los habitantes de la Cuenca de Santiago.

**El Parque tendrá 30 kilómetros de circuitos de Senderos,** para que los estudiantes y visitantes puedan recorrer el Area, con la ayuda de guías capacitados en el conocimiento de la flora y fauna de la zona precordillerana de la Región Metropolitana.

### PROYECTO CANTALAO

**Se avanzó con la finalización completa correspondiente al proyecto de arquitectura para el CENTRO CANTALAO,** cuyo costo de \$ 4,5 millones. fue íntegramente financiado por Protege. Se ha gestionado por parte de los socios Defensores del Bosque Chileno, el financiamiento para el desarrollo del Centro Cantalao. El programa curricular ha quedado concluido.

## D.- INFRAESTRUCTURA DE SENDEROS

1. - **Habilitación de Sendero de montaña Parque Aguas de Ramón,** en la comuna de Las Condes fueron completados los 4 kilómetros del tramo "Sendero El Peumo".  
Habilitación de Sendero Cantalao, (comuna Peñalolén).
2. - **Desarrollar e implementar programa Parque Quebrada de Macul:** aquí se apoyó el trabajo liderado por el Municipio, en cuanto a temas de seguridad y capacitación del personal municipal a cargo de la vigilancia del área.
- 3.- **Construcción de 2 Refugios de alta montaña:** ambos fueron construidos en Santiago en forma de "Domo", y desarmados para ser llevados en helicóptero a la cumbre, operación pendiente que se realizará con apoyo del Ejército de Chile.
4. - **Servicio de paso tramo Sendero de Chile, La Florida:** se acordó con propietarios de predio El Panul, suscribir escritura pública para el otorgamiento de usufructo y servicio de paso, a favor de Protege y Municipalidad de La Florida, para desarrollar un Sendero de montaña y formalizar un tramo del Sendero de Chile ya construido en dicha Comuna.

### 13.4.- ASOCIACIÓN JUNTA DE ALCALDES PARQUE PADRE HURTADO

El Parque Padre Alberto Hurtado ( ex Intercomunal ) es de propiedad de las Municipalidades de: LAS CONDES (53,43 %), PROVIDENCIA (38,74 %), **LA REINA (10,83 %)**, y es administrado por la Asociación Junta de Alcaldes integrada por los Alcaldes de estos tres Municipios, siendo desde hace años presidida por el Alcalde de Las Condes.

Este Parque tiene una superficie total de 111,12 hectáreas aproximadamente, y su parte oriente (desde Avda. Padre Hurtado hacia arriba) se encuentra ubicada en la Comuna de Las Condes, en tanto que su parte poniente (entre Avda. Padre Hurtado y calle Florencio Barrios) se encuentra ubicada territorialmente en la Comuna de La Reina.

	<b>INVERSIONES PARQUE PADRE HURTADO AÑO 2005</b>	Inversión Monto \$
1.	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FÚTBOL EN PASTO NATURAL, Y REPARACIÓN DE CIERRE PERIMETRAL EN SECTOR DEPORTIVO	<b>13.000.000</b>
2.	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS INTERNOS, SECTOR PONIENTE DEL PARQUE	<b>17.227.507</b>
3.	INSTALACIÓN FILTROS PARA RIEGO Y MANTENCIÓN DE ESTANQUE DE ACUMULACIÓN SECTOR DEPORTIVO	<b>9.166.760</b>
4.	INSTALACIÓN DE EMPALME Y RED ELECTRICA EN SECTOR PONIENTE	<b>12.373.185</b>
5.	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PERGOLAS DE PICNIC, EN EL SECTOR PONIENTE	<b>23.205.000</b>
6.	CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE, EN SECTOR APARCADEROS MUNICIPALES	<b>5.018.752</b>
7.	CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE EN SECTOR PONIENTE	<b>3.076.634</b>
	<b>TOTAL INVERSIÓN AÑO 2005</b> \$	<b>83.067.838</b>

### 13.5.- SOCIEDAD URCOREI

Sociedad Urbanizadora Corporación de Mejoramiento Urbano Municipalidad de La Reina Limitada (URCOREI LTDA.)

**Socios:** esta Sociedad fue constituida por la ex Corporación de Mejoramiento Urbano (hoy SERVIU), y la Municipalidad de La Reina (06.11.67)

Su Directorio o **Junta de Administración** está compuesta por seis miembros: tres designados por SERVIU (entre ellos el Presidente, que lo es ahora la Sra. Carmen Soza Muñoz) y tres por la Municipalidad: el Alcalde, un Concejel designado por el Concejo (actualmente don Andrés Ugarte Navarrete) y el Director de Obras Municipales.

La Gerente es la Sra. Sara Campos Sallato.

Durante el Año 2005 se desarrollaron los siguientes Programas: (\*)

#### **PROGRAMA REMODELACIÓN DE PASAJES EN VILLA LA REINA**

**El Programa que se desarrolla desde el año 1997**, consiste en la rehabilitación del espacio público a través de la transformación de los antiguos Pasajes en hermosos condominios con nuevos pavimentos, plazoletas, jardineras y cierros en sus extremos.

Este Programa ha tenido excelentes resultados en cuanto al mejoramiento de la calidad de vida y seguridad del sector; cada vez son más los vecinos interesados en sumarse a esta iniciativa.

**La remodelación de los Pasajes se realiza con financiamiento compartido** entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la Municipalidad de La Reina, los propios vecinos beneficiarios y la Sociedad URCOREI Ltda.

La pavimentación es realizada por una empresa externa licitada por SERVIU Metropolitano a través del Programa de Pavimentos Participativos del MINVU y las obras anexas; portones, jardineras, plazoletas, son diseñadas y ejecutadas por la Sociedad URCOREI Ltda.

**Durante el Año 2005 se remodelaron 14 Pasajes** y a comienzos de este año se inició la remodelación de 4 nuevos, completándose un total de 38 Pasajes que se encuentran ya remodelados en Villa la Reina. En el año 2002 este Programa de Remodelación Urbana, ganó el 1er premio del Concurso de Buenas Prácticas Urbanas en el nivel local, realizado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

(\*) Información proporcionada por la Gerente de URCOREI a la SECPLAN, mediante documento Memorando N°5 de fecha 10 de marzo 2006

## PROYECTO COMITÉ DE VIVIENDA “PALAFITOS DE LA REINA”

En la Unidad Vecinal N° 13, más conocida como Villa La Reina, existen dos poblaciones; “**Oscar Bonilla**” y “**Las Perdices**”, con aproximadamente 280 viviendas de carácter semipermanente, construidas por la Corporación de la Vivienda en el año 1975.

**Como su nombre lo dice, estas casas semipermanentes que son de paneles**, construidas sobre pilotes y sin muro sólido en el pareo, fueron construidas para durar un período corto de tiempo. En los más de 30 años de existencia, como es lógico, han sufrido fuertes deterioros, lo que es más evidente en aquellas casas cuyos propietarios no han tenido los recursos económicos para mantenerlas y / o mejorarlas.

**Desde hace muchos años existe en un grupo de vecinos**, propietarios de estas casas, con el anhelo de poder reconstruirlas, debido a lo cual, la Sociedad URCOREI , en conjunto con la Junta de Vecinos del sector, ha realizado desde hace varios años, diversas gestiones con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y con el SERVIU Metropolitano, para establecer las posibles soluciones a esta demanda.

**El nuevo Subsidio de Vivienda del Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios**, incorporó la posibilidad de que postularan a este tipo de Subsidio, proyectos de viviendas que contemplen la demolición y posterior reconstrucción de éstas, construidas anteriormente con el carácter de semipermanentes.

### **Durante el Año 2005 se realizaron varios avances en la materialización de este Proyecto Habitacional:**

- Se asesoró a los propietarios interesados en su organización, constituyéndose legalmente el Comité de Vivienda “Palafitos de La Reina”, con fecha 5 de Octubre del Año 2005, con un total de 56 socios.
- Se desarrolló, con la participación del Comité de Vivienda, el Proyecto de Arquitectura para la casa tipo y los presupuestos de construcción.
- Se realizaron varias reuniones entre el Comité, URCOREI, la Junta de Vecinos y el equipo técnico del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para la revisión del Proyecto.
- Se asesoró al Comité de Vivienda en la definición de una Entidad Organizadora, para la ejecución del Proyecto Habitacional.
- Actualmente el Comité de Vivienda “Palafitos de La Reina” está realizando las gestiones necesarias con la Fundación de Vivienda Hogar de Cristo, como Entidad Organizadora, para la postulación y posterior construcción de este Proyecto Habitacional.

## ASESORÍA Y REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES

**La Sociedad URCOREI otorga en forma permanente y a un muy bajo costo**, el servicio de regularización de construcciones.

Esto permite que los vecinos con menos recursos económicos puedan obtener la Recepción Final de sus viviendas y /o de sus locales comerciales y obtener así su patente comercial.

**A la vez desarrolla proyectos específicos de arquitectura**, a solicitud de personas naturales u organizaciones, y presta asesoría técnica gratuita en las construcciones, ampliaciones o reparaciones que realizan los vecinos por cuenta propia.

**Durante el Año 2005, se tramitaron más de 30 expedientes de regularización de construcciones**, parte importante de éstos fueron derivados a la Oficina de URCOREI por la Cámara de Comercio de La Reina, para la obtención de patentes definitivas, y se prestó asesoría técnica a un importante número de vecinos, en temas referidos a ampliaciones y mejoramiento de sus viviendas.

## CONVENIO DE COLABORACIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA - ESPAÑA

### CON MUNICIPALIDAD DE LA REINA

**El Convenio de Colaboración suscrito entre la Junta de Andalucía y la Municipalidad de La Reina, para el período 2001-2004**, que consistió en el aporte económico destinado a financiar tres Programas de Actuación:

- a) Fondo Rotatorio,
- b) Remodelación de Pasajes y
- c) Programa de Densificación Predial,

dejó un saldo de arrastre que fue aplicado en el 1º semestre del Año 2005, en las obras complementarias a la Remodelación Urbana de los nuevos Pasajes.

**En el mes de Noviembre del año pasado, visitó la comuna una delegación de la Junta de Andalucía, encabezada por el Alcalde, Sr. Luis Montt Dubournais**, el Viceconsejero de Obras Públicas y Transporte, Sr. Luis M. García Garrido, la Presidenta Sociedad URCOREI Sra. Carmen Soza Muñoz, y la Gerente Sra. Sara Campos Sallato, además de representantes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, recorrieron las obras realizadas en la Comuna, quedando muy conformes con los resultados de éstas, muy especialmente por el Programa de Remodelación de Pasajes en Villa La Reina.